

AFRODITA. PLACERES, CONSUMO Y CONSTRUCCIÓN DE REALIDADES A TRAVÉS DE LA PORNOGRAFÍA VIRTUAL

FINANCIADO POR:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



MARTA CIVILL CORTADA

**AFRODITA. PLACERES, CONSUMO Y CONSTRUCCIÓN DE
REALIDADES A TRAVÉS DE LA PORNOGRAFÍA VIRTUAL**

Financiado por:



Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades.

Título del proyecto: AFRODITA. Placeres, consumo y construcción de realidades a través de la pornografía virtual. Investigación orientada a la generación de conocimiento en relación con las adicciones comportamentales sexuales, singularmente a la pornografía virtual.

Autoría: Marta Civill Cortada.



EPISTEME SOCIAL

C/Floridablanca, 146, 3-1, 08011, Barcelona.

Info@epistemesocial.org

Equipo técnico de Episteme Social: Marta Civill Cortada, Sara Sáez y David Pere Martínez Oró.

Criterio de citación: Civill, M. (2025). *AFRODITA. Placeres, consumo y construcción de realidades a través de la pornografía virtual. Investigación orientada a la generación de conocimiento en relación con las adicciones comportamentales sexuales, singularmente a la pornografía virtual.* Episteme Social.

Conflictos de intereses: ninguno. **Contacto:** info@epistemesocial.org

Las opiniones vertidas en este documento no son necesariamente las del Ministerio de derechos sociales, consumo y agenda 2030.

Índice de contenidos

Agradecimientos	5
Glosario.....	9
Metodología	10
Introducción	16
Capítulo I. Pornografía <i>mainstream</i> y sociedad: entre el consumo, la regulación y la educación	22
Consumos y regulación	23
Impactos biopsicosociales y culturales del consumo de pornografía	29
Pornografía y educación afectivo-sexual.....	45
Capítulo II. Más allá de la pornografía <i>mainstream</i> . Una aproximación a la pornografía ética, feminista y alternativa	58
Diversidad, representación, roles y consentimiento	59
Impacto sociocultural.....	62
Educación afectivo-sexual y cultura digital	64
Tensiones, límites y resistencias dentro y fuera del <i>mainstream</i>	68
Activismo, derechos y estigma.....	72
Ficción, fantasía y moralidad: la complejidad del deseo representado	77
Conclusiones.....	80
Futuras líneas de investigación	84
Referencias.....	86
Anexos	91
Anexo I. Síntesis de los resultados	91
Anexo II. Prevalencias en el consumo de pornografía. Tablas y gráficos	102

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que, desde diversas disciplinas, trayectorias y vivencias, han contribuido de forma esencial a esta investigación. Sus aportaciones —tanto desde el saber académico como desde la experiencia profesional— han enriquecido profundamente el análisis, dotándolo de una perspectiva plural, crítica y comprometida con los derechos, la justicia social y la salud afectivo-sexual.

A las personas expertas

Queremos expresar nuestro más profundo y sincero agradecimiento a las personas expertas que han contribuido de forma generosa, rigurosa y comprometida al desarrollo de esta investigación. Sus conocimientos, trayectorias y reflexiones han enriquecido notablemente la comprensión del fenómeno pornográfico desde múltiples disciplinas, ayudando a dibujar un mapa complejo y matizado de sus impactos, significados y retos actuales. Agradecemos a:

Cristina Ferrer, psicóloga clínica en *Dale Una Vuelta*, por su implicación en el acompañamiento terapéutico a jóvenes y su sensibilidad en la detección e intervención de las conductas compulsivas vinculadas a la pornografía. Su visión integradora de la salud mental, la sexualidad y las relaciones afectivas ha proporcionado a esta investigación una base sólida para pensar modelos de intervención eficaces, sostenibles y centrados en las personas.

Jorge Gutiérrez Berlinches, periodista y director de la asociación *Dale Una Vuelta*, por su claridad en la divulgación de los efectos del consumo problemático de pornografía. Su trabajo ha permitido abrir espacios de reflexión, formación y acompañamiento tanto para profesionales como para familias y personas jóvenes, desde un enfoque riguroso y accesible. A través de la asociación, ha impulsado una línea de trabajo imprescindible con sensibilidad y responsabilidad.

Dr. José Luis García Fernández, psicólogo, sexólogo y pionero en la educación sexual en España y América Latina. Su incansable labor como formador, autor de materiales pedagógicos y divulgador comprometido ha dejado una huella indispensable en este proceso. Su visión crítica de la pornografía violenta y su firme apuesta por una educación afectivo-sexual integral han sido claves para contextualizar las estrategias preventivas.

Dra. Lilian Velasco Furlong, cuya sólida trayectoria en psicología de la salud y educación afectivo-sexual, ha aportado una perspectiva clínica y preventiva fundamental para este

estudio. Su capacidad para integrar el ámbito académico con la docencia universitaria y la práctica clínica ha enriquecido enormemente el enfoque del informe, posibilitando una mirada que combina sensibilidad, profundidad analítica y conocimiento aplicado. Su trabajo representa una contribución imprescindible al desarrollo de intervenciones basadas en la evidencia.

Dr. Lluís Ballester, sociólogo y filósofo, investigador de referencia en el ámbito de la juventud, la familia y los impactos socioculturales de la pornografía. Su mirada crítica y su enfoque metodológico han sido claves para orientar este trabajo hacia un análisis profundo de los riesgos vinculados al consumo temprano de pornografía y su influencia en la construcción de la sexualidad. Su aportación y compromiso con la divulgación científica rigurosa han sido una fuente constante de conocimiento.

Dra. Myriam Catalá, experta en biología, salud ambiental y educación afectivo-sexual, por su aportación interdisciplinar que ha permitido articular el conocimiento científico con la intervención educativa y la formulación de políticas públicas. Su labor como coordinadora del posgrado en prevención de los efectos de la pornografía, así como su experiencia como docente e investigadora, han sido especialmente valiosas para integrar la perspectiva biológica y estructural en el abordaje del fenómeno.

Sandra Sedano, pedagoga, investigadora y divulgadora, por su trabajo sostenido en la promoción de relaciones igualitarias, la prevención de violencias de género y la coeducación, tanto desde el ámbito universitario como desde el local. Su capacidad para generar recursos educativos innovadores, su compromiso con la transformación social y su constante defensa de una mirada crítica e inclusiva han enriquecido el análisis pedagógico y preventivo de este estudio.

Vanessa Rodríguez Pousada, psicopedagoga, psicóloga general sanitaria y sexóloga, vicepresidenta de la Sociedade Galega de Sexoloxía (SOGASEX) y miembro destacado en ASEIA Galicia, por su compromiso académico, profesional y social en favor de una educación afectivo-sexual rigurosa, integral y emancipadora. Defensora de la inclusión del conocimiento sexual en los currículos escolares y la diferenciación entre información y conocimiento sexual en la juventud, ha aportado al informe una mirada fundamentada en la evidencia, una reflexión ética sobre los imaginarios pornográficos y una visión estratégica para la prevención emocional y educativa.

A las y los profesionales del ámbito de la pornografía

Nuestro reconocimiento más profundo a quienes, desde dentro del sector pornográfico, han compartido generosamente sus conocimientos, trayectorias y miradas críticas, ayudándonos a comprender la complejidad del trabajo sexual y la producción de contenidos para adultos en el contexto contemporáneo.

En primer lugar, agradecemos a Sandra Torralba, artista visual y fotógrafa especializada en erotismo y *boudoir*. Su formación en Psicología, Psicoterapia y Educación Sexual impregna su obra de una sensibilidad singular donde convergen lo emocional, lo conceptual y lo crítico. Su serie *Estranged Sex* nos invita a reflexionar sobre la sexualidad cotidiana desde una mirada cargada de humor, ironía y rigor técnico, cuestionando las fronteras entre erotismo, pornografía y arte. Además, su implicación en el proyecto —vinculándonos con profesionales del sector— ha sido imperante para el buen desarrollo de esta investigación,

Nuestro agradecimiento también a Piikara Blood, actriz pornográfica y prostituta, activista pro-derechos, feminista interseccional y antirracista. Su compromiso político con la justicia social y su labor en defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales han sido fundamentales para incorporar a esta investigación una perspectiva ética, crítica y transformadora que visibiliza realidades históricamente silenciadas.

Agradecemos profundamente a Erika Lust, directora, guionista y productora pionera del cine porno feminista. Su trayectoria ha revolucionado la concepción de la pornografía como herramienta cultural, política y educativa. A través de propuestas como *XConfessions* y programas pedagógicos como *The Porn Conversation*, Erika ha demostrado cómo el cine para adultos puede ser diverso, consensuado, inclusivo y respetuoso. Su apuesta por la coordinación de intimidad y la visibilización del placer ha enriquecido notablemente el marco teórico y práctico de esta investigación.

También destacamos la aportación de Irina Vega, directora de porno independiente y escritora de literatura erótica, precursora del porno *indie* en el contexto español. Su creatividad, versatilidad narrativa y capacidad de experimentación visual se han plasmado en proyectos como *Altporn4U* e *IndieLust.tv*, ampliando el imaginario pornográfico hacia expresiones más plurales, alternativas y libres de normatividad.

Reconocemos igualmente la valiosa contribución de Sylvan Gavroche, activista, actor pornográfico y creador escénico, cuya experiencia personal y profesional en el porno ético y el trabajo sexual ha permitido articular una mirada lúcida sobre los vínculos entre feminismo,

derechos laborales y justicia sexual. Su voz crítica y honesta ha sido clave para pensar una pornografía consciente y respetuosa.

Nuestro agradecimiento también a Miss Estigia, actriz pornográfica, modelo erótica y fotógrafa, por aportar una perspectiva imprescindible sobre la diversidad corporal, la representación erótica y los discursos alternativos sobre el cuerpo. Su trabajo reivindica identidades no normativas desde una óptica crítica y empoderadora que interpela las lógicas hegemónicas del deseo y la visibilidad.

Agradecemos igualmente a Erica y Edu de *Dominax* por su valiosa participación en esta investigación. Su aporte ha sido esencial para comprender cómo integran el arte, el cine y la reflexión social en la producción de contenido erótico explícito. A través de sus experiencias y su enfoque cinematográfico, nos han brindado una perspectiva única sobre la creación, desde la escritura del guion hasta la realización de cada proyecto. Además, su apertura para discutir temas complejos como la representación del sexo, las dinámicas de género y la salud sexual, ha enriquecido enormemente nuestra comprensión de este ámbito.

Finalmente, queremos expresar nuestro respeto y gratitud a una profesional del sector que ha decidido mantener el anonimato. Su testimonio ha sido profundamente relevante, y su generosidad ha añadido una dimensión ética y humana indispensable al conjunto del análisis.

A todas estas personas, que han dedicado tiempo, ideas y compromiso a lo largo de este proceso, nuestro más profundo reconocimiento. Su trabajo, cada uno desde su ámbito, ha sido fundamental para construir una visión compleja, crítica y transformadora sobre la pornografía, su consumo y sus múltiples efectos. Esta investigación no habría sido posible sin su implicación, y esperamos que este informe contribuya a continuar abriendo caminos hacia una educación sexual ética, inclusiva y basada en el conocimiento riguroso. A todas ellas y ellos, gracias por compartir con generosidad su tiempo, sus conocimientos y sus inquietudes. Su trabajo y compromiso sirve, día a día, para entender, cuestionar y transformar los discursos y prácticas vinculados a la pornografía, contribuyendo de forma invaluable a una mirada crítica, inclusiva y emancipadora.

Glosario

BDSM: acrónimo de «bondage, discipline/domination, sadism and masochism». Representa prácticas sexuales no convencionales y estilos de vida con intercambio de poder. En español: Bondage, Disciplina o Dominación, Sadismo y Masoquismo.

Bondage: práctica sexual sadomasoquista que implica la inmovilización de una persona mediante ataduras.

Boudoir: en nuestro contexto, «Fotografía boudoir», es un estilo fotográfico que presenta imágenes íntimas, sensuales, románticas y/o, eróticas de sus modelos en un estudio fotográfico, dormitorio o vestidor privado.

Bullying: en español, acoso.

Disclaimer: en español, advertencia.

Indie: en español, independiente.

Mainstream: en español, cultura de masas o tendencia mayoritaria.

Mood: en español, ánimo.

Performer: en español, intérprete.

Queer: personas cuya identidad de género u orientación sexual no se ajusta a las normas tradicionales binarias de género y sexualidad.

Per se: en español, por sí mismo.

RadFem: Radical Feminism, en español, Feminismo Radical.

Scroll: en español, deslizar.

Tube: término usado para referirse a un tipo de sitio web que permite la reproducción gratuita y en streaming (transmisión en directo) de videos, usualmente organizados en categorías y accesibles sin necesidad de registro. Estos sitios imitan la estructura y diseño de plataformas de video convencionales, facilitando el consumo masivo, rápido y anónimo.

Vanilla: aquellas prácticas sexuales normativas, convencionales o comunes.

Viral: contenido que se ha difundido masivamente a través de internet.

Metodología

La investigación AFRODITA la desarrollamos empleando, principalmente, una metodología cualitativa, basada en las distintas corrientes de estudio que consideramos de gran interés dentro de las Ciencias Sociales. Estas perspectivas ofrecieron un marco teórico adecuado para abordar un fenómeno complejo como es la pornografía, al considerar su dimensión cultural, simbólica, política y social.

En primer lugar, el Construccinismo Social nos permitió obtener una base teórica de gran importancia para analizar cómo los discursos sobre la pornografía son construidos de manera colectiva. Desde esta perspectiva, la pornografía no se entendería como una realidad fija, sino como una construcción social que refleja y reproduce valores, normas y relaciones de poder específicos en cada contexto histórico y cultural.

Asimismo, el Interaccionismo Simbólico nos pareció igualmente relevante al explorar cómo las personas asignan significados a las experiencias relacionadas con la pornografía en sus interacciones cotidianas. Esta corriente nos permitió examinar cómo las personas y grupos debaten los significados asociados al consumo, la producción y la representación de la pornografía, considerando tanto sus dimensiones simbólicas como las dinámicas sociales que las sustentan.

Por otro lado, la Antropología Interpretativa, con su énfasis en la interpretación cultural, nos pareció clave para comprender cómo la pornografía opera como un texto cultural que comunica significados más amplios sobre sexualidad, género y poder. Este enfoque nos permitió analizar no solo los contenidos pornográficos, sino también los discursos sociales y las prácticas que los rodean.

Utilizar conjuntamente estas corrientes de estudio nos permitió abordar el fenómeno de la pornografía desde una perspectiva crítica, interpretativa y contextualizada. Las técnicas cualitativas utilizadas, como el análisis bibliográfico, las entrevistas individuales y la revisión de datos secundarios, se ajustan a estos marcos teóricos al buscar una comprensión profunda y matizada del objeto de estudio. Con este enfoque, la investigación contribuirá a generar conocimiento no solo sobre la pornografía en sí misma, sino también sobre los valores, tensiones y transformaciones sociales que está refleja en la sociedad española actual.

Revisión, diseño y preparación

La primera fase del proyecto Afroditá consistió en una revisión de la literatura científica y gris, así como el análisis de datos secundarios, para entender el panorama pornográfico tanto en España como en el mundo global en el que nos encontramos, para poder así, entender y contextualizar el impacto que tiene la pornografía en el imaginario colectivo social y como afecta en la relacionalidad entre personas. Para ello, consultamos bases de datos académicas como SCOPUS, Psycinfo, ScienceDirect, Springer Nature y SciELO, además de literatura gris, como informes técnicos de entidades nacionales e internacionales o específicos de autores/as y organizaciones con reconocida trayectoria.

Buscamos información general sobre el contexto de la pornografía en España, para entender los cambios que ha sufrido el consumo de pornografía, así como la regulación que tiene y las transformaciones culturales y tecnológicas que la misma ha sufrido, la incorporación de internet es un aspecto clave en el cambio de consumo en todos los ámbitos, por lo tanto, lo consideramos un punto de gran interés de la presente investigación. Asimismo, nos adentramos a entender y diferenciar los patrones demográficos delante del consumo de pornografía, es decir, investigar las diferencias de género, las edades de inicio de consumo, particularmente en adolescentes y jóvenes y las comparaciones generacionales en actitudes hacia la pornografía. Este aspecto lo conseguimos principalmente de la información obtenida a través de los datos secundarios que —aunque los datos cuantitativos referentes a la pornografía son aún escasos a causa de su tardía recopilación—, consideramos que son de gran valor.

También quisimos dilucidar el impacto biopsicosocial y cultural del consumo de pornografía, como puede ser el impacto que esta tiene en la salud mental, como conformamos las relaciones interpersonales como sociedad, como vivimos la sexualidad y que roles de poder pueden surgir o se pueden perpetrar a partir de este consumo. Asimismo, también consideramos de gran importancia la representación de género en la pornografía, es por esto que aunque el presente estudio se realiza con una perspectiva de género de carácter transversal, consideramos importante entender las características de los roles de género y estereotipos perpetuados en la pornografía, investigar sobre las corrientes y discursos feministas existentes en relación con la pornografía y como es representada la diversidad sexual en el contenido pornográfico.

Otro de los intereses que arropó el estudio fue entender hasta qué punto la pornografía se instauraba como herramienta de educación sexual, intentando entender como esta afecta a

la construcción de la sexualidad, particularmente en personas jóvenes, cuáles son los aspectos en la educación del Estado que promueven o generan vías alternativas de aprendizaje alejadas de las vías formales e intentar, en la medida de lo posible, integrar una perspectiva crítica en la educación sexual.

Estos apartados, recopilados en el primer capítulo del informe, fueron contrastados y correlacionados con la información obtenida de las entrevistas con personas expertas, el cruce de información, la correspondencia y el debate de opiniones sobre un mismo fenómeno consideramos que enriquecía el estudio y, por lo tanto, que añadía valor y rigor.

En otro bloque, el segundo capítulo del informe, condensamos las entrevistas realizadas a profesionales, así como en algunos apartados también sintetizamos información procedente de la literatura gris y científica.

Quisimos entender, desde el punto de vista de los y las profesionales del trabajo sexual ético, como trabajaban, la diversidad, representación, roles y consentimiento, para entender como difería de otras representaciones o imaginarios de la pornografía industrial o *mainstream*.

También nos adentramos a entender el impacto generado a través de la pornografía ética para entender la socialización que esta podría tener en la población, para ello, gran parte de las personas dedicadas a la producción y dirección nos hicieron saber el *feedback* que recibían de las personas consumidoras.

Asimismo, también trabajamos, como fue en el caso del capítulo uno, en entender las opiniones alrededor de la educación afectivo-sexual en España, pero desde la mirada profesional, saber sus opiniones y entender en que posición se encontraban en relacionar pornografía y educación sexual.

Otro punto muy relevante para entender en que posición se encuentra la pornografía ética en el mercado, así como para generar más conocimiento sobre el fenómeno tratado, investigamos sobre las tensiones, límites y resistencias dentro y fuera de la pornografía *mainstream*, es decir, entender los conflictos o las resistencias en las cuales se encuentra la pornografía ética teniendo en cuenta su posición en un mercado predominado por una pornografía mucho más agresiva mercantilmente hablando.

Finalmente, quisimos entender, el rol de las trabajadoras y trabajadores sexuales en el activismo dentro del sector, los derechos y el estigma que viven y como socialmente se responde a este colectivo. Este apartado, lo consideramos de gran valor teniendo en cuenta que

el imaginario colectivo que se genera por parte de la sociedad tiene implicaciones sociales directas sobre el colectivo. Saber cómo la sociedad actúa delante de un grupo poblacional concreto, —en este caso hacia los y las trabajadoras sexuales— y el engranaje a su alrededor, supimos que era estrictamente necesario investigar para poder entender el fenómeno desde su complejidad.

Para concluir el informe propusimos unas breves líneas de investigación que consideramos necesarias tener presentes para seguir trabajando e investigando las adicciones comportamentales o los consumos compulsivos de carácter sexual.

Trabajo de campo y análisis de datos

Entrevistas

Las entrevistas fueron una herramienta crucial para captar el universo simbólico de las personas participantes en relación con el fenómeno de la pornografía. Estas se desarrollaron siguiendo los guiones previamente adaptados según la persona profesional o experta a entrevistar, aunque de manera flexible, lo que permitió explorar en mayor profundidad los temas que surgieron durante las conversaciones. Realizamos 16 entrevistas con 17 personas. Las entrevistas se desarrollaron, principalmente, a través de videollamadas en Microsoft Teams con una duración promedio de 64 minutos y en algún caso puntual, se hicieron por escrito. Para el seguimiento y organización de las entrevistas, se registraron múltiples variables en el programa Excel: número asignado, nombre, perfil profesional, género, idioma, comunidad autónoma, canal de comunicación, duración de la entrevista, consentimiento informado, y cualquier comentario relevante surgido durante el proceso, entre otros.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas utilizando el software Transkriptor, realizando las traducciones necesarias y corrigiendo los posibles errores generados por el software antes de proceder al análisis sistemático de los datos.

El criterio de selección se basó en la relevancia de los perfiles de las personas entrevistadas. Esto nos permitió contar con figuras clave. Entre las personas participantes, las personas expertas forman parte de diversas disciplinas de las ciencias sociales, las ciencias de la salud y la comunicación (psicología, sociología, sexología, educación social, biología y periodismo), por lo que respecta a las personas profesionales, estas forman parte de los distintos ámbitos del mundo del trabajo sexual, desde *performers* a directores/as, productores/as, etc. En términos

METODOLOGÍA

generales, los guiones para las entrevistas cualitativas fueron creados de manera que estuvieran alineados con los objetivos propuestos, permitiendo un análisis comparativo posterior y complementando la información obtenida tanto en el trabajo de campo como en la revisión de literatura.

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron elaborados en función de los fines de Afrodita. Los guiones de las entrevistas, que respondían a las metas del proyecto, incluyeron preguntas adaptadas a cada tipo de participante: expertos/as del área social como la sociología, sexología, psicología, etc. y profesionales, *performers*, directoras, guionistas, etc. Diseñamos cada guion para captar una visión detallada de cada área de trabajo, considerando la especialización del puesto y las áreas relevantes para el estudio.

Para garantizar el cumplimiento ético durante la recolección de datos, los y las participantes firmaron un consentimiento informado en el que se explicaban los objetivos del estudio y las medidas de confidencialidad. Este documento aseguraba que se protegería su identidad y que, en caso de que las transcripciones fueran utilizadas en publicaciones, se anonimizarían para evitar cualquier riesgo de identificación. Además, las personas participantes recibieron previamente una ficha técnica que proporcionaba información clave sobre el proyecto Afrodita, incluyendo sus objetivos y metodología, lo cual favoreció una comprensión adecuada del propósito del estudio y promovió una participación voluntaria e informada.

Para la codificación y protección de la identidad de las personas participantes, empleamos una doble categorización: ámbito de trabajo y número de entrevistas. En cuanto al ámbito de trabajo, los roles fueron codificados como: EXP y PROF (expertos/as y profesionales). Para la segunda categorización, colocamos el número de la entrevista para una última codificación de 2 dígitos (01 – 09) iniciándose por 01 tanto en personas expertas como en profesionales (Prof01/Exp01). Con el fin de constatar la información de elevada calidad que las personas participantes nos proporcionaron durante las entrevistas, decidimos, continuamente, representar la información de manera textual.

Datos secundarios

Percibimos la obtención de datos secundarios como aspecto fundamental para dotar a Afrodita de datos estadísticos. Estos se extrajeron de fuentes secundarias como: el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones con su «Informe sobre Adicciones Comportamentales y Otros Trastornos Adictivos 2023: Indicador admitidos a tratamiento por adicciones

comportamentales. Juego con dinero, uso de videojuegos, uso problemático a internet y otros trastornos adictivos en las encuestas de drogas en España EDADES y ESTUDES»; la Fundación Fad Juventud, con su informe «Juventud y pornografía en la era digital: consumo, percepción y efectos». Y finalmente, el estudio hecho desde Save the Children «(Des)información sexual: pornografía y adolescencia. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales»

Redacción, protección de datos y difusión

Tras concluir el análisis de la revisión de literatura, de los datos cualitativos y los datos secundarios, se procedió a la elaboración de este informe final. El documento tiene como objetivo principal sintetizar los resultados obtenidos a través de la literatura revisada, los datos cuantitativos disponibles y las aportaciones hechas en las entrevistas. Asimismo, incluye un conjunto de futuras líneas de investigación, dirigidas a mejorar el conocimiento sobre los consumos compulsivos existentes, concretamente, los relacionados con los sexuales y la pornografía.

En cuanto a la gestión de datos personales, implementamos rigurosas medidas de seguridad para cumplir con la normativa vigente. En todo momento se actuó conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), así como al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea.

El almacenamiento de los datos recopilados, como las grabaciones de audio de las entrevistas, se realizó a través de Microsoft SharePoint. Esta plataforma fue seleccionada por su capacidad de encriptación y su cumplimiento con los estándares de protección de datos establecidos por la normativa europea, lo que permitió garantizar un manejo seguro y confidencial de la información. Se aplicaron restricciones de acceso, de forma que únicamente el equipo autorizado tuvo acceso a los archivos durante el desarrollo del proyecto. Una vez finalizado el análisis, se anonimizaron las transcripciones mediante un sistema de codificación. Además, los consentimientos informados se conservarán durante un periodo de cinco años tras la finalización del estudio, de acuerdo con las recomendaciones de la LOPDGDD, para ser eliminados posteriormente.

Por último, realizamos una amplia difusión de los resultados a través de la publicación del informe en la página web de Episteme Social, así como la presentación de los resultados del proyecto a través de Microsoft Teams.

Introducción

La escasez de conocimiento empírico alrededor de los consumos de pornografía virtual tanto en población joven como en población adulta fue una de las primeras carencias que detectamos y de la cual hallamos la necesidad de obtener información empírica sobre el fenómeno. La encuesta ESTUDES, incluyó por primera vez en el año 2023, un módulo sobre pornografía, módulo que no incluye la encuesta EDADES. Los datos extraídos de la encuesta ESTUDES son presentados en el informe sobre «Adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos, 2023» donde se detallan datos cuantitativos por sexo y edad referentes a la prevalencia del uso de pornografía entre la población de estudiantes de 14 a 18 años; desde que dispositivos se consume, con quién se consume y la relación que este consumo tiene con sustancias psicoactivas legales. Esta información aún proporciona una escasez de datos notoria si la comparamos con otros elementos recopilados en el estudio, principalmente por su limitación en la recopilación de datos históricos. Más allá de la escasez de datos proporcionada por el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) existen otras investigaciones y estudios rigurosos y académicos sobre prevalencias de consumo e impacto sobre la pornografía entre persona jóvenes, aunque en el contexto español aún son escasos y minoritarios.

Frente a esta carencia de conocimiento alrededor del fenómeno, detectamos otra necesidad la cual giraba en torno a generar contenido académico actualizado y de calidad sobre un fenómeno global sujeto a transformaciones constantes. Estudiar la cultura pornográfica en España es tarea difícil en el mundo académico (Florenchie, 2020) y esto se agravia con el fenómeno creciente de la cultura digital, ya que nos encontramos delante de un fenómeno relativamente nuevo y en constante cambio y transformación, donde la información es masiva y global. La pornografía virtual, juntamente con muchos otros fenómenos de la era digital, ha sufrido una transformación en relación con el uso o consumo que se podía tener cuando este fenómeno no estaba presente en la red y se consumía en físico (revistas, DVD, etc.). Es de importancia destacar que la facilidad en el acceso a internet y la adquisición de dispositivos móviles que facilitan una antelación de la edad en el acceso al contenido, son variables destacables que debemos tener cuenta. En resumen, teniendo en cuenta que la cultura digital está en constante cambio y crecimiento y, por lo tanto, también lo está el contenido que se publica

INTRODUCCIÓN

en internet, es de una necesidad imperiosa seguir generando conocimiento al respecto y seguir adaptando la literatura y la información consiguiente a los cambios que el fenómeno presenta.

Otro aspecto fundamental que generó interés en nuestra investigación fue la de identificar y describir el impacto que tiene la pornografía cuando esta forma parte de un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y en el libre mercado. Bauman (2007), afirmaba que en la sociedad de consumo en la cual residimos, el esfuerzo por cubrir una necesidad debe propiciar la compulsión y la adicción. En el presente proyecto, detectamos otra necesidad en cuanto como entendemos el placer, como nos relacionamos con él, y como este consumo afecta a nuestra vida afectivo-sexual. ¿Qué entiende por placer nuestra sociedad?, así como: ¿Qué esperamos encontrar cuando establecemos contacto con páginas pornográficas? ¿Buscamos un afecto que no encontramos en nuestros vínculos? ¿Queremos placer rápido y sin ataduras? ¿Queremos saber más sobre nosotros o nosotras mismas? Poder describir las dinámicas que se pueden generar alrededor del contenido pornográfico en internet se nos presentó como una línea de estudio de gran interés.

Finalmente, la cuarta necesidad que detectamos y que nos condujo a la presente investigación fue la de obtener información sobre el impacto que puede tener —sobre el consumo de pornografía virtual— una educación afectivo-sexual pública y de calidad. En España, la educación sexual no es materia obligatoria en las escuelas (Fernández, 2023 en EFE:) y la pornografía surge como una herramienta de aprendizaje. La educación afectivo-sexual en España, como vemos, es un proceso que tiene por delante un largo recorrido y que actualmente es insuficiente. La moralidad y las relaciones en la sociedad española, está influenciada por normas sociales, religión, debates éticos, morales y políticos, y aunque esta ha sufrido transformaciones notables a lo largo de los años, no impide que nuestra sociedad mantenga un imaginario colectivo reactivo al cambio en relación con la sexualidad y las relaciones interpersonales. Una buena educación sexual es clave tanto para relacionarnos desde el conocimiento veraz y científico, como para poder discriminar todo aquel contenido de carácter sexual que la era digital, nos permite acceder. Tal y como detalla la OMS «La educación sexual dota a los niños y jóvenes de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les ayudarán a proteger su salud, desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas, tomar decisiones responsables y comprender y proteger los derechos de los demás» (OMS, 2023).

Por todas estas necesidades, Afrodita se planteó la necesidad de generar objetivos innovadores y determinar características que ayudaran a dilucidar las necesidades planteadas: generar

conocimiento sobre las adicciones comportamentales sexuales que contribuya a la prevención de estas conductas, mejorar la calidad y efectividad de la prevención de adicciones y consumos compulsivos y contribuir a la creación de bases empíricas sólidas que faciliten futuras intervenciones.

Las características innovadoras que contiene el presente informe son: abordar un fenómeno que no ha sido extensamente estudiado en España, generar evidencia científica a través de la difusión de los hallazgos y establecer un enfoque escalable y replicable, que permita su aplicación en otros contextos y realidades.

Delimitación conceptual

La conceptualización de la pornografía es diversa y objeto de amplio debate. En múltiples ocasiones, hemos utilizado el término para designar un conjunto de características que, como veremos a continuación, no son fijas, sino cambiantes y abstractas, dependiendo del enfoque desde el cual se observen o analicen. Entonces, ¿qué entendemos por pornografía?

Según el Informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos (2023), la pornografía sería, por definición: «Cualquier material literario, artístico o cinematográfico que exhibe de manera explícita genitales y acciones sexuales, y que tiene como objetivo principal excitar al espectador de manera sexual». Por su parte, la Real Academia Española (RAE) la define como: «Representación explícita de actos sexuales que busca producir excitación». Resulta interesante observar cómo, en el primer caso, se explicita que debe haber una representación clara de la genitalidad, mientras que en la segunda definición esta condición no se contempla. No obstante, ambas coinciden en señalar que la finalidad del contenido pornográfico es provocar excitación en la persona consumidora.

Si atendemos a las definiciones propuestas por profesionales del ámbito académico, nos encontramos con una multiplicidad de enfoques que, en algunos casos, coinciden con los anteriores y, en otros, difieren sustancialmente.

En este conjunto de definiciones emergen diversas posturas. En primer lugar, destaca aquella que sostiene que la pornografía no puede comprenderse al margen de su inserción en una industria capitalista y competitiva, cuyo objetivo es maximizar beneficios mediante la producción masiva de contenidos. Desde esta óptica, se afirma que: «El porno es un mercado competitivo en el que las industrias compiten por poner un producto que genere atracción, que genere captación de la atención» (Exp01).

INTRODUCCIÓN

Otro enfoque especialmente relevante es el de quienes vinculan la pornografía de forma intrínseca con la violencia, tal como una de las expertas comunicó en la siguiente afirmación: «La pornografía tiene tres características: primero, son imágenes sexuales con un alto porcentaje de violencia; segundo, cosifica a las mujeres; y tercero, no tiene ningún objetivo ni científico, ni didáctico, ni informativo» (Exp05). Desde esta perspectiva, se desplaza la finalidad del contenido pornográfico de la excitación a la rentabilidad económica, sosteniendo que: «El objetivo de la pornografía es hacer multimillonaria a la industria de la pornografía» (Exp05).

En cuanto a las definiciones más concordantes, estas suelen ser aquellas que no distinguen el tipo de acto sexual representado —sea violento o no—, considerando que toda representación de contenido sexual explícito se inscribe dentro del concepto de pornografía: «Claro, para mí la pregunta es: si no se llama pornografía, ¿cómo se llama? La pornografía, por definición, no pone que tenga que ser violenta; simplemente la definición es: contenido sexual explícito» (Exp07).

Un último aspecto destacable es la definición del concepto desde su etimología. En este sentido, se resalta que: «Etimológicamente, pornografía significa borne, grafía. Borne viene del griego y significa prostitución. Pornografía quiere decir prostitución filmada» (Exp05).

Estas definiciones, más que conducir a un consenso, abren la puerta a una pluralidad de posibilidades analíticas, lo cual, como veremos más adelante, conlleva en muchos estudios divergencias significativas en la interpretación de un mismo fenómeno. Considerando que existen aproximaciones que trascienden la conceptualización clásica de la pornografía como simple representación de actos sexuales explícitos, surgen nuevos términos para designar estos contenidos —impliquen o no violencia—, lo cual, a su vez, genera nuevos debates. Entre estas nuevas denominaciones se encuentran conceptos como «pornoviolencia», «representación de la actividad sexual», «pornografía ética», «pornografía feminista» o «postporno» entre otras.

Estas últimas conceptualizaciones surgen como intentos de nombrar producciones pornográficas alejadas del canon *mainstream*, tal como ilustra esta profesional: «Se habla de postporno para diferenciar otro tipo de contenido, pero yo creo que todo es porno. Lo que pasa es que dentro de porno hay porno bueno y porno malo [en producción], como en cualquier género. Nadie sabe que existe [el postporno] porque es muy difícil llegar a él» (Exp08). Sin embargo, ni siquiera estas categorías están exentas de controversia: «Yo no considero que

pueda existir la pornografía feminista, porque feminismo no va con violencia y la pornografía lo es [violenta] porque detrás siempre está la industria de la pornografía» (Exp05).

CAPÍTULO I. PORNOGRAFÍA *MAINSTREAM* Y SOCIEDAD: ENTRE EL CONSUMO, LA REGULACIÓN Y LA EDUCACIÓN

Consumos y regulación

Impactos biopsicosociales y culturales del
consumo de pornografía

Pornografía y educación afectivo-sexual



Capítulo I. Pornografía *mainstream* y sociedad: entre el consumo, la regulación y la educación

Este capítulo explora la pornografía *mainstream* como fenómeno biopsicosocial, cultural y educativo, situándola en el centro de un debate que combina consumo, regulación y educación afectivo-sexual. La pornografía se ha consolidado como un producto de masas, regulado por la digitalización y las dinámicas de la industria tecnológica y existe a su alrededor un alarmismo social creciente. Esta importancia social la convierte en un ámbito de interés de análisis para comprender las formas en que se construyen imaginarios, deseos y prácticas en nuestra sociedad.

El capítulo se organiza en tres apartados. Los patrones de consumo y los marcos de regulación, definiendo los patrones demográficos y sus consumos y las políticas en términos de prohibicionismo y regulación alrededor de prácticas ilícitas. Los impactos biopsicosociales y culturales que emergen del consumo de pornografía, tanto a nivel individual como colectivo. Y la relación entre pornografía y educación afectivo-sexual, con especial atención a la situación actual de la misma, la relación entre educación formal e informal y en como la pornografía puede influir en la construcción de la sexualidad.

El contenido combina el análisis de la literatura académica disponible con los aportes de personas expertas entrevistadas en el sí de esta investigación, cuyas perspectivas permiten enriquecer y matizar las discusiones. El objetivo es ofrecer una mirada crítica, fundamentada y plural que contribuya a comprender los múltiples desafíos sociales y educativos que plantea la pornografía.

Consumos y regulación

Consumo de pornografía y patrones demográficos en España

Para realizar una pequeña aproximación cuantitativa sobre el consumo de pornografía en España, centramos la extracción de información a través de 3 informes principales: el Informe sobre adicciones comportamentales y otros trastornos adictivos 2024 (2024) que incluye información de la encuesta ESTUDES (14 a 18 años, 2023) y de la encuesta EDADES (15 a 64 años, 2024), el informe desarrollado por la FAD Juventud (16 a 29 años, 2023) y finalmente el informe de Save the Children (13 a 17 años, 2020). Estructuramos los principales datos reunidos en este apartado siguiendo los datos sobre pornografía recopilados por el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2024). Esta decisión permite una mayor coherencia en el análisis y facilita la comparación con estudios previos y futuras investigaciones. Adoptando este marco metodológico garantizamos una interpretación rigurosa y alineada con estándares reconocidos en el ámbito de la investigación social y epidemiológica.

Estos estudios han analizado la prevalencia¹ del consumo de pornografía en la población juvenil, coincidiendo en que la exposición a este tipo de contenido comienza a edades tempranas y se intensifica con la edad.

Si tenemos en cuenta la **FRECUENCIA** en el consumo, según los datos del informe ESTUDES (2023), el 66,8% de los estudiantes de 14 a 18 años afirmaron haber visto pornografía al menos una vez en la vida, con una marcada diferencia de género (86,3% en hombres y 46,7% en mujeres), si tenemos en cuenta las edades, con 14 años un 57,1% de las personas encuestadas declaraba haberla visto, aumentando gradualmente hasta el 74,6% de las personas con 18 años. En el último año, el porcentaje de consumo se situó en el 58,6%, aumentando la brecha entre hombres y mujeres (82,3% y 33,7%, respectivamente) si tenemos en cuenta las edades, con 14 años un 50,4% de las personas encuestadas declaraba haberla visto, aumentando gradualmente hasta el 64,0% de las personas con 18 años. Finalmente, en el último mes, el 44,5% de las personas encuestadas declaró haber consumido pornografía, con un 68,4% de hombres y un 19,3% de mujeres; si tenemos en cuenta las edades, con 14 años un 37,1% de las personas encuestadas declaraba haberla visto, aumentando gradualmente hasta el 49,8% de las personas con 18 años.

¹ Se pueden consultar las tablas y gráficos con los datos originales en el anexo II. [Clique aquí](#)

Por lo que respecta los datos de la población comprendida entre las edades 15-64 (EDADES), las prevalencias se situaron en el 63,8% del total del consumo alguna vez en la vida (80,3% hombres y 47,2% mujeres). En el último año, el total fue de 29,0% (41,9% hombres y 14,8% mujeres) y en los últimos 30 días el porcentaje total se situó en 18,2% (27,9% hombres y 7,7% mujeres).

La tendencia muestra un incremento en el consumo a medida que aumenta la edad, con datos destacables como que más de la mitad de los encuestados de 14 años ya había accedido a la pornografía alguna vez en la vida, y el 50,4% lo había hecho en el último año. También podemos observar que, delante de la comparativa de resultados en la encuesta ESTUDES y EDADES, aunque en el consumo alguna vez en la vida, los porcentajes se equiparan, cuando hablamos de consumos recientes (último año o mes), los porcentajes varían significativamente, y la población con un mayor consumo se concentra en la población joven, finalmente cuando hablamos de género, vemos que las mujeres aún consumen menos pornografía que los hombres, situándose normalmente en la mitad de consumo.

En la misma línea, el informe de la FAD Juventud (2023) destaca que la mayoría de las personas encuestadas vieron pornografía por primera vez entre los 12 y los 15 años, con diferencias de género relativamente pequeñas (40,4% en hombres y 49,4% en mujeres). Estas diferencias se mantienen en los primeros consumos, pero se invierten cuando la edad de inicio se retrasa. El 62,5% de los jóvenes de 16 a 19 años encuestados afirmaron haber consumido pornografía en el último año, siendo más habitual entre los hombres (72,1%) que entre las mujeres (52,6%). En cuanto a la frecuencia de consumo, un 34,9% de los encuestados declaró no consumir pornografía, mientras que el 12,6% afirmó hacerlo diariamente, el 14,9% al menos una vez al mes, el 18,7% alguna vez a la semana y el 16,3% con menor frecuencia. Las diferencias de género son especialmente significativas en los extremos: el 22,4% de los hombres consumiría pornografía a diario frente al 2,1% de las mujeres, mientras que el 44,6% de las mujeres no consumiría pornografía, en comparación con el 25,3% de los hombres.

Por su parte, el informe de Save the Children (2020) sitúa la edad media de acceso a la pornografía en los 12 años, lo que refuerza la evidencia de un contacto temprano con estos contenidos en la adolescencia. Por lo que respecta a la frecuencia de consumo, el 62,5% de las personas encuestadas afirmó haberla visto alguna vez en la vida, (87,5% de los hombres, el 38,9% de las mujeres y el 75,0% de otras identidades). Si tenemos en cuenta el consumo del

último mes, el 68,2% habría consumido pornografía (81,6% de los hombres, 40,4% de las mujeres y el 61,5% de otra identidad).

Si tenemos en cuenta **CON QUIÉN** se consume pornografía, los datos disponibles reflejan que el consumo de pornografía se realiza predominantemente en solitario. Según la encuesta ESTUDES (2023), el 85,0% de las personas encuestadas afirmaron consumir pornografía en soledad, (91,0% de los hombres y 73,5% de las mujeres). No obstante, se observó una mayor tendencia en las mujeres a compartir esta experiencia en compañía de amistades o parejas, ya que, aunque residualmente, el 11,5% de las personas encuestadas declararon haberla consumido en pareja (10,2% hombres y 13,9% mujeres) y el 28,9% indicó haberla visto con amistades (24,7% hombres y 37,0% mujeres).

Por lo que respecta los datos de la población comprendida entre las edades 15-64 (EADADES), el 37,7% de las personas encuestadas afirmaron consumir pornografía en soledad, (53,2% de los hombres y 22,2% de las mujeres). Si tenemos en cuenta el visionado en compañía de amistades o parejas, el 15,9% de las personas encuestadas declararon haberla consumido en pareja (16,4% hombres y 15,3% mujeres) y el 16,7% indicó haberla visto con amistades (20,5% hombres y 12,8% mujeres).

Los resultados en personas jóvenes se alinean con los datos proporcionados por la FAD Juventud (2023), que indican que el 71,7% de la población de entre 16 y 29 años consume pornografía en solitario, con una mayor prevalencia entre los hombres (75,8%) en comparación con las mujeres (65,9%), el consumo con las amistades recoge un 17,3% del total y que normalmente se hace con amistades del mismo género.

Por su parte, el informe de Save the Children (2020) confirma esta tendencia, señalando que el 93,9% de los adolescentes encuestados acceden a contenido pornográfico en la intimidad. En consonancia con las investigaciones anteriores, se observa que las mujeres presentan una mayor predisposición a consumir pornografía en compañía de amistades en comparación con los hombres (12,4% y 1,5%, respectivamente).

Por lo que respecta a qué **DISPOSITIVOS** son los más usados para el consumo de pornografía, los datos indican un uso mayoritario del teléfono móvil frente a otros dispositivos como ordenadores o tabletas. Según la encuesta ESTUDES (2023), el 92,4% de las personas encuestadas afirmaron utilizar el móvil para acceder a contenido pornográfico, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres. En concreto, el 94% de los hombres y el 88,5% de las mujeres señalaron el teléfono móvil como su principal dispositivo de consumo.

Finalmente, si tenemos en cuenta las **FUENTES DE ACCESO**, observamos que según la FAD Juventud (2023), el 38,8% de las personas encuestadas accedieron a la pornografía a través de las amistades y el 23,9% a través de internet sin buscarla.

Según el informe Save the Children (2020), el principal acceso es a través del grupo de iguales (51,2%), por búsqueda activa (28,5%), por anuncios—normalmente de manera accidental— (17,4%) y a través de familiares, —tanto directa como indirectamente— (2,4%).

Prohibicionismo, regulación y prácticas ilegales en la industria pornográfica

El debate alrededor del control y la regulación para la protección de los derechos fundamentales en especial los de la infancia y adolescencia, así como las limitaciones que supone en un ecosistema digital rápido, cambiante y altamente adaptable, está muy presente en las personas expertas. La dificultad de la regulación, así como las prácticas ilegales que a menudo aparecen en las plataformas pornográficas —que afectan tanto a las personas consumidoras como las que aparecen en los contenidos—, hacen de este debate un espacio de alta tensión.

A pesar del consenso sobre la necesidad de establecer ciertos límites legales, las personas entrevistadas coinciden en señalar las enormes dificultades técnicas, políticas y económicas que enfrenta cualquier intento de regulación efectiva de la pornografía en línea. Una de las personas entrevistadas plantea uno de los principales obstáculos: «Veo muy difícil regular Internet y regular webs que están en Panamá, en Senegal o en la India. ¿Quién regula eso? ¿Quién regula Internet?» (Exp03). Este carácter globalizado y descentralizado de la industria dificulta enormemente cualquier pretensión de control absoluto, especialmente cuando los servidores y las plataformas eluden las jurisdicciones estatales.

Sin embargo, varias personas expertas coinciden en subrayar que las normas, por sí solas, no bastan. Uno de los entrevistados afirma: «Por muchos controles que se pongan, si no hay una capacitación, una educación, no vamos a avanzar» (Exp03), y añade que los mecanismos estrictamente punitivos tienden a fracasar: «Es difícil que esto cambie con normas prohibitivas, con normas regulatorias muy duras, tienen que existir, pero es insuficiente» (Exp03). Esta idea la reforzaba con un paralelismo con el consumo de sustancias: «El regular el tabaco ha hecho que no se consuma en los bares, que no se consuma en los cines, pero se sigue consumiendo. Quizá un poquito menos, pero se sigue consumiendo» (Exp03).

Desde el ámbito tecnológico nos destacan la brecha entre el interés por la regulación y la realidad a la que se enfrentan: «Es tan difícil de poder regular eso... la industria está

completamente en contra. Siempre va a ir por delante, generando estrategias y herramientas precisamente para evitar eso. Entonces es como estar en una lucha continua» (Exp03). Esta diferencia de control tecnológico y económico entre los Estados y las grandes plataformas de vídeo pornográfico se agrava por la falta de voluntad política y por el vacío de mecanismos internacionales de control: «Es que hay millones de páginas, hay millones de formas de acceso, los algoritmos también sobrepasan esas posibilidades» (Exp03), lo que convierte la experiencia digital en un espacio altamente vulnerable, sobre todo para las personas jóvenes.

Frente al enfoque más restrictivo, otras voces expresan preocupación por las consecuencias de un giro prohibicionista que pueda derivar en recortes de derechos. Una de las entrevistadas advierte que «Hay mucho alarmismo sobre la pornografía. Y cuando hay mucho alarmismo sobre un tema, siempre viene acompañado después de un recorte de libertades» (Exp08). En este sentido, se muestra especialmente crítica con propuestas como el acceso mediante certificado digital: «Yo como adulto, ¿por qué tengo que identificarme para consumir pornografía? Soy una persona adulta, tengo mis derechos y no quiero dejar mis datos a nadie» (Exp08). La preocupación no se limita al ámbito de la privacidad, sino que se extiende al poder de las grandes corporaciones tecnológicas. La misma experta señala: «Esto tiene que ver con los grandes buscadores, con Google, que le vende estas entradas a compañías gestoras de vídeos, como digo yo, no son industria pornográfica, sino que gestionan vídeos. Entonces si tú le vendes todas las entradas que tienen que ver con sexualidad, incluso si buscas porno ético, te aparecen este tipo de páginas (*mainstream*)» (Exp08). Cuando esto sucede, puede ocurrir que, aunque quieras formarte en educación afectivo-sexual, si en el buscador introduces palabras de carácter sexual, las primeras entradas que te aparezcan sean contenidos pornográficos, cuando, inicialmente no era la intención buscarlos. Otro aspecto para tener en cuenta, lo comunica una profesional de la salud, la cual destaca la frecuencia con la que pacientes que quieren hacer un consumo concreto de pornografía, es decir quieren consumir un tipo de pornografía y no otro, durante el proceso de cribaje se ven obligados a ver videos que no querían consumir. «Esto es lo que pasa mucho con la pornografía que te dicen, “la pornografía que quiero ver no es violenta”, y dices ya, pero tienes que mirar la violenta para diferenciar cuál sí, cuál no» (Exp07).

Para algunas personas entrevistadas, el debate prohibicionista ha eclipsado discusiones más relevantes: «Todo el debate ahora está puesto en prohibir o no la pornografía, cuando deberíamos estar poniendo la fuerza en que haya educación sexual dentro del aula» (Exp08).

En su opinión, este desplazamiento representa una falta de responsabilidad de las personas adultas, que convierte a la pornografía en un chivo expiatorio: «Parece que si la prohibimos ya todo se soluciona» (Exp08). Desde esta mirada crítica, la clave estaría en dotar a adolescentes y jóvenes de herramientas de análisis, reflexión y discernimiento.

Un aspecto especialmente preocupante para las personas expertas es la proliferación de contenidos que no solo resultan problemáticos éticamente, sino que constituyen delitos graves. Una de las personas entrevistadas, defiende que las prácticas ilegales representadas en las plataformas pornográficas no son pornografía, son prácticas ilegales que deberían eliminarse: «Pero eso no es porno, eso es un vídeo de una violación, no tiene nada que ver con el porno. (...) si hay vídeos de violación, eso no es porno, el porno tiene que ver con una industria, con realizar una película, con unas *performances*. Si a ti te están violando, tú no eres actriz de nada, no es *performance* de nada. Tú eres una víctima» (Exp08). Otra de las voces expertas argumenta que: «en algún momento ha de haber prohibición, es decir, prohibición de que se muestren vídeos de menores practicando sexo, porque eso es explotación sexual de la infancia y la adolescencia» (Exp01). En esta misma línea, una de las personas entrevistadas destaca que, junto con la producción no consentida, también existe un problema grave con el robo y distribución no autorizada de vídeos: «Claro, pues son los derechos de autor de todos lados. Pero, en cambio, no hay una SGAE para porno» (Exp08). Esta ausencia de estructuras que defiendan los derechos de quienes actúan en producciones pornográficas revelarían la marginalización legal e institucional del sector. Con todo esto, la experta defendería que no se puede eliminar un sector por las prácticas ilegales que suceden en él, esta experta aboga por perseguir legalmente las prácticas concretas que vulneran derechos fundamentales como los descritos.

En conclusión, la regulación del contenido pornográfico se ve como un aspecto totalmente necesario, aunque la manera de abordarlo se presenta con variaciones según la persona experta entrevistada. En definitiva, existen expertos/as que abogan por una prohibición prácticamente total de la pornografía y quiénes defienden una regulación de contenidos concretos.

Impactos biopsicosociales y culturales del consumo de pornografía

Consumos patológicos y adicción

En la literatura, una diversidad amplia de expertos/as han conceptualizado lo que se entiende como adicción. Por ejemplo, Widyanto y Griffiths (2007), en su necesidad de saber si existe realmente una adicción a Internet, *per se*, concluyeron que Internet es solo un medio y no podría considerarse una adicción por sí misma. En su lugar, sostuvieron que deben analizarse las particularidades del contenido consumido en la red para determinar si este facilita comportamientos problemáticos o adictivos. Para ello, propusieron aplicar los criterios clásicos de la adicción conductual: saliencia, modificación del estado de ánimo, tolerancia, síndrome de abstinencia, conflicto y recaída.

Otros autores como Hervías et al. (2020) definieron las adicciones comportamentales como «una forma de desarrollar conductas inadecuadas con relación a fenómenos que por sí solos no tienen por qué asociarse con estados patológicos». Estos patrones compulsivos o adictivos tienden a intensificarse cuando el consumo se realiza a través de Internet (Young, 200). Como ya hemos mencionado en alguna ocasión, los estudios e investigaciones empíricas alrededor de trastornos por hipersexualidad siguen siendo limitados (Hervías et al. 2020). Esta escasez de evidencia explica por qué dicho trastorno no ha sido incluido en el DSM-5 (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales).

A pesar de su ausencia en los principales manuales diagnósticos empleados por los y las profesionales de la salud, una gran diversidad de profesionales decidió investigar el fenómeno por su incidencia en la población, incidencia en aumento con el uso de internet y teléfonos inteligentes —*smartphones*—. Uno de ellos fue Cooper, el cual, ya en 1998 propuso el concepto de «Triple A Engine» que identifica tres factores clave en el desarrollo de patrones problemáticos de consumo de contenido sexual en línea: accesibilidad —*Access*—, asequibilidad —*Affordability*— y anonimato —*Anonymity*—. Cabe destacar que, debido a la diversidad del contenido sexual disponible en la actualidad, así como a la amplitud de sus categorías y formas de consumo, resulta difícil identificar patrones de consumo homogéneos y obtener datos estadísticamente fiables (Hervías et al., 2020).

A todo esto, muchas de las personas expertas consideran que existen patrones de consumo de pornografía que podrían considerarse problemáticos. Esto se debe a que, como nos

CAPÍTULO I. IMPACTOS BIOPISCOSOCIALES Y CULTURALES DEL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

explican, una persona que consume pornografía tiende a hacerlo con mayor frecuencia, durante más tiempo y buscando contenidos progresivamente más intensos.

Este cambio en la frecuencia, intensidad y tipo de contenido es señalado por numerosos/as expertos/as especialmente acentuado en adolescentes y jóvenes, debido a la plasticidad cerebral y a la cantidad de neuronas presentes en una etapa en la que el cerebro aún se encuentra en desarrollo. Según algunas de las personas entrevistadas, diversos factores condicionan el cerebro adolescente durante el consumo: en primer lugar, la pornografía es un producto diseñado para generar dopamina; en segundo lugar, los y las adolescentes presentan un sistema límbico —encargado de regular las emociones— que aún carece de un regulador cognitivo eficaz, ya que el córtex prefrontal todavía no ha alcanzado su plena funcionalidad; en tercer lugar, la pornografía genera una elevada emocionalidad sin frustración, aspecto relevante si se considera que las personas adolescentes reciben altos niveles de frustración por parte del entorno; y, finalmente, existe una desconexión de la empatía, presente en el uso generalizado de pantallas.

Otras características asociadas al consumo de pornografía en línea, más allá del público adolescente, incluyen la naturaleza infinita del producto —a través del *scroll*—, lo que mantiene a la persona usuaria conectada durante más tiempo. También se señala la neuroplasticidad, concretamente el fenómeno de tolerancia, mediante el cual el cerebro se va adaptando a los estímulos recibidos: a medida que el cerebro se habitúa, los productos deben intensificarse para generar el mismo nivel de estimulación inicial. El contenido pornográfico, tal y como lo conocemos actualmente, presenta tres características esenciales que facilitan su acceso y se vinculan directamente con el placer sexual: es gratuito, excita y proporciona placer.

Dado el posible escalado del consumo hacia contenidos violentos, según algunas de las personas entrevistadas, la pornografía debería consumirse de forma puntual y controlada. Un profesional de la psicología propone la siguiente analogía: «Tú puedes tomar unas cañas, pero no puedes beber todos los días cubatas de tequila o aguardiente de 60 grados. No es lo mismo tomar 14 cubatas de tequila que una cerveza sin alcohol, o un calimocho. Consumir todos los días es ya un indicador de consumo problemático» (Exp03).

Desde la psicología clínica, una de las personas entrevistadas nos comunica las principales consecuencias del consumo problemático de pornografía, especialmente en hombres, que representan la mayoría de los pacientes: disfunciones sexuales, dificultades afectivas en las relaciones de pareja, sensación de pérdida de libertad, falta de control, y, finalmente,

problemas en la regulación emocional, dado el rol regulador que la pornografía ha podido ejercer durante un periodo prolongado. Es importante destacar que el consumo compulsivo de pornografía también responde a una multicausalidad, es decir, el perfil de riesgo puede verse incrementado por factores sociales, familiares y por el entorno de apoyo de la persona.

Desde el punto de vista biológico, un aspecto especialmente relevante es que el impulso sexual forma parte de nuestra base biológica. Según explica una de las profesionales, las primeras necesidades básicas serían beber, evacuar y alimentarse; a continuación, aparecería el impulso sexual. De ahí la importancia de la sexualidad y su distinción frente a otras adicciones comportamentales.

Otro dato para tener en cuenta es que, a lo largo del texto, nos hemos referido ocasionalmente al consumo de pornografía como adicción cuando las personas expertas así se le han referido, aunque, tal como se ha mencionado anteriormente, no está incluida como tal en el DSM-5. También hay voces expertas que alertan del error de conceptualizarla como una adicción: «De hecho, no se deja de hablar de adicción a la pornografía cuando esta no está reconocida como tal. Y esto es muy importante, porque muchísimos profesionales utilizan el término “adicción” sin que exista un reconocimiento clínico. Una cosa es que una persona pueda desarrollar una compulsión, y que esa compulsión se manifieste a través del consumo de pornografía» (Exp08).

Como señala esta profesional, el concepto clave es el de compulsión; sostiene que la compulsión puede satisfacerse mediante distintos estímulos, que pueden provenir de la pornografía, pero también de la comida, el deporte, las compras, etc. En general, casi cualquier conducta puede actuar como vía de escape de una compulsión. Más allá de eso, la entrevistada defiende que, aunque una persona sacie su compulsión con pornografía, esto no convierte a la pornografía en un producto adictivo. Lo ilustra con una analogía: «Yo puedo usar una lata de refresco para abrirle la cabeza a alguien, pero eso no significa que la lata de refresco sea un arma ni que debamos considerarla como tal. Por mucho que haya gente que use latas de refresco para agredir, esto no convierte a la lata en un arma. Del mismo modo, puede haber muchas personas que consumen pornografía de forma compulsiva, pero eso no la convierte en una adicción, ni está considerada como tal» (Exp08).

CAPÍTULO I. IMPACTOS BIOPISCOSOCIALES Y CULTURALES DEL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

Conclusivamente, el debate en torno al consumo de pornografía y su posible carácter adictivo sigue siendo complejo y multifactorial. Si bien existen personas expertas que emplean el término «adicción» para describir ciertos patrones compulsivos de consumo, el diagnóstico clínico de adicción a la pornografía no está reconocido oficialmente en los manuales. En cambio, muchas voces expertas prefieren hablar de compulsión, un fenómeno que puede manifestarse a través de múltiples conductas, incluida la pornografía, pero que no implica necesariamente que el producto sea adictivo en sí mismo.

La literatura y los testimonios expertos coinciden en destacar que ciertos factores — como el acceso inmediato, gratuito y anónimo; la intensidad del estímulo; la plasticidad cerebral en la adolescencia; y el funcionamiento del sistema límbico— contribuyen a reforzar hábitos de consumo problemático, especialmente en jóvenes. A esto se suma la dificultad de establecer patrones homogéneos de consumo debido a la enorme diversidad de contenidos y modalidades disponibles en línea.

Desde la psicología clínica, se han identificado consecuencias relevantes del consumo problemático, como disfunciones sexuales, dificultades en las relaciones afectivas y problemas de regulación emocional. Sin embargo, se subraya la importancia de evitar interpretaciones reduccionistas y de reconocer la multicausalidad del fenómeno, que involucra variables individuales, sociales y culturales. En definitiva, más allá de los debates terminológicos, la creciente preocupación por el impacto del consumo de pornografía en la salud afectivo-sexual, especialmente entre la población más joven, pone de relieve la necesidad de seguir investigando este fenómeno con rigor y perspectiva crítica.

Relaciones interpersonales y sexualidad: percepción de roles, estereotipos, intimidad y satisfacción

En este apartado indagaremos sobre el impacto de la pornografía en las relaciones interpersonales, la satisfacción y la percepción de roles, así como en la perpetuación de los estereotipos de género.

En lo que respecta a los roles y estereotipos de género, algunas investigaciones indican que la pornografía contribuye a mantener la diferenciación de estos y ayuda a reforzarlos (Burrillo, 2019). Alario (2020) expuso que, en la asignación de roles dentro del ámbito sexual, emerge una masculinidad dominante, normalmente representada de manera autoritaria, agresiva y controladora frente a una feminidad sumisa, donde se representa la pasividad, la

complacencia y la subordinación. Ante esta configuración de roles, se consolidan concepciones erróneas sobre la sexualidad, las cuales afectan tanto a hombres como a mujeres. Las mujeres son representadas como objetos cuyo propósito es la satisfacción del otro (Alario, 2020), mientras que los hombres se ven sometidos a expectativas de masculinidad que les imponen la obligación de estar siempre dispuestos y deseosos sexualmente, así como de ejercer la violencia. Esta carga impuesta genera una presión que puede provocar malestar y desapego en quienes desean romper con la normatividad de esta construcción (Torres, 2023).

Alineada con la literatura, las personas entrevistadas presentan opiniones semblantes; afirman que este imaginario, se construye a partir de una pornografía con roles masculinos y femeninos muy marcados y prácticas claramente diferenciadas para cada uno. Como señala una entrevistada: «Lo que quieren [los hombres] es mayoritariamente ese rendimiento, ser el hombre proveedor, el hombre que está teniendo esa satisfacción sexual. Entonces, la mayor parte de la pornografía está centrada en el disfrute del hombre —la pornografía heterosexual, evidentemente—. Y la mujer es como la que da ese placer, la que, a través de lo que el hombre quiera o lo que el hombre busque, entonces se da esa satisfacción. Los roles de género que están muy estereotipados, muy marcados por esa hombre-dominancia, mujer-sumisión» (Exp02).

Desde el ámbito de la biología, también se alerta de cómo la asimilación de estos roles afecta la práctica sexual. Se pone énfasis en el hecho de que muchas personas desconocen lo que verdaderamente les genera placer a ellas mismas y a la otra persona, y que, si el deseo se ha construido sobre imágenes pornográficas cargadas de violencia, es probable que lo que excite a algunos hombres sea precisamente esa violencia. En paralelo, muchas mujeres interiorizan que el deseo y el placer llegarán cuando logren satisfacer los deseos del otro. Esta lógica puede producir una fuerte excitación y llegar incluso al orgasmo, pero suele derivar posteriormente en una gran insatisfacción. La frustración, sumada a la falta de empatía y comunicación, agrava la situación. En palabras de la profesional entrevistada: «Esa misma empatía se va perdiendo cuando de adolescente, en vez de practicar con personas reales, lo que haces es practicar con una pantalla e imitar lo que hace una pantalla, y no preguntar: ¿Te gusta, no te gusta? Entonces, en ese sentido, va a ser un fracaso total. No solamente ella no va a disfrutar del sexo, sino que puede llegar efectivamente a rechazarlo. Si tus relaciones sexuales se basan en que te pegan, en que te humillan, cuando el diseño biológico, además, es el contrario: es el de que te pregunten, estén pendientes de ti, quieran darte placer» (Exp06).

CAPÍTULO I. IMPACTOS BIOPISCOSOCIALES Y CULTURALES DEL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

En relación con las interacciones interpersonales y la satisfacción, Ballester (2014) analizó los problemas derivados de la ritualización del sexo, constatando que esta puede generar dificultades para establecer relaciones fuera de marcos predefinidos. Alario (2024) también destacó que los roles y estereotipos mencionados anteriormente moldean las expectativas sexuales y generan una visión distorsionada de la práctica sexual, en la que se espera que hombres y mujeres desempeñen comportamientos basados en la falta de respeto y consentimiento. Esto fomentaría dinámicas de poder desiguales, además de la deshumanización y cosificación de las personas, que son reducidas a cuerpos para el placer ajeno. Esta realidad tiene implicaciones directas en las exigencias individuales, ya que en ocasiones hombres y mujeres se ven forzados a interpretar un rol con el que no se sienten cómodos, llevándolos a realizar prácticas no deseadas (Hernández, 2024). Como resultado, se genera una insatisfacción en las necesidades reales de intimidad, así como una desconexión emocional (Paul, 2005), lo que conlleva un descenso en la satisfacción interpersonal (Wright, 2017).

En esta misma línea, centrándonos en lo expresado por parte de las personas entrevistadas, la mayoría coinciden en señalar que el consumo de pornografía limita la intimidad y la satisfacción en las relaciones personales, no solo a nivel sexual, sino también afectivo. En este sentido, afirman que la pornografía, como ya se ha apuntado previamente, estimula la dopamina —neurotransmisor vinculado al sistema de recompensa y al placer inmediato—, pero no activa la oxitocina, hormona relacionada con la empatía, la confianza, la regulación de la frecuencia cardíaca y la presión arterial, la reducción del estrés y la disminución de la predisposición a las adicciones (OSDE, s.f.). Consideran que, a través de la pantalla, no pueden intervenir aspectos sensoriales como el olfato, la mirada o el tacto, y que, en consecuencia, el sexo se convierte en una experiencia carente de cariño, afecto, seducción y comunicación. Esta pérdida afecta profundamente a la intimidad y a las relaciones interpersonales. Uno de los entrevistados resume esta idea afirmando: «La pornografía te convierte en un muy mal amante, (...) porque un buen amante lee bien las emociones, habla, explora, toca, mira. La sexualidad está en el cerebro» (Exp01).

Intrínsecamente relacionado con lo anterior, desde la biología se expresa también esta preocupación. La profesional entrevistada señala que el deseo sexual comienza a construirse entre los siete y los nueve años. Si este desarrollo está influido por el consumo de pornografía, en un contexto de frialdad tecnológica, sin retroalimentación sensorial ni respuestas negativas del tipo: «no, no me toques, no me gusta» (Exp06), pueden generarse consecuencias negativas

cuando se establecen relaciones reales con otras personas. Esta carencia de estímulos afectivos y sensoriales adecuados obstaculiza un desarrollo neurocognitivo y afectivo saludable de la sexualidad, lo que puede derivar en frustraciones, adicciones, dificultades relacionadas con el deseo, la erección o la excitación.

En relación con la satisfacción sexual, esta misma profesional destaca que existen distintas fases cognitivas que intervienen en la experiencia del placer: el deseo, el placer y la satisfacción. Subraya que es posible alcanzar orgasmos sin experimentar una auténtica satisfacción sexual, lo que constituye un problema a nivel biológico especialmente presente en personas con consumo abusivo de pornografía o con una vida sexual marcada por la compulsión. En sus palabras: «El sexo nunca es solo sexo, esto es una mentira que nos hemos querido creer» (Exp06). Esta afirmación pone en evidencia que existen procesos biológicos que determinan el placer, la satisfacción y el deseo, y que estos están profundamente vinculados con el tipo de relaciones sexuales que se establecen.

Desde una perspectiva clínica, también se observarían importantes dificultades en las relaciones de pareja, especialmente entre hombres y mujeres, cuando los varones presentan un consumo elevado de pornografía. Uno de los factores señalados es la presión social que recae sobre las mujeres para aceptar ese consumo como algo natural o necesario, aunque a ellas no les parezca adecuado. Esta situación puede generar sentimientos de incomprensión y hacer que las mujeres se perciban a sí mismas como posesivas o exageradas por no aceptar tal consumo. Otro aspecto más íntimo, según describe la profesional entrevistada, es la aceptación de determinadas prácticas sexuales que, en realidad, no generaban placer a ninguna de las partes, pero que fueron realizadas bajo presión, en un intento de responder a lo que se percibía como la forma correcta de relacionarse sexualmente. Se trata, en este caso, de una presión mutua por cumplir con roles establecidos y expectativas externas.

Por todo ello, muchas de las personas profesionales entrevistadas defienden que un consumo compulsivo de pornografía puede distorsionar la percepción de la sexualidad y de las relaciones afectivas. Las expectativas generadas por este tipo de contenidos suelen ser poco realistas y pueden normalizar prácticas que, como subraya una de las entrevistadas, serían consideradas directamente como «pornoviolentas» (Exp02).

Finalmente, Merlyn (2020) planteó la necesidad de abordar la cuestión con cautela y propone examinar hasta qué punto la dinámica es recíproca. En este sentido, Wright (2017) se cuestionó si es la insatisfacción relacional y sexual la que conduce al consumo de

CAPÍTULO I. IMPACTOS BIOPISCOSOCIALES Y CULTURALES DEL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

pornografía o, por el contrario, si es la pornografía la que genera dicha insatisfacción. Asimismo, otros autores advirtieron sobre la necesidad de prudencia, dado que los resultados de las investigaciones pueden ser interpretados de manera diferente en función de la postura de los/as investigadores/as —ya sean detractores o partidarios de la pornografía—, dado que los datos recopilados dependen en gran medida de la autopercepción de los sujetos (Hald, 2008). También afirma que se requiere proceder con cautela una de las personas entrevistadas cuando explica que culpar a la íntegramente a la pornografía sobre las carencias en las relaciones interpersonales y sexuales actuales sería un error, ya que afirma que la sexualidad está condicionada por aspectos multifactoriales, como las vivencias personales y el contexto de socialización, afirma claramente que «se le achacan muchas cosas al porno que están normalizadas en lo cotidiano» (Exp08) y se pregunta: «¿Es el porno, el que influye, o el porno es una representación de lo que vivimos día a día? Se le dice al porno que es machista, racista y homófobo, pero es que vivimos en una sociedad machista, racista y homófoba» (Exp08).

Relación con conductas sexuales problemáticas. Violencia y abuso.

Existen una variedad notoria de perspectivas sobre el impacto que tiene la pornografía en el desarrollo o reproducción de la violencia y/o el abuso. Algunas afirman la existencia de un vínculo intrínseco entre pornografía y violencia, mientras que otras sostienen que es necesario actuar con cautela al establecer una relación causa-efecto.

Desde las perspectivas que afirman la existencia de violencia en el consumo y reproducción de la pornografía, encontramos el concepto de «cultura de la violación». En este marco, se sostiene que la pornografía contribuye a la naturalización de conductas agresivas, vejaciones, humillaciones, etc. a mujeres cuando estas están erotizadas (Álvarez 2022), situándolas como objeto sexual afectando a su integridad moral y física (Román 2021). Álvarez (2022), afirmó que estas acciones, inconcebibles en sociedades formalmente igualitarias, son aceptadas dentro de la sexualidad pornográfica al presentarse bajo la apariencia de consentimiento y prácticas sexuales específicas. Burillo (1997) defendió que la naturalización de la violencia genera una necesidad creciente de agravar las conductas sexuales para que sigan considerándose tabú; para el autor la aceptación de la violencia hacia las mujeres en clave sexual se hace evidente cuando cualquier acto atroz imaginable ya se encuentra representado en la pornografía de manera erotizada. La naturalización de la violencia y la búsqueda de nuevos límites socialmente aceptados pueden llevar al consumo de pornografía ilegal, que, aunque

no es la intención del presente estudio indagar en este campo, sí que puede tener grandes consecuencias negativas más allá del impacto en la persona consumidora y su entorno (Döring, 2009). En esta misma línea las personas expertas también afirman que en la pornografía existe una profunda deshumanización y cosificación de las personas, lo cual facilita la justificación del consumo de escenas violentas o abusivas. Como señala una de las personas entrevistadas: «Esa mujer ya no es una persona, la deshumanizas, la cosificas y te da igual lo que esté sufriendo. Entonces, tú puedes seguir viendo vídeos tranquilamente» (Exp05).

En cuanto a la reproducción de las imágenes pornográficas en la realidad, Hernández (2024) argumentó que existe una distorsión de lo observado, pues no quedan claros ni los límites ni el consentimiento, lo que altera la aceptabilidad de ciertas prácticas, asimismo, sostuvo que, al querer reproducir estas prácticas, se demanda hacerlo a las parejas sexuales de la persona consumidora o se recurre a la prostitución. Con el respaldo de estudios previos, Hernández (2024), afirmó que tanto hombres como mujeres que han sido consumidores de pornografía, tienen una mayor tendencia o son personas más predispuestas a aceptar conductas sexuales agresivas o a reproducirlas en contraposición con personas que no han consumido pornografía o lo hacen menos frecuentemente; aunque en este caso el género no es determinante delante del consumo o la aceptación, sí lo es cuando tenemos en cuenta la performance, ya que como también detalla Hernández (2024), se pudo observar que las mujeres que consumían pornografía experimentaban más deseos de ser dominadas, pero no al contrario de dominar; en el caso de los hombres que estaban expuestos a contenido sexual violento de manera continuada, se observó que aumentaba su aceptación de la violencia interpersonal hacia las mujeres (Malahmuth, 1981).

Con esta misma base teórica, entre las personas expertas, también emerge el debate sobre los límites entre lo real y lo virtual. Muchas de estas personas sostienen que no puede hablarse de «irrealidad» al referirse a la pornografía, ya que todo lo que se muestra está ocurriendo realmente. Sin embargo, esta perspectiva es cuestionada por quienes consideran que la pornografía no deja de ser una representación ficcional y guionizada, en la que lo que se muestra y lo que realmente sucede no siempre coinciden. Es por esto por lo que uno de los puntos clave que surge durante las entrevistas y que ya observábamos en la literatura, es el denominado «proceso de influencia». Varias voces expertas argumentan que «el paso al acto» es más probable cuando se trata del consumo de pornografía. Desde la psicología, una de las personas entrevistadas introduce el concepto de condicionamiento operante, explicando que:

CAPÍTULO I. IMPACTOS BIOPISCOSOCIALES Y CULTURALES DEL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

«un niño puede ver contenidos con cierta violencia, como ocurre en los dibujos animados, siempre que haya adultos que le ayuden a entender lo que está viendo. Es decir, un contexto que le ayude a interpretar lo que ve» (Exp01). Aplicado a la pornografía, estos/as expertos/as sostienen que, al tratarse de un contenido con altos niveles de violencia y que se consume mayoritariamente en soledad, no existe un marco que facilite la comprensión, modulación o reflexión sobre lo que se está viendo. En consecuencia, aumentaría la probabilidad de replicar las conductas observadas.

Otros perfiles expertos indican que esta normalización de la violencia traspasa las pantallas y se manifiesta en la vida cotidiana. Según algunas voces, este fenómeno estaría directamente relacionado con el aumento de agresiones sexuales en grupo: «Esa normalización de la violencia está haciendo que la violencia en grupo, (...) que pasa realmente en las páginas pornográficas, se traslade a tu barrio o a tu pueblo, y estén aumentando muchísimo las violaciones en grupo, o las violaciones múltiples, porque son muchas violaciones a una misma persona» (Exp05). La costumbre de ver contenido pornográfico violento y excitarse con él llevaría, según algunas de las personas expertas, a querer replicarlo con otra persona para alcanzar un nivel similar de excitación. Por este motivo, como señalan en diversas entrevistas, existe la posibilidad de recurrir a la prostitución si no se dispone de una pareja con quien ponerlo en práctica. Desde una perspectiva biológica, una de las expertas entrevistadas afirma que, el consumo de pornografía violenta condiciona la respuesta sexual a estímulos violentos. Aunque estos no lleguen a ser placenteros, sí resultan excitantes, ya que el deseo se condiciona a ciertos tipos de estímulos. Finalmente, desde la psicología clínica, otra entrevistada matiza que el paso al acto depende en gran medida de la persona. Señala que, aunque algunas personas consumidoras de pornografía violenta no desean replicarla en la vida real, otras sí expresan ese deseo. Además, indica que hay pacientes que afirman no querer excitarse con ciertos contenidos, aunque reconocen que les excitan igualmente.

Desde las perspectivas que abogan por una mayor cautela en la relación causa-efecto² o la relación causa-efecto-consecuencia, autores como Döring (2009) sostuvieron que es poco probable que la mera exposición a contenido sexual derive a trastornos o crímenes sexuales y defiende las causas multifactoriales del fenómeno. Además, el autor invita a reflexionar sobre la causa-efecto-consecuencia, señalando que el contenido pornográfico no necesariamente

² Por definición, la «causalidad» es cuando una cosa provoca directamente la otra y la «correlación» son dos cosas que pasan al mismo tiempo, pero una no necesariamente causa la otra.

genera consecuencias negativas, sino que también puede favorecer el conocimiento de la propia sexualidad. Miller (2019) dilucidó que tanto efectos positivos como negativos fueron reportados por hombres heterosexuales consumidores de pornografía, destacando la necesidad de continuar investigando sobre otras identidades de género y orientaciones sexuales. Por su parte, Hald (2008) enfatizó la importancia de considerar las predisposiciones psicológicas individuales en estos estudios e instó a futuras investigaciones a analizar las diferencias de conducta entre hombres con tendencias agresivas y otros grupos frente al consumo de pornografía. Mahmud (2000), en línea con esta propuesta, halló que aquellas personas que antes de la prueba sobre la causa-efecto del contenido pornográfico habían tenido puntuaciones más elevadas en las medidas de las características de riesgo, tendían a aceptar los comportamientos sexuales violentos del contenido pornográfico, y afirmó: «Los hombres que presentan un riesgo relativamente alto de agresión sexual son más propensos a sentirse atraídos y excitados por los medios sexualmente violentos (...) y pueden ser más propensos a dejarse influir por ellos (...)». (Malamuth et al., 2000: 55).

Otros estudios apostaron por una visión transcultural del fenómeno. Diamond y Uchiyama (1999), en su estudio realizado en Japón, no encontraron evidencia que confirmara una relación directa entre el acceso a la pornografía y un aumento de los delitos sexuales. Estos autores abogaron por determinar que, más allá de la causa-efecto, se deben tener en cuenta los contextos socioculturales y las actitudes hacia la sexualidad de la persona consumidora. Defendieron que una mirada transcultural es estrictamente necesaria para estudiar el fenómeno y que todas aquellas políticas que se decidan en la regulación del contenido sexual deben basarse en una evidencia empírica y no en suposiciones moralistas. En años previos, Kutchinsky (1991), en su investigación *«Pornografía y violación: ¿teoría y práctica? Evidencia de datos sobre delitos en cuatro países donde la pornografía es fácilmente disponible»* destacó que la «U.S. Commission on Obscenity and Pornography» no encontró una relación causal entre el consumo de contenido sexual explícito y los crímenes sexuales.

Una mirada totalmente relevante en este mismo prisma fue la proporcionada por Varnet (2021), quien identificó tres grandes limitaciones en los estudios sobre la relación causa-efecto de la pornografía. En primer lugar, el ambiente naturalista de la práctica: la artificialización del contexto donde se realizan los estudios altera los resultados, ya que el consumo de pornografía suele hacerse en el ámbito privado y con relativa anonimidad. En segundo lugar, la definición de agresividad: el autor aclaró que la conceptualización de «conducta sexual

CAPÍTULO I. IMPACTOS BIOPISCOSOCIALES Y CULTURALES DEL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

agresiva» posee diversas significaciones, lo que hace del concepto un indicador plural altamente interpretable. En tercer lugar, también subrayó la necesidad de ir con cautela delante de un fenómeno altamente cambiante, donde los estudios de ayer son difícilmente aplicables al hoy por su diferencia de acceso al consumo y la disponibilidad de los materiales. Finalmente, el autor afirmó: «De esta forma, a fin de reforzar y enriquecer nuestro juicio profesional, el cual a su vez se extiende hacia la comunidad, se refuerza la importancia de mantener una justa medida de escepticismo y espíritu crítico, especialmente a la hora de evaluar un fenómeno que se presenta más novedoso que nuestras propias ideas para abordarlo» (Varnet, 2021:46).

Un punto de vista crítico a la opinión mayoritariamente negativa de la pornografía lo expone una de las expertas, quien afirma que no existe una definición clara y unívoca de qué se entiende por violencia. Esta ambigüedad conlleva miradas muy distintas sobre determinadas prácticas. Defiende que una práctica puede parecer agresiva, pero no ser violenta si se realiza desde el consenso. Según esta perspectiva, las preferencias sexuales no deberían ser juzgadas si se practican desde el consentimiento y el respeto, ya que estigmatizar lo que es consensuado puede generar culpa innecesaria. En sus palabras: «Entonces no se trata tanto de la práctica, sino de cómo se lleva a cabo esa práctica. Porque yo puedo tener una práctica agresiva, pero si estoy muy pendiente de la otra persona, de cómo lo siente, entonces es una práctica muy buena. Puedo tener una práctica, digamos, simple, entre comillas, que no implique agresividad, pero si no estoy pendiente de la otra persona, de si disfruta o no, ¿cuál de las dos es más violenta?» (Exp08). Y defiende, como hemos podido ver en parte de la literatura, que los estudios existentes sobre pornografía y violencia solo muestran correlaciones, no causalidades: «Lo que hay son estudios que hablan de una correlación. ¿Y qué quiere decir correlación? Que las personas que ven más pornografía pueden ser más violentas, o que las personas más violentas consumen más pornografía. O que hay una variable externa que influye en ambas. Siempre son correlacionales, no causales» (Exp08).

En conclusión, las personas expertas que afirman la existencia de la violencia en la pornografía se respaldan en la premisa que la representación de las prácticas sexuales refuerza dinámicas de poder desiguales y actos de violencia sexual como la coerción y falta de consentimiento, también humillaciones, degradaciones, fetichización, normalización de la violencia y refuerzo de la cultura de la violación (Alario 2020). Por otro lado, quienes adoptan una postura más cautelosa enfatizan las dificultades metodológicas existentes en la investigación como pueden

ser: diseños correlacionales que no pueden probar causalidad, dependencia de autoinformes que pueden estar sesgados y falta de estudios longitudinales que sigan a los sujetos a lo largo del tiempo (Flood, 2009). Asimismo, abogan por una precaución en la relación causa-efecto y la necesidad de seguir investigando sobre la interseccionalidad de la persona consumidora (deseos sexuales, identidad de género, dotes de comunicación, relaciones sexo-afectivas, etc.) y como esta evalúa lo que ve (Döring, 1999). Delante de un contexto de inconclusividad, se pone de relieve la necesidad de evitar conclusiones precipitadas sobre los efectos catastróficos e inmediatos de la pornografía (Varnet, 2021).

Análisis feminista de la pornografía: entre la opresión y la agencia.

El debate sobre la legitimación o la supresión de la pornografía ha sido discusión constante dentro del feminismo desde hace décadas. En términos generales, el feminismo anti-pornografía, ampliamente representado dentro del feminismo radical (RadFem), se ha posicionado en contra de la pornografía, mientras que el feminismo pro-pornografía ha encontrado su mayor apoyo en la teoría Queer y el feminismo liberal.

El feminismo radical es un declarado enemigo de la pornografía, donde sus integrantes han abogado —tanto en el terreno teórico como en el de las acciones políticas— por la necesidad de una censura absoluta de la misma (Malem, 1992). Autoras como Dworkin y MacKinnon lucharon por lograr que, a nivel legal, la pornografía fuera considerada una violación de los derechos civiles de las mujeres. En su obra, Dworkin (1981), defendió que la pornografía se erige como una forma de violencia estructural y perpetúa la explotación de las mujeres. Por su parte, MacKinnon (1993), desde una perspectiva legalista, argumentó que la pornografía no es un mero discurso, sino que participa activamente en la discriminación y el daño hacia las mujeres. En 1980, Morgan hizo el famoso dictamen: «Pornography is the theory, rape is the practice» — la pornografía es la teoría, la violación es la práctica—. En esta misma línea, autoras como Dines (2010) analizaron cómo la industria pornográfica ha moldeado las expectativas sexuales de la población, haciendo del deseo sexual un componente agresivo y deshumanizador. Del mismo modo, Jeffreys (2005) consideró que la pornografía es un producto más de la cultura patriarcal, el cual refuerza la subordinación de las mujeres a través de la erotización de la violencia. Finalmente, Griffin, ya en 1981, en relación con aspectos tratados con anterioridad, sostuvo que la pornografía no solo cosifica a las mujeres, sino que también erosiona la capacidad de empatía y conexión en las relaciones humanas.

CAPÍTULO I. IMPACTOS BIOPISCOSOCIALES Y CULTURALES DEL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

La perspectiva del feminismo pro-pornografía, surgió en los años 80 aproximadamente, el 1989 en el Reino Unido con la FAC (Feminists Against Censorship) —Feministas en Contra de la Censura— apoyaron, entre otras causas, los derechos sexuales de las personas, así como el consumo de pornografía o el trabajo sexual (Basualdo, 2021). El movimiento pro-porno, a grandes rasgos, defiende que la pornografía *per se* no es inherentemente nociva, sino que sus consecuencias tanto positivas como negativas, dependen de su producción, distribución y consumo. Autoras como Rubin (1984) insistieron en la necesidad de dejar de analizar la pornografía desde perspectivas moralistas o represivas, ya que consideraban que esta podía constituir un medio para explorar la diversidad sexual y desafiar las normas conservadoras de la época. Butler (1990) expuso argumentos similares y, en su teoría de la performatividad del género, sugirió que el consumo y la producción de pornografía pueden generar espacios de resistencia y resignificación de las identidades sexuales y de género. En esta misma línea, Preciado (2008) analizó cómo la pornografía puede emerger como un espacio de experimentación del cuerpo, el deseo y la identidad, desafiando normas binarias de género y sexualidad. Asimismo, Duggan y Berlant (1998) defendieron que las perspectivas anti-pornografía tienden a representar a las mujeres como víctimas pasivas y refuerzan posturas conservadoras sobre la sexualidad. Finalmente, otras autoras como Queen (1997) y Bright (2001) argumentaron a favor de la existencia de una «pornografía feminista» o «pornografía ética», en la que las mujeres actúan como sujetos activos, con control sobre la narrativa y la producción del contenido. Desde esta perspectiva, la pornografía podría convertirse en una herramienta de empoderamiento, creada y gestionada por mujeres.

Como podemos observar, el debate sobre la supresión o mantenimiento de la pornografía dentro del feminismo ha existido desde los años setenta, Ciclitira (2004). La complejidad del debate alrededor de la pornografía reside en su esencia como concepto o como industria, —donde la primera podría considerarse como catalizador para la autorrealización de las mujeres y la libre expresión de su sexualidad y la segunda podría dar lugar al tráfico y la explotación situando a las mujeres como víctimas directas— (Castillo, 2023). Aunque las posturas pro o anti-pornografía antagonizan el debate y muchas personas prefieren situarse en este antagonismo, este no niega que existan debates internos dentro de las mismas posturas o haya pensamientos que fluctúen entre una y otra. Como decíamos, no debe sorprendernos esta ambivalencia teniendo en cuenta la complejidad de la situación. Como afirmó Castillo (2023), todas las feministas comparten el objetivo común de lograr la igualdad de género y abordar la

opresión sistemática de las mujeres, y es aquí cuando se deben afrontar los debates sobre género, poder y sexualidad, polémicas que la pornografía ha llevado consigo intrínsecamente. Es en este espacio donde se presenta la dificultad, si en escoger la pornografía como concepto artístico-cultural de ocio y liberación donde se puede dar una representación y expresión de la sexualidad que contribuya a la normalización y desestigmatización del sexo (Nieto, 2020) o en la pornografía hecha por y para una masculinidad dominante sustentada en el porno *mainstream* como industria (Prada, 2019).

Es en esta indeterminación donde nos planteamos: ¿puede el porno ser feminista?, aunque no es nuestra intención indagar en ello, y probablemente no llegaríamos a una respuesta conclusa, Nieto (2020) expuso que el porno puede y no puede ser feminista, como extensamente expuso, que exista un porno hecho para y por hombres, no sería machista en sí mismo, el problema residiría en el hecho de no existir un contrapunto a esta pornografía. Defendía que el problema no es que exista un porno violento, ya que puede ser una preferencia sexual en todos los géneros. El problema, la falta de feminismo o la consolidación machista, ha sido la tendencia mayoritaria o única en los contenidos pornográficos principalmente ejercida hacia las mujeres; finalmente, también correspondería destacar, como la industria ha sustentado patrones machistas cuando ha permitido, y así sigue, un legado de víctimas de abuso de todo tipo, no siendo la industria la única responsable sino también todas las esferas gubernamentales e institucionales que deberían haberlo perseguido legalmente y con contundencia. Por otro lado, destacó, que reprimir los deseos o las fantasías sexuales que se desmarcan de las normas morales y creencias políticas socioculturalmente impuestas, tampoco lo consideraría una actitud meramente feminista.

Más allá de la polémica pro/anti-pornografía, Basualdo (2021) señaló que el análisis de la pornografía como institución o desde la perspectiva *mainstream*, evitaría ver toda la diversidad categórica presente dentro del mundo del porno, de aquellos/as que luchan y trabajan para romper con esta producción patriarcal y buscan complacer a otra y muy variada audiencia. Perspectiva que llamaríamos, como hemos mencionado al principio del informe, «pornografía feminista», «pornografía ética» o «postporno» entre otras nomenclaturas.

En resumen, el debate sigue en pie actualmente, generando opiniones públicas, estudios, creencias y actitudes que hacen del imaginario colectivo alrededor de la pornografía un tema complejo y de gran interés académico y social. Más allá de ofrecer una respuesta clara sobre si la pornografía puede ser o no ser feminista, y como dijo Smirgalia (2007, pp.13), aún

CAPÍTULO I. IMPACTOS BIOPISCOSOCIALES Y CULTURALES DEL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

sabemos muy poco sobre la sexualidad, y «quizás en vez de intentar cerrar el debate, hoy en más que nunca deberíamos abrirlo».

Pornografía y educación afectivo-sexual

Las dudas respecto al impacto que tiene la pornografía en la sexualidad adolescente, así como la importancia que puede tener la educación afectivo-sexual tanto informal como formal, es un aspecto que queríamos tener en cuenta en el siguiente estudio. Cuáles son las vías de información adolescente más comunes, así como investigar si formarse de una manera u otra tiene un impacto en la vida afectivo-sexual de las personas jóvenes. Es por todo ello que a continuación indagaremos en estas dudas centrándonos en: el contraste entre enseñanzas derivadas de la educación sexual formal y de la educación sexual informal, la influencia de la pornografía en la construcción de la sexualidad joven y finalmente en la perspectiva crítica en la educación afectivo-sexual.

Una mirada crítica a nuestra sociedad

Ante la constatada falta de una educación afectivo-sexual universal, rigurosa y accesible, así como el sesgo ideológico que todavía condiciona su implantación, resulta imprescindible preguntarse: ¿de dónde venimos?

Para comprender el funcionamiento sociocultural actual en torno a la sexualidad, es necesario realizar una revisión histórica que permita entender los marcos estructurales, simbólicos y normativos que han configurado nuestra sociedad. En diálogo con las personas expertas, se identificaron algunos hitos clave. Uno de los pilares fundamentales señalados es la huella religiosa. España, como país atravesado por una fuerte influencia judeocristiana, ha configurado su estructura social a partir de una moral sexual restrictiva que afecta tanto a lo público como a lo privado.

La dictadura franquista, que se prolongó durante casi cuarenta años, supuso un retroceso profundo en las libertades previamente alcanzadas durante la Segunda República, especialmente en el ámbito de los derechos de las mujeres. Durante aquel breve periodo republicano, se reconocieron avances significativos como el sufragio femenino, la legalización del divorcio por mutuo consentimiento, el acceso a la profesión en igualdad de condiciones, y otras mejoras jurídicas sustanciales. Sin embargo, el régimen franquista reinstauró un modelo de sociedad profundamente patriarcal, en el que se asignó a las mujeres un papel subordinado centrado en la maternidad y el cuidado del hogar, consolidando una idea de familia nuclear

como base de la nación: «Un modelo de familia como célula primaria, natural y fundamento de toda sociedad, correspondiéndole a la mujer el rol de esposa y madre» (Moraga, 2008).

Comprender esta herencia es fundamental para explicar muchos de los rasgos todavía presentes en la sociedad actual. Uno de ellos es la vigencia del modelo patriarcal, que estructura la socialización diferencial de hombres y mujeres desde la infancia. En este sentido, las entrevistas realizadas destacan cómo dicha socialización se manifiesta por ejemplo, en los hombres, en torno a lo que algunos/as expertos/as denominan «los tres noes de la masculinidad tóxica», es decir, los mandatos negativos que definen lo que un hombre no debe ser para preservar su identidad masculina: «Los tres noes de la masculinidad tóxica son: no ser una niña, o sea, no ser infantil, no ser una mujer y no ser gay» (Exp05).

Esta construcción identitaria basada en la negación y la exclusión refleja una lógica heredada de una cultura tradicionalista, donde la expresión emocional, el afecto o la diversidad sexual han sido sistemáticamente reprimidos. Tal como señala una de las voces entrevistadas: «Nuestra cultura de base judeocristiana tiene problemas con la sexualidad. Ni siquiera con el sexo, con la sexualidad en general. Es decir, mostrar afecto, mostrar una relación cariñosa, nos cuesta mucho. Y entender cómo hay muchas otras posibilidades de establecer relaciones satisfactorias y emocionalmente significativas que pasan por cosas tan sencillas como, por ejemplo, la amistad» (Exp01).

Es por eso por lo que, el tabú en torno a la sexualidad sigue estando presente en gran parte del imaginario colectivo. Esta mirada restrictiva ha condicionado históricamente la educación sexual, reduciéndola a un enfoque centrado exclusivamente en la genitalidad y en los riesgos de las ITS y ETS (Infecciones de Transmisión Sexual y Enfermedades de Transmisión Sexual), con escasa atención a las dimensiones afectivas, identitarias o relacionales, así como al placer —mayormente el placer femenino—, como veremos más adelante. Además, esta visión está profundamente vigilada por sectores sociales que perciben cualquier intento de educación afectivo-sexual como una amenaza a la inocencia infantil. Tal como resume una entrevistada: «Y además en nuestro país tenemos algunos hándicaps que consideran que la educación afectivo-sexual es un tabú y hablar de según qué cuestiones no se puede porque tratamos con infancia» (Exp05). Este aspecto es un tema común en muchos de los países mediterráneos de tradición católica y religiosa, en contraste con otros países de la Unión Europea que, menos atravesados por todas estas casuísticas, lo han trabajado mucho más.

En definitiva, comprender los condicionantes históricos, religiosos y sociopolíticos que han configurado el modelo de socialización en España resulta esencial para interpretar las resistencias actuales en torno a la educación afectivo-sexual. La persistencia de imaginarios patriarcales, la carga moral heredada del nacionalcatolicismo y la falta de una alfabetización emocional y relacional adecuada continúan dificultando un abordaje saludable, plural y respetuoso de la sexualidad en nuestra sociedad. Solo desde esta mirada crítica retrospectiva es posible diseñar estrategias educativas que no reproduzcan los silencios, estigmas y desigualdades heredadas.

Enseñanzas derivadas de la educación sexual formal y de la educación sexual informal

Desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se afirma que «La educación sexual dota a los niños y jóvenes de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les ayudarán a proteger su salud, desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas, tomar decisiones responsables y comprender y proteger los derechos de los demás». Dicho esto, no dotar del acceso al conocimiento sobre salud afectivo-sexual desde edades tempranas podría generar un factor de riesgo (Flood, 2009), ya que se podría crecer con discursos confusos, negativos o contradictorios avivados por normas socioculturales, religiosas o éticas (López, 2023) poco fundamentadas académicamente y agravadas por el alarmismo social, el cual genera urgencias y acciones imperiosas dejando de lado una perspectiva holística de la situación (Araneta, 2024). Aún vista su importancia, en nuestro país, la educación afectivo-sexual, es hoy en día un aspecto que se tiene que trabajar con creces dado su falta de universalidad (Ballester, 2019) y adecuación (Lamas, 2020), ya que su escasez puede comportar desconocimientos que se pueden acarrear hasta la edad adulta (López, 2023).

Si relacionamos algunos datos sobre el acceso a la educación sexual en España, nos encontramos con que según constata la Fad (2023), casi la mitad de las personas encuestadas afirmaron no haber recibido educación afectivo-sexual de calidad, del mismo modo afirmaron no haber obtenido suficiente información por parte de sus familias, el 50%. En el caso de la encuesta de Save de Children (2020), tan solo el 26% de las respuestas destacaban haber obtenido el conocimiento sobre educación sexual en las aulas, en la misma línea, el 32% de las personas encuestadas había respondido haber obtenido la información de la madre, el 18% del padre y el 8% de hermanos o hermanas. Un estudio realizado por Ballester (2019) constató que un 15,5% de los jóvenes reconoció no haber recibido nunca educación afectivo-sexual y

que las alternativas encontradas para resolver dudas o hacer consultas, se dilucidaron con las amistades (72,8%) e Internet (69,1%). Finalmente, cabe destacar que las encuestas EDADES y ESTUDES no recogen esta información. Vemos, en resumen, como internet y las amistades se rigen como principales medios de conocimiento para las personas jóvenes, en muchos casos, hablar de sexo y sexualidad aún es un tema tabú que dificulta su enseñanza en escuelas u hogares (Lamas 2020).

¿Sobre qué debemos formar?

Actualmente, y de manera general, el contenido expuesto en las aulas es primordialmente relacionado con anatomía, ETS, ITS, embarazos no deseados [(Save the Children, 2020), (López, 2023)] y genitalidad; dejando de lado de esta manera los valores y derechos relacionados con la sexualidad, las habilidades para la salud, el bienestar y la conducta sexual (López, 2023). Y aunque es importante hablar de estos aspectos, la carencia de otras temáticas es un aspecto altamente criticado por los y las profesionales académicos/as.

El **placer** es una de las grandes reivindicaciones planteadas por las personas expertas durante las entrevistas; su abordaje se concibe como un pilar fundamental, aunque actualmente es casi inexistente. Esta temática suele tratarse desde una perspectiva común, si bien con matices según el campo académico. Una profesional del ámbito de la biología subraya la importancia de entender que la biología trasciende ampliamente la información actualmente ofrecida sobre los órganos reproductores femeninos y masculinos. Como crítica, expone que, aunque suele pensarse que la educación sexual está centrada en lo biológico, en realidad, los contenidos biológicos están prácticamente ausentes.

Centrando su argumentación en la comprensión del placer, esta bióloga destaca que uno de los principales problemas socioculturales reside en concebir el sexo desde una perspectiva reproductiva —una herencia de la tradición católica— cuando, en realidad, su función primaria es el establecimiento de vínculos sociales y alianzas intensas. En sus palabras: «Hemos reducido la sexualidad a nuestros conceptos culturales, muy reduccionistas y patriarcales» (Exp06). Desde el punto de vista biológico, también alerta sobre la alarmante falta de conocimiento en torno al placer femenino. La profesional identifica una elevada tasa de anorgasmia femenina —y una creciente anorgasmia masculina— asociada al desconocimiento sobre el funcionamiento de los órganos sexuales: «La vagina no proporciona placer; lo proporciona el

clítoris, y el clítoris cuando está excitado. Es verdad que se puede estimular a través de la pared de la vagina, pero si el clítoris no está excitado, no vas a llegar al placer nunca. Parte de la anorgasmia tiene que ver con ese empeño de que es la penetración lo que hace que la mujer llegue al orgasmo. Eso es falso, y los hombres lo piensan. Están convencidos de que con un pene grande aquello va a funcionar fenomenal, porque es lo que le gusta a la mujer. Entonces es una frustración para ellos, pero también para nosotras si pensamos que eso es lo que nos va a dar placer» (Exp06).

Este desconocimiento incide directamente en las narrativas sociales que construimos en torno a la sexualidad, las cuales, en ocasiones, se sustentan en concepciones erróneas que pueden derivar en conclusiones precipitadas o problemáticas: «Ahora mismo la educación sexual también es problemática porque muchas veces va en contra de lo que es natural. Me he encontrado con gente que me decía: "pero a ver, es muy machista decirles a las mujeres que cuando el hombre ha llegado al orgasmo, se ha acabado". Es muy machista decirle que cuando llegue el hombre la relación ha acabado si no le has dicho que el orgasmo femenino tiene que ir antes del masculino; si se busca el orgasmo simultáneo, va a ser un fracaso para las mujeres» (Exp06). Para terminar de entender el concepto, partiríamos de la idea que los hombres, al tener un orgasmo pasan por un periodo refractario, que provoca, en distintas intensidades, un estado de relajación y somnolencia, periodo que no experimentan las mujeres en su mayoría.

Desde ramas académicas como la psicología o la educación social, se establece el placer como una parte fundamental para hablar de consentimiento, de deseo, de límites y también para hablar de abusos y de explotación. Con esto, se hablaría de habilidades sociales, donde entran una multiplicidad de otros conceptos igual de importantes.

En cuanto al **consentimiento**, existe un acuerdo unánime sobre su centralidad, aunque también se identifica una problemática relacionada con su ejercicio sin criterios previos. Los y las académicos/as entrevistados insisten en la necesidad de abordarlo con cautela, argumentando que el consentimiento solo puede ser válido si se basa en un conocimiento previo que, en muchas ocasiones, está ausente: «Hay que ir con cuidado porque tú puedes consentir muchas cosas, pero si no tienes criterio propio, en realidad, ¿qué significa que estés consintiendo?» (Exp07). Esta necesidad de incorporar el concepto de consentimiento informado en la educación sexual se justifica, además, por su vínculo con situaciones de violencia: «La definición del consentimiento debe estar muy presente, porque también muchas chicas terminan accediendo precisamente porque se enfrentan a una situación de violencia. Entonces existe la paralización

cuando están enfrentándose a ese momento, y eso tiene unos efectos bestiales a nivel traumático, a nivel de salud mental» (Exp02).

La empatía y el respeto emergen como elementos clave en una educación afectivo-sexual y reproductiva integral. Desde la sexología, se propone trabajar el respeto y los cuidados más allá de la necesidad de verbalizar en todo momento el propio deseo, señalando que las primeras experiencias sexuales suelen producirse sin conocimientos, y esto no debe interpretarse necesariamente como un problema, siempre que se den en contextos de respeto mutuo: «Yo no sé lo que deseo; lo descubro en relación con otro. Y para eso tiene que haber cosas que me gustan y cosas que no. Siempre es un descubrimiento. Esta imposición, sobre todo hacia las mujeres, de tener que saber lo que deseas y decírselo al otro... Encima tengo que decírselo cuando no tengo ni idea. Bueno, pues lo iré descubriendo. Las relaciones sexuales a veces son un churro, a veces no. Siempre parece que debemos tener relaciones sexuales maravillosas (...). Si se trabaja bien el tema de las relaciones, el conocerse, el respeto, el cuidado al otro, eso al final se traslada a la relación sexual. Si tú respetas a la otra persona, la tienes en cuenta, empatizas con ella, estás pendiente de que esté bien y eso se trabaja. Al final eso se traslada a la relación sexual» (Exp08).

Desde disciplinas como la psicología, también se remarca, como hemos señalado anteriormente, la importancia de trabajar las habilidades sociales como medio para fomentar relaciones de calidad, no únicamente en el ámbito sexual: «La parte de las habilidades sociales no se limita a la relación sexual. Se trata también de fomentar el respeto, la comunicación, las relaciones saludables, una relación basada en el consentimiento, la afectividad, la sensibilización y la humanización» (Exp02).

¿A qué edad debemos empezar a formar?

Los y las expertos/as están plenamente convencidos/as de la importancia de empezar: **cuanto antes, mejor.**

Asimismo, defienden una formación adaptada y adecuada para todas las edades, desde antes del nacimiento hasta la vejez, esta última también incluida. En relación con la etapa escolar, desde la educación social, nos explican la importancia de, por ejemplo, haber tratado ciertos temas ya en primaria para poder abordar otros en secundaria, de modo que ya existan unas bases de conocimiento consolidadas. Aunque esta profesional defiende que nunca es

tarde para empezar y que siempre es mejor empezar tarde que no empezar, destaca la necesidad de asegurar un conocimiento escalonado y gradual, adaptado al nivel cognitivo, emocional y psicológico del alumnado: «No vamos a hablar de masturbación en educación infantil, evidentemente, pero sí que vamos a hablar de las relaciones afectivas, del amor. Vamos a hablar de conocer nuestro cuerpo, de poner límites para también evitar el abuso sexual infantil. Vamos a hablar de relaciones y de cómo gestionarlas, cómo gestionar las emociones, cómo resolver conflictos, el consentimiento, las habilidades sociales» (Exp05). La importancia de un conocimiento progresivo radica en la capacidad de la persona y en su proceso madurativo. Es decir, por ejemplo, la masturbación de un niño de cinco años y la de un adolescente de dieciséis no responden al mismo paradigma ni a las mismas necesidades. De ahí la necesidad de comprender y explicar estas experiencias de forma adaptada y adecuada.

Cuando hablamos de una educación previa al nacimiento, nos referimos a formar a todo el entorno de la persona por nacer. Por lo tanto, la educación afectivo-sexual, según afirman algunas de las personas entrevistadas, debería llegar a todo el tejido relacional y social que rodea a la persona que está por nacer. En pocas palabras, esto implica que la educación afectivo-sexual debe ser social y transversal. Así lo afirman los y las expertos/as: «La educación ha de ser integral, ha de ser holística. En casa, sistemáticamente, en las escuelas, en los institutos, en los medios de comunicación. Y, es más, yo propongo la obligatoriedad de la educación sexual en las escuelas. Debería haber una asignatura obligatoria para que todos los niños, desde preescolar hasta la universidad, reciban unos mínimos contenidos» (Exp05). Esta necesidad responde a varios factores. Principalmente y tal y como se detalla en las entrevistas, la educación afectivo-sexual se produce siempre, sin excepción, en cualquier lugar y momento, independientemente de si se hace de forma consciente o no. Es decir, los mensajes que se transmiten sobre la sexualidad, o alrededor de ella, se dan constantemente de manera informal a lo largo de toda la vida. Así lo explica una de las entrevistadas: «La educación afectivo-sexual tiene una característica muy clara: aunque tú no lo veas, la están dando. Se está dando educación afectivo-sexual siempre, desde que naces. Omitiendo, callando, a través del lenguaje corporal, de las expresiones faciales, de cambiar el canal de esa película que estáis viendo sin dar ninguna explicación. Comentarios sexistas y machistas que se pueden dar en una comida familiar, etc.» (Exp05).

Por este motivo, disponer de una sociedad formada tendría un impacto positivo en toda esa educación informal, que debería estar fundamentada en una educación formal de

calidad. En el caso de las personas menores, es especialmente relevante formar también a sus progenitores/as o tutores/as legales, ya que no se puede llegar a «la situación muy desagradable de que los hijos sepan más que los padres, y eso es algo que los padres tampoco pueden gestionar» (Exp06).

Falta de profesionales

Otro punto destacable de la falta de una enseñanza adecuada en educación afectivo-sexual en las aulas es el hecho de que el profesorado, con escasa o nula formación en la materia, debe impartir estos contenidos (López, 2023). Además, el retraso en la impartición del contenido implica que el alumnado llega a las charlas con ideas preconcebidas sobre temas concretos (Lamas, 2020).

Otras problemáticas abordadas desde el campo de las ciencias de la educación y las humanidades incluyen la herencia heteronormativa y falocéntrica (Save the Children, 2020) sobre la que se ha sustentado la enseñanza sexual en nuestro país. Este enfoque ha transmitido conocimientos desfasados y estereotipados sobre género y sexualidad, los cuales generan representaciones hegemónicas de masculinidades y feminidades que perpetúan situaciones de discriminación, exclusión y marginación entre géneros (Mena, 2019), además de excluir otras identidades de género y expresiones sexuales disidentes.

Si atendemos a la mirada de las personas expertas entrevistadas, las perspectivas sobre quién debe implementar esta formación son diversas y cambiantes. Hay quienes consideran que la formación debe ser impartida por el propio profesorado, siempre que haya recibido una preparación específica, dado el vínculo que puede haberse creado con el alumnado. Otras voces defienden que debe ser responsabilidad de profesionales externos capacitados, y finalmente, dentro de este grupo, se incluyen quienes opinan que deben ser determinadas disciplinas concretas las encargadas de hacerlo.

En conclusión, negar que los y las menores son personas sexuadas sería cerrarse a una realidad imperante en nuestra sociedad. Por ello, no se debe confundir la protección de la infancia y la juventud frente a la violencia sexual con la protección frente a la sexualidad (Flood, 2009). En muchos casos, así como señala López (2023), se ha sostenido erróneamente que la exposición a contenidos de educación sexual pone en peligro a las personas jóvenes porque las incita a

experimentar más, cuando ha sido demostrado en distintas ocasiones que la educación afectivo-sexual (dentro o fuera de las escuelas) no tiene un impacto directo en los comportamientos sexuales de riesgo ni en las tasas de infección de ITS. Por ejemplo, según Save the Children (2020), se observó que los y las adolescentes que reciben algún tipo de educación sexual en las escuelas son más propensos a consultar dudas con sus familias, lo que muestra que la normalización de este tipo de formación actúa como un factor de protección.

Por otro lado, personas expertas formulan dos afirmaciones clave: «La sexualidad forma parte de nuestras vidas. Somos personas sexuadas, por tanto, seres sexuados. Y la humanidad continúa, porque hay unas relaciones sexuales ahí en medio que no se pueden obviar» (Exp05), y «¿Prohibimos el sexo alrededor de los niños? No. Eso es una receta segura para que los niños sigan recibiendo abusos sexuales cada vez más, (...) por desconocimiento y por falta de comunicación» (Exp06). Aunque, como asegura otra profesional de la psicología clínica, es importante no adoptar una mirada catastrofista, ya que el aprendizaje también se produce a partir de los errores, y las consecuencias de las decisiones tomadas se perciben a posteriori. Por lo tanto, «vamos a intentar hacer lo que podamos para que las siguientes generaciones no vivan esto, y para ayudar a las generaciones que han crecido así» (Exp07).

Finalmente, la importancia de la formación formal no implica criminalizar la educación no formal. Ya sea por las carencias del sistema educativo, por la curiosidad de las personas jóvenes o por la facilidad de acceso a contenidos a través de internet, la educación no formal también se presenta como una alternativa válida para adquirir conocimientos que no se abordan en el ámbito formal, como las disidencias de género, las formas alternativas de familia o las prácticas sexuales no normativas. Asimismo, favorece el autoaprendizaje en cualquier momento y a cualquier edad (López, 2023). En este sentido, incrementar el contenido formativo no formal de calidad y potenciar el uso de canales de comunicación fiables serían estrategias para que los y las adolescentes puedan complementar la enseñanza recibida en las escuelas. En términos generales, se debe promover una educación sexual integral y transversal, clara, impartida por profesionales del ámbito, que no se limite a la genitalidad, sino que también incluya la formación en respeto, tolerancia, igualdad de género, consentimiento, afecto y placer, entre muchos otros aspectos (Alario, 2020; Merlyn, 2020).

La influencia de la pornografía en la construcción de la sexualidad joven

Existe un debate en la academia sobre hasta qué punto la pornografía debe o puede influenciar a los y las menores así como hasta qué punto las personas jóvenes acceden a ella por falta de vías de conocimiento alternativas. Los dos postulados antagónicos existentes son aquellos que, por un lado, indican que la sexualidad es construida irrefutablemente por la pornografía y aquellos que, por otro lado, inciden en la precaución de afirmar rotundamente una causa-efecto en su influencia.

Bordieu (1977) definió el *habitus* como aquellas disposiciones socialmente adquiridas que hacen que personas del mismo grupo social experimenten realidades semblantes. Si trasladamos este concepto al campo de la sexualidad, nos encontramos que Ballester (2014) extrapola el concepto definiendo que un grupo de iguales desarrollará «representaciones sociales de la sexualidad de acuerdo con ciertos modelos observados en internet e incorporándolos a través de conductas, actitudes, opiniones y producciones discursivas». Según este pensamiento, podríamos decir que entre iguales o sociedades semblantes, se crean imaginarios alrededor de la sexualidad de manera similar, ya sean determinados por internet o por otros medios. Un aspecto importante, sería hasta qué punto es internet, *per se*, el que hace de elemento socializador o formador o es el grupo de iguales. Lamas (2020) defendió que, aunque los y las menores se instruyan de manera autodidacta para completar la falta de educación sexual, no es la pornografía el medio principal donde se forman en temas de sexualidad, sino que son las amistades las principales fuentes. Otros discursos apelan a esta idea y afirman que, aunque sean las amistades las principales componentes de formación, ellas mismas también han consumido productos pornográficos en internet y, por lo tanto, la pornografía, aunque no de manera directa, sí que sería un pilar fundamental de su formación de forma indirecta (Barquilla, 2022) —teniendo en cuenta que los y las menores crecen y se desarrollan con ella desde edades tempranas como hemos podido constatar con anterioridad—.

Otros autores han manifestado su desacuerdo delante de la afirmación de la causa-efecto, autores como Flood (2009) sostuvieron que cómo se percibe la pornografía es multifactorial, es decir, muchos agentes inciden en la construcción de una cosa vista o escuchada. Conclusivamente, estaríamos hablando de diferentes miradas delante de un mismo fenómeno: el prisma macro y el micro. Dentro de un mismo universo, es decir, dentro de una sociedad de iguales —aquello macro— que comparten un *habitus* y se interrelacionan de manera semblante, hay quiénes destacaban la individualidad —aquello micro—. En este segundo caso,

Flood (2009) sostuvo que había 3 factores imprescindibles a tener en cuenta delante la exposición a la pornografía y sus posibles efectos: las características de la persona que consume, el vínculo que sostiene con el material consumido y el contexto en el que la persona se encuentra durante la exposición al consumo; destacó que es poco probable que la pornografía, *per se*, influya en toda la expresión sexual de un individuo. Es decir, aspectos como la edad, maduración sexual, conocimiento sobre sexualidad, ambiente sociofamiliar o experiencias sexuales anteriores afectarían en la influencia de la pornografía en la persona que consume. Por lo tanto, podemos ver que existen diferentes pensamientos sobre hasta qué punto afecta la pornografía de igual manera a unas u otras personas, aunque nadie niega rotundamente que tenga algún tipo de influencia.

Cuando hablamos de qué tipo de influencia ejerce la pornografía en la sexualidad de las personas jóvenes, esta es tratada e investigada de manera dispar. Autores como Flood (2009) fueron cautos en su posicionamiento, ya que afirmaban que el impacto que tiene la pornografía por internet puede ser mayor en contraposición con el consumo de la misma por otros medios; aunque esta pueda afectar negativamente a causa de su contenido altamente explícito y de dinámicas sexistas, también puede generar un mayor conocimiento sobre sexualidad y favorecer la aceptación de la diversidad —debido a que la pornografía puede mostrar una alta variedad de contenido que refleja más allá de lo normativo o lo socialmente aceptado—. Autores y autoras que manifestaron su descontento con el consumo de pornografía por parte de personas jóvenes fueron, por ejemplo, Paul (2005), el cual afirmó que un acceso demasiado temprano a la pornografía puede distorsionar la maduración sexual y afectar negativamente a la reflexión en torno al sexo, las relaciones y el consentimiento. También Alario (2020) afirmó que en la sociedad contemporánea en la que vivimos la nueva pornografía (o pornografía *mainstream*) se erige como un reproductor de la violencia sexual y la perpetuación de la cultura de la violación. Asimismo, los y las adolescentes, delante de la ya nombrada falta de educación sexual, recurrirían a la pornografía para informarse, encontrándose, según Alario (2020), con representaciones ficticias y perjudiciales.

La perspectiva crítica en la educación sexual

Como hemos podido observar anteriormente, el aprendizaje también ocurre fuera de las aulas y las instituciones tradicionales (López, 2023) y, la pornografía, con menor o mayor efecto y de manera directa o indirecta, se establece como mecanismo socializador entre las personas

jóvenes (Hernández, 2024), por lo tanto, sus prácticas pueden ser reproducidas (Román, 2021). Autores como Palomiro (2024) defendieron la coeducación como herramienta verdaderamente efectiva, afirmó que la educación debe estar deconstruida y debe salvar los estereotipos y roles tradicionales. También Paul (2005) defendió una educación sexual integral que fomente la comprensión y la capacidad crítica, o Román (2021) que también sostuvo la necesidad de luchar contra la violencia de género a través de la educación afectivo-sexual de las personas jóvenes. Finalmente, Malamuth (1981) introdujo la idea que detalla que la exposición de contenido violento seguido por una sesión informativa sobre la falsedad de la correlación de los estímulos, así como el análisis crítico de lo que se ha visto, sería beneficioso para discriminar el contenido consumido y para la reducción de la aceptación de prácticas sexuales violentas o de riesgo. Es por esto, que, más allá de una prohibición al acceso de contenido pornográfico, autores como diversos autores defendieron que, aunque preocuparse por el impacto de la pornografía en los jóvenes no es baladí, las políticas públicas y las intervenciones educativas deben basarse en evidencia sólida y no en suposiciones simplistas; más que prohibiciones absolutas, Flood (2009) propuso una educación sexual integral y alfabetización mediática para que los jóvenes desarrollen una mirada crítica hacia la pornografía.

Dentro de estos parámetros y poniendo en contraposición todos los aspectos tratados, nos encontraríamos con una hipótesis de estudio la cual defendería que: el problema no es la pornografía *per se*, el problema rige en que se consulta como manual delante de una carencia de educación afectivo-sexual de calidad. Asimismo, lo comunicaría Varnet (2021) el cual introdujo la idea que, en ausencia de factores protectores de integración social y formación, la pornografía podría tener un posible prejuicio. Alrededor de esta idea, Araneta (2024) insistió en que no es trabajo de la pornografía instruir; así como no evocamos el trabajo de la enseñanza de personas jóvenes a otros géneros cinematográficos, no lo tendríamos que hacer con este. La autora defiende que la idea que el porno debe ser lo que se imite, viene dada por una falta de educación afectivo-sexual que sí sería la encargada de hacerlo; es entonces cuando estaríamos desviando el foco, buscando enemigos externos para no señalar un claro déficit de recursos destinados a una enseñanza evaluada, contrastada y de calidad.

CAPÍTULO II. MÁS ALLÁ DE LA PORNOGRAFÍA *MAINSTREAM*. UNA APROXIMACIÓN A LA PORNOGRAFÍA ÉTICA, FEMINISTA Y ALTERNATIVA

Diversidad, representación, roles y
consentimiento

Impacto sociocultural

Educación sexual y cultura digital

Tensiones, límites y resistencias dentro y
fuera del *mainstream*

Activismo, derechos y estigma

Ficción, fantasía y moralidad: la
complejidad del deseo representado



Capítulo II. Más allá de la pornografía *mainstream*. Una aproximación a la pornografía ética, feminista y alternativa

Una de las cuestiones centrales que esta investigación se propuso abordar, fue el estudio de las “nuevas” formas de pornografía, conceptualizadas bajo términos como «pornografía ética», «nueva pornografía» o «pornografía feminista» (Queen, 1997; Bright, 2001)]. Estas corrientes emergen como una alternativa a la «pornografía *mainstream*», caracterizada por valores y representaciones ampliamente cuestionados. Nuestro interés radicaba en analizar la magnitud del trabajo desarrollado en torno a estas nuevas corrientes, profundizar en las razones que motivaron su aparición y evaluar su impacto en los distintos ámbitos contemplados en esta investigación. Sin embargo, una revisión exhaustiva de la literatura académica relacionada con esta temática evidenció una notable escasez de estudios específicos al respecto. En nuestra exploración previa sobre la pornografía *mainstream*, ya habíamos constatado que la mayoría de los estudios se han centrado en una perspectiva crítica y en la denuncia de sus efectos. Por ello, la falta de investigaciones sobre las nuevas formas de pornografía no resulta sorprendente, sino que refleja una tendencia consolidada en la producción científica en este ámbito.

Este capítulo se organiza en diversas temáticas de interés, como pueden ser la producción pornográfica, la educación afectivo-sexual, las tensiones dentro de la industria, el activismo y la representación del deseo. El contenido se centra en los aportes de profesionales entrevistados/as del sector pornográfico, tanto desde la producción, como desde la guionización y la actuación. El objetivo es ofrecer una mirada acerca de la pornografía ética, feminista o postporno desde quien la crea, y poder dar visibilidad a una parte de la industria ocultada y poco estudiada.

Diversidad, representación, roles y consentimiento

Uno de los pilares de la pornografía ética, feminista o sus variantes es la representación real de los cuerpos, deseos, identidades de género y prácticas sexuales, entre otras. Dejar atrás las narrativas hegemónicas del porno industrial o *mainstream*, mayoritariamente centradas en el placer masculino, los cánones de belleza socialmente aceptados y una representación mayoritaria de la juventud, es uno de los objetivos de la pornografía ética, la cual, por eso mismo, se deviene como una herramienta transformadora a nivel sociopolítico.

Desde este enfoque, el deseo no puede desvincularse del contexto. Como afirma una de las entrevistadas, cineasta y directora de cine porno feminista: «Escucho mucho a las personas con las que trabajo. A veces parto de una idea, a veces de una conversación. Lo importante es que las historias surjan de deseos reales» (Prof03). Esta escucha activa permite construir relatos en los que la sexualidad se muestra con matices, desde la ternura, la vulnerabilidad o la exploración compartida. La representación se aleja, tal y como detalla la entrevistada, «del guion único del porno industrial» (Prof03) para dar cabida a una pluralidad de cuerpos y subjetividades.

En ese sentido, una de las productoras entrevistadas señala que su objetivo es «representar una amplia variedad de cuerpos, identidades y prácticas sexuales. Esto significa incluir intérpretes de diferentes razas, géneros, tipos de cuerpo, capacidades y orientaciones sexuales, no como símbolos o clichés, sino como personas reales cuyo deseo se muestra con cuidado, complejidad y autenticidad» (Prof01). La intención es clara: desmontar los patrones excluyentes del porno convencional y «mostrar la realidad del sexo: las imperfecciones, la ternura, la química que surge entre personas que se sienten seguras para ser ellas mismas por completo» (Prof01).

Desde el punto de vista de una de las actrices entrevistadas, la representación no es solo una cuestión estética, sino de posibilidad de existencia: «soy una chica gorda, soy una chica negra, tengo tatuajes, tengo piercings... y en una [productora] me dejaban ser la actriz que soy y en otra no. Apliqué para las dos y solo me pillaron en esa [en la productora ética]» (Prof05). Esta declaración ilustra cómo, en el porno ético, la diversidad no se presenta como un elemento decorativo, sino como una apuesta estructural que se materializa en los procesos de selección, producción y narración. Tal y como dicta la actriz, el impacto que desempeña la diversidad en las personas consumidoras ejerce como herramienta de inclusión: «el público

joven también necesita verse representado. Por ejemplo, un adolescente que esté en silla de ruedas necesita ver representadas a personas que estén en silla de ruedas, porque si no, se va a sentir mal» (Prof05).

La representación, en este marco, no se limita a una ampliación únicamente de visibilidad, sino que implica una ruptura política con las lógicas tradicionales del deseo. «La sexualidad no es una experiencia universal», afirma una de las realizadoras, y añade: «nuestras películas reflejan esa variedad. No se trata solo de visibilidad: se trata de dismantelar los estereotipos que han marcado a esta industria durante muchísimo tiempo» (Prof01). En esta línea, se evita reproducir dinámicas de poder desiguales, representaciones racistas o transfóbicas, y se construyen narrativas donde el deseo mutuo y la conexión real se sitúan en el centro. Como detalla una de las actrices, las productoras éticas apuestan más allá de la diversidad étnica o de sexualidades de la que podemos estar más acostumbrados como sociedad, nos encontramos delante de un sector que «intenta dar cabida a todo tipo de cuerpos, para todo tipo de etnias y para todo tipo de diversidad mental y motora» (Prof05).

En cuanto a los roles, varias entrevistadas destacan que el porno alternativo genera espacios de mayor horizontalidad y fluidez. Una de las actrices menciona: «en el porno *mainstream*, las posiciones de poder están muy marcadas, mientras que en la parte más alternativa siempre me he encontrado algo más horizontal» (Prof07). Esta distribución más equitativa del poder en el set se traslada también a los guiones, donde «igual los roles habituales están al revés, o son completamente diferentes de lo habitual» (Prof07). Las jerarquías rígidas se disuelven en favor de una redistribución más equitativa del deseo, la voz y la agencia.

En paralelo, el consentimiento emerge como una de las piezas clave del porno ético, no solo como protocolo técnico sino como fundamento ético y afectivo de las prácticas sexuales representadas. Como explica una de las actrices: «Tenemos una pequeña charla: qué te gusta, qué no te gusta, qué es lo que puedo hacer, qué es lo que no puedo hacer. También pactamos algunas cosas, por ejemplo: si te estoy haciendo daño o lo que sea, dime alguna palabra que entre bien en el guion o me aprietas la mano» (Prof05). Estas conversaciones no son puntuales, sino que se repiten en distintas fases del proceso: desde el momento de contratación hasta el mismo día del rodaje: «En el día del rodaje se hace otra charla también de consentimiento para refrescar un poquito el tema de lo que queremos o no queremos, porque a lo mejor hace un mes tú me dijiste que muy bien el anal, pero hoy no te sientes en el *mood* de hacer un anal» (Prof05).

En algunos casos, el consentimiento se incorpora incluso dentro de la propia narrativa de filmación. Si bien hay quien considera que mostrar largas charlas previas puede ralentizar el ritmo narrativo, otras creadoras optan por incluir momentos explícitos de consentimiento durante las escenas: «Desde los festivales de cine porno se impulsa esto, porque normalmente hay más posibilidades de nominación si hay explícitamente consentimiento durante la escena. Igual no habrá la parte de antes, o se hará un poco, pero sí se muestra que hay consentimiento durante toda la escena» (Prof07). Incluso se reivindica visibilizar prácticas que suelen ser borradas del porno hegemónico o industrial, como el uso de lubricante: «eso nunca se enseña, pero visualmente queda genial, y no entiendo por qué no lo hacen. Es algo que queda muy bien para enseñar que se está usando» (Prof02).

Desde esta mirada, el placer deja de ser un objetivo guionizado centrado en el orgasmo masculino para convertirse en una experiencia compartida de descubrimiento, afecto y presencia. Una de las productoras afirma que el porno ético «no trata el sexo como un acto orientado a una meta» (Prof01), sino como «una experiencia compartida de exploración, vulnerabilidad y descubrimiento mutuo» (Prof01). Para ella, la clave está en que el placer en sus películas «no está guionizado ni forzado. Es negociado, sentido y encarnado. Se ven momentos de risa, de duda, de intensidad, de lentitud, todos ellos parten de la intimidad real, y todos ellos a menudo borrados de las representaciones convencionales del sexo» (Prof01).

Finalmente, este tipo de pornografía alternativa no solo genera representaciones más justas y diversas, sino que también puede convertirse en una herramienta educativa para contrarrestar las décadas de hegemonía de un modelo sexual concreto. «Hace falta pluralidad, hace falta un contrapunto» (Prof02), afirma una de las profesionales entrevistadas. Y este contrapunto no debe nacer desde la censura, sino desde la creatividad y la educación: «hace falta pluralidad, hace falta un contrapunto, pero eso no quiere decir que haya que erradicar lo que hay. Entonces, ¿hemos de erradicar la pornografía tal como está?, no, hay que hacerles contrapuntos y educar en ella» (Prof02). Como defienden las personas profesionales entrevistadas, quiere dejar atrás a: «la mujer como objeto pasivo o complaciente. El de la juventud como único canon de belleza. El del sexo sin consentimiento ni contexto» (Prof03) y «el erotismo heterosexual de la mirada masculina hacia la mujer que hemos visto hasta ahora» (Prof02).

Impacto sociocultural

Las voces entrevistadas defienden que la pornografía ética y feminista no solo propone una transformación en las formas de representar el deseo, el placer y las relaciones sexuales, sino que también tiene un potencial transformador profundo en el plano social y subjetivo. Para muchas de las personas que producen, actúan y consumen, esta forma de hacer cine para adultos ha sido una herramienta de cambio, reconciliación y empoderamiento.

Tal como afirma una de las directoras, el porno feminista contribuye a romper los moldes establecidos sobre lo que «debe» ser la sexualidad: «Sobre todo en mostrar que el deseo y el placer no tienen por qué ajustarse a un molde prefabricado. Mucha gente me escribe diciendo que mis escenas les han ayudado a cuestionar lo que creían “normal” o “correcto” en lo sexual, y a reconciliarse con sus propios cuerpos y formas de disfrutar. Eso, para mí, ya es un cambio significativo» (Prof01). Este testimonio muestra cómo el cine para adultos puede generar procesos de reflexión íntima y colectiva, ayudando a despatologizar prácticas y cuerpos fuera de la norma. Esta misma directora, señala que la recepción de su trabajo ha sido «muy buena, aunque también desafiante por momentos», y destaca el impacto positivo tanto en quienes lo consumen como en quienes lo protagonizan: «Muchos espectadores nos dicen que, por fin, se sienten vistos y respetados, y los *performers* destacan lo empoderados que se sienten al trabajar en un espacio donde su voz y sus límites se toman en serio» (Prof01). Esta doble dimensión del impacto —en quienes miran y en quienes participan— situaría el porno ético como un espacio de agencia compartida.

Desde esta mirada, el porno ético y feminista no solo representa escenas de sexo más cuidadosas o consentidas, sino que propone un nuevo marco cultural desde el que pensar la sexualidad. «La pornografía feminista tiene el potencial de transformar radicalmente la forma en que percibimos la sexualidad, no solo en los medios, sino también en nuestra vida cotidiana. Cuando el sexo se representa como algo basado en el respeto mutuo, el consentimiento y el deseo auténtico, comenzamos a desaprender el condicionamiento dañino que la pornografía más tradicional ha reforzado durante décadas» (Prof01). Esta crítica no se limita al contenido explícito, sino que interpela las narrativas culturales dominantes que moldean la manera en que entendemos el cuerpo, el deseo, la intimidad o el poder.

En este sentido, la representación alternativa no solo genera placer, sino que también puede tener un efecto reparador, como lo explicita una de las directoras: «Muchas personas

nos escriben para contarnos que nuestras películas les ayudaron a reconectar con sus propios deseos, a comunicarse con mayor libertad con sus parejas o a sentirse más cómodas en sus cuerpos. Para mí, ese es el impacto más significativo. Demuestra que el cine para adultos, cuando se hace con ética e intención, puede hacer mucho más que excitar: puede educar, liberar e incluso sanar» (Prof01).

Sin embargo, esta apuesta por transformar el modelo pornográfico hegemónico no está exenta de resistencias. Algunas críticas apuntan a que cualquier forma de pornografía reproduce dinámicas cosificadoras o dañinas. Ante ello, las creadoras entrevistadas proponen un enfoque crítico, pero no prohibicionista: «Por supuesto, hay quienes sostienen que toda pornografía es dañina, sin importar cómo se haga. Entiendo de dónde viene esa crítica —sobre todo teniendo en cuenta el historial de explotación y la prevalencia de prácticas poco éticas dentro de la industria—. Pero no creo que la solución sea eliminar la pornografía por completo. La solución es transformarla. La pornografía, como cualquier otro medio, refleja los valores de la sociedad que la produce. Si no nos gusta lo que vemos, la respuesta no es la censura, sino apoyar los contenidos que desafían las normas tóxicas y ofrecen algo mejor» (Prof01).

En este proceso de transformación, el rol de quienes consumen pornografía también es clave. La relación no es unidireccional: las audiencias tienen agencia. «Para quienes consumen pornografía, mi mensaje es simple: hoy en día son quienes tienen el poder. Las decisiones que toman, lo que ven, lo que pagan, lo que eligen apoyar, es lo que construye y mueve a esta industria. No son espectadores pasivos. Pueden exigir mejores historias, mejores prácticas, mejor representación. El deseo no es algo que deba esconderse, es algo que merece ser explorado con curiosidad, cuidado e intención. Y sí, cuando el porno se crea de forma consciente, puede ser una parte valiosa de ese camino» (Prof01).

Finalmente, una de las actrices señala cómo el impacto del porno ético también reside en desmontar la visión reduccionista del placer sexual femenino como subordinado o inexistente: «El impacto que tiene el porno ético es muy diferente porque, aparte de todo el tema de la diversidad y tal, se centra también mucho en que la mujer también tiene que sentir, porque nosotras sentimos. (...) pues no existe solo la penetración, hay más cosas, se puede jugar, se puede hacer mil millones de cosas» (Prof05). Este testimonio apunta a la apertura de nuevas formas de imaginar y vivir la sexualidad desde el juego, la pluralidad y la afirmación del deseo femenino como legítimo y central.

Educación afectivo-sexual y cultura digital

El papel que juega la educación afectivo-sexual en el desarrollo de la sexualidad en la población, así como la influencia de la pornografía en personas adolescentes, se ha tratado extensamente durante el capítulo I por parte de las personas expertas. Es importante entender, también, la opinión de los profesionales en esta temática en tanto que son partícipes la producción y desarrollo de contenido sexual. Entender su opinión nos puede dilucidar como estas personas entienden el impacto que las producciones deben tener, así como la responsabilidad de estas.

La opinión sobre la educación afectivo-sexual que debe desempeñar la pornografía toma dos posiciones principales: aquellas voces que niegan que la pornografía debería ser educadora y aquellas que comentan que puede generar conocimiento si se hace desde la vertiente ética. Estos dos posicionamientos, chocantes entre sí, no impiden un argumento mutuo cuando se habla de menores. A lo largo de las entrevistas a personas profesionales, se destacó que la pornografía no va dirigida a menores, sino que va dirigida a personas adultas y, por lo tanto, en ciertos rangos de edad, el consumo de pornografía no debería existir porque está hecha para y por personas adultas: «El principal riesgo es que muchos menores acceden a contenidos que no están pensados para ellos, que no explican ni contextualizan lo que muestran. El porno no es ni debe ser una herramienta educativa para menores» (Prof03). Una de las directoras, en cuestión de menores, destaca: «la facilidad de acceso está directamente vinculada a la ausencia de mecanismos eficaces de control de edad en páginas de porno gratuito o *tubes*, cuyos resultados no están regulados en los motores de búsqueda. La juventud, al no contar con recursos económicos propios para acceder a alternativas de pago, acaba recurriendo precisamente a estas plataformas, las menos reguladas y con un contenido mayoritariamente *mainstream* y poco consciente» (Prof01).

El porno como herramienta educativa

En esta línea, algunas voces entrevistadas defienden que el porno ético y consciente podría desempeñar un papel relevante dentro de un ecosistema más amplio de educación afectivo-sexual, sin pretender reemplazar la educación afectivo-sexual integral. Según una de las directoras: «La pornografía, cuando se hace de manera ética y consciente, puede ser una herramienta poderosa para la educación sexual. (...) Puede ofrecer algo que los medios de comunicación masivos rara vez muestran: una representación realista, diversa y emocionalmente

significativa del deseo, la intimidad y el consentimiento. Puede ayudar a que las personas se sientan reconocidas (...) y puede mostrar la comunicación, el respeto y la exploración de maneras profundamente humanas» (Prof01). Por eso mismo, apuntan que el consumo pornográfico en adultos puede abrir espacios de reflexión sobre los propios deseos, cuerpos y formas de relación, siempre que se haga desde una mirada consciente y ética: «en adultos, puede abrir puertas a reflexionar sobre deseos, cuerpos y relaciones si se consume con una mirada crítica. La oportunidad está en crear contenidos que cuestionen los clichés y que puedan ser útiles para personas que ya han madurado ciertas ideas y están listas para explorarse desde una perspectiva más consciente» (Prof03). En conclusión, defienden que la pornografía puede ser educativa si va dirigida a: «un público concreto y si se hace desde la ética, el respeto y el consentimiento. El *mainstream*, tal como está, difícilmente puede cumplir ese rol porque está anclado en una lógica de consumo rápido, sin mirada crítica ni diversidad» (Prof01).

En contraposición a esta mirada, otras voces expresan su desacuerdo ante la idea de atribuir al porno un rol educativo formal. Una de las entrevistadas rechaza que las productoras de contenido para adultos tengan la responsabilidad de formar: «El porno no es educación. (...) Yo no tengo que enseñarle nada a nadie» (Prof05). Otra profesional, por su parte, considera que el problema central reside en que «la sociedad no ve la pornografía como lo que es: ficción» (Prof02), y que no todo el contenido debe estar obligado a tener una función educativa.

A pesar de estas divergencias, hay un consenso amplio en torno a la necesidad de fomentar una educación afectivo-sexual que capacite para interpretar críticamente los contenidos pornográficos, en lugar de censurarlos sin ofrecer alternativas. Como afirma una de las personas entrevistadas: «Se habla del sexo de forma mecánica y desde el miedo. ¿Acaso estamos diciéndole a la gente qué opciones eróticas tiene?» (Prof02). Frente a la visión reduccionista del sexo como riesgo o peligro, propone ampliar el universo erótico mediante recursos diversos como literatura, cómics, podcast, arte o el propio cuerpo, y señala que «el erotismo es infinito» (Prof02).

Crítica a los vacíos en la educación afectivo-sexual formal

Uno de los principales déficits señalados por las personas entrevistadas es la ausencia de una educación afectivo-sexual integral, plural y basada en el placer. Una de las directoras denuncia un vacío profundo en el sistema educativo, donde «no se habla de placer, de diversidad, de

emociones...» (Prof03), y donde las familias, por vergüenza u otros motivos, evitan asumir responsabilidades y las delegan a los centros educativos, que tampoco las asume plenamente.

Este vacío tiene consecuencias directas, en las cuales se encuentran que muchos adolescentes recurren a internet como única fuente de información, sin filtros ni herramientas para interpretar críticamente lo que consumen. Una de las actrices comparte su propia experiencia como una referente improvisada de su sobrina, en un contexto donde «ninguna otra persona se atreve a hablar de ello» (Prof07). Otra de las personas entrevistadas defiende que cuando solo se enseña a protegerse de enfermedades o embarazos, sin hablar del disfrute o del deseo, lo único que se transmite es miedo: «al final si le están enseñando solo a que se protejan frente a enfermedades o embarazos, pero no le están enseñando cómo realmente disfrutar de su sexualidad, si es que quieren disfrutar de ella, le estás dejando con solo miedo y prácticamente ninguna herramienta para tener una plenitud sexual cuando lo deseen» (Prof02).

Otro punto de conformidad, gira en torno a la necesidad de crear y difundir contenidos que se adapten a las distintas etapas del desarrollo vital. Una de las directoras insiste en que su producción se dirige a personas adultas «que conectan con mis valores o que están en un proceso de revisión y descubrimiento personal» (Prof03), y que no cree en un contenido universal, debido a que la vivencia de la sexualidad está atravesada por múltiples factores. Por lo tanto, sus obras «no buscan adaptarse a todo el mundo, sino resonar con quienes están abiertos a cuestionarse y a vivir el placer desde un lugar más libre y auténtico» (Prof03). Esta idea se destaca por parte de otras entrevistadas, las cuales afirman que todo tiene sus peldaños, como una escalera y que cada edad tiene su capacidad de comprender lo que ve: «antes de mostrar representaciones explícitas o prácticas como el BDSM, se deberían haber cubierto otras representaciones» (Prof02). En conclusión, se afirma la idea que existen distintas etapas, contextos y necesidades distintas, y que la educación sexual no puede reducirse a una única fórmula.

Finalmente, y cuando hablamos de propuestas y horizontes de los contenidos afectivo-sexuales, distintos perfiles destacan propuestas concretas para mejorar este escenario: desde fomentar la educación en el consentimiento, hasta apoyar plataformas que ya ofrecen recursos educativos gratuitos sobre pornografía, como los proporcionados por ErikaLust: *The Porn Conversation* o cursos específicos como los ofrecidos por Lustery: *How to watch porn*. Una de las entrevistadas señala que es fundamental «combatir esta desinformación sexual» y «promulgar políticas de educación sexual mucho más globales» (Prof02), que permitan entender

críticamente los contenidos disponibles y contrarrestar décadas de representaciones sexuales altamente cuestionadas.

Con todo esto, se establecería la necesidad imperante de fomentar y visibilizar representaciones alternativas y hacer frente a la hegemonía de la pornografía *mainstream* apoyando propuestas éticas, diversas y respetuosas que, además de estimular, eduquen sin moralismo y desde el deseo.

Tensiones, límites y resistencias dentro y fuera del *mainstream*

La pornografía feminista y ética emerge como contracultura, como una propuesta artística, política y social que cuestiona los imaginarios hegemónicos de la sexualidad y las lógicas de mercado que dominan la industria pornográfica. Frente a un modelo basado en la producción en masa, la poca pluralidad y sin un valor específico al detalle y al arte, el porno feminista reivindica el consentimiento, la diversidad, la autorrepresentación y el deseo desde una perspectiva más cuidadosa y comprometida. Las creadoras vinculadas a este movimiento —ya sea desde el activismo, la producción audiovisual o la investigación— denuncian las estructuras de poder que atraviesan la pornografía convencional y proponen una transformación de sus formas de producción, distribución y consumo.

La pornografía ética frente al mercado de masas: una disputa desigual

La censura, la precariedad y la hegemonía de los *tubes* dificultan no solo la sostenibilidad de los proyectos, sino también su simple existencia como alternativa visible tal y como indica una entrevistada, «existe la falta de financiación, la censura, la visibilidad limitada frente al dominio de los *tubes*..., pero también hay satisfacción en cada pequeña victoria. Saber que tu trabajo tiene sentido más allá de las métricas» (Prof03); esa censura, afirman, no es solo estatal o moral, se produce también en los entornos digitales, como denuncia una de las directoras entrevistadas: «Internet nos ha permitido llegar a una audiencia global y evitar a los intermediarios tradicionales, pero seguimos enfrentando una censura constante. Procesadores de pago, redes publicitarias y sociales restringen o eliminan contenido para adultos, incluso cuando es legal, feminista o educativo. Tenemos que lidiar con suspensiones, anuncios bloqueados y límites de visibilidad que otros cineastas no enfrentan» (Prof01).

Es por eso por lo que, para muchas creadoras, el principal obstáculo sigue siendo la hegemonía del porno *mainstream*, no solo en términos de recursos y difusión, sino también por su capacidad para imponer una lógica industrial que deja poco espacio a la experimentación y al deseo auténtico. Una de las productoras entrevistadas explica: «en el porno *mainstream* se producen vídeos con base a estadísticas de consumo: analizan qué es lo más visto y lo replican hasta la saciedad. Por eso muchas veces, cuando ves uno, es como si los hubieras visto todos. En el porno *indie*, en cambio, nos movemos por lo que queremos contar o expresar, por nuestras inquietudes, por lo que nos remueve» (Prof03). La pornografía masiva,

CAPÍTULO II. TENSIONES, LÍMITES Y RESISTENCIAS DENTRO Y FUERA DEL *MAINSTREAM*

tal y como indica otra directora entrevistada, se rige por «ciclos rápidos, presupuestos bajos y narrativas obsoletas sobre el sexo y el poder» (Prof01), y afirma: «Cuando propones un modelo que pone en el centro el consentimiento, la diversidad y el trato justo, puede resultar disruptivo e incluso amenazante. Pero creo que la disrupción es necesaria, ya que así es como se produce el cambio real» (Prof01).

Frente a la lógica de la viralidad y el rendimiento, muchas productoras éticas apuestan por otras formas de vincularse con sus audiencias: «Prefiero conectar con una comunidad pequeña pero comprometida, que tratar de gustar a todo el mundo con fórmulas vacías» (Prof03). Y confirman, en algunos casos, que: «durante años nos dijeron que el contenido centrado en el placer femenino, las historias *queero* la intimidad real no se iba a vender, que era demasiado “blando”, demasiado de nicho, demasiado artístico. Pero demostramos lo contrario. Construimos una audiencia global y un negocio sostenible haciendo exactamente eso» (Prof01). Es por eso que, para muchas, es fundamental preservar la libertad estética y narrativa como lo resume una de las productoras: «Mi preocupación sería perder esa libertad creativa que es lo que da sentido a lo que hago» (Prof03), aunque esta apuesta artística se encuentra constantemente reñida con la lógica de sostenibilidad, «la hegemonía de los sitios gratuitos ha transformado la industria en torno al volumen, la *viralidad* y la explotación, sin preocuparse por la ética ni por los derechos de autor. Estas plataformas dificultan enormemente la supervivencia de los creadores independientes y han bajado las expectativas sobre cuánto debería costar el porno y cuál es su verdadero valor» (Prof01). En contraposición, existen actrices que —delante del acceso a contenido por parte del público profundamente condicionado por las dinámicas de las grandes plataformas— se ven obligadas a adaptarse al sistema que pretenden transformar: «Una de las principales cosas es meterse más, quieras o no, meterse más en lo *mainstream*. Eso es una putada, pero es que es así. Cuanto más nos metamos en el *mainstream*, más se va a cambiar esa parte. Por lo tanto, el lado feminista y ético se tiene que meter un poquito más en la industria *mainstream* y, sobre todo, crear más espacios gratuitos» (Prof05). Sin embargo, como también señalan, esto implica un coste: «Sí, tiene que haber más espacios gratuitos. Pero es que también tengo que comer» (Prof03). La solución que toman algunas de ellas pasa por una estrategia híbrida: «Lo que están haciendo ahora de poner cachitos pequeños de vídeos gratuitos en las plataformas más grandes es un buen paso a la hora de dar más visibilidad» (Prof05).

Delante de una realidad como es la existencia de una competencia desigual y la capacidad que tienen las personas consumidoras delante de la elección del producto, surge la

siguiente cuestión: ¿Por qué no se consume pornografía ética en vez de pornografía *mainstream*? Es tomando este interrogante como punto de partida, cuando nos encontramos diversos factores que influyen en esta escasez de representación. Uno de ellos es el desconocimiento del público, «Una parte es simplemente puro desconocimiento» (Prof06), señala una de las actrices; otras, también afirman es que es muy difícil que en España se pague por un producto si hay otro producto parecido, aunque sea de menor calidad, de forma gratuita: «Gente de otros países tiene más la conciencia de —Ostia, pues esto vale esto, pues voy a pagar esto porque ese es el precio que se ha puesto en ese producto—. En general, España tiene esa cultura en todo, si se puede ahorrar, pues mejor no pagar, con lo cual tampoco se busca la calidad» (Prof07) y finalmente, también critican que parte de la población no consume pornografía porque no les parecen correctas las dinámicas de la pornografía, cuando en realidad el único consumo que han tenido es el de la pornografía industrial o *mainstream*: «Mucha gente no sabe que existe, hablo con personas que me dicen —no, pero es que esto no es como muy...—, y les digo: —ya, pero es que no has ido a ver lo otro que hay, te estás quedando solo en la superficie más básica—» (Prof07). Una de las directoras advierte que este consumo acrítico reproduce prejuicios: «uno de los mitos más comunes es que el porno feminista no es “porno de verdad”: que es demasiado suave, lento, emocional o artístico para ser excitante. Pero el erotismo no nace de los clichés, sino de la honestidad, la curiosidad, la tensión y la conexión. Otro error frecuente es pensar que el porno ético es solo para mujeres o para un público muy específico. En realidad, muchas personas, independientemente del género y de su origen, están buscando alternativas que se sientan reales, cuidadas y emocionalmente estimulantes» (Prof01).

En conclusión, gran parte de los y las profesionales entrevistadas defienden que el sostenimiento del porno feminista implica no solo a las productoras, sino también a las audiencias. Una de las actrices habla de dos niveles de responsabilidad: «Una parte bastante grande es responsabilidad de las productoras. Al ser una escala de grises, es muy difícil saber cuándo pasas a un término o cuándo no, pero al final es el hecho de tener en cuenta cómo estás representando a las personas que están trabajando en esas producciones», pero también señala que «Si lo que se quiere ver, ya desde el punto de los consumidores cambia, ya cambia [en las producciones]» (Prof07). En este sentido, una de las personas entrevistadas propone una estrategia clara: «Sería imperativo educar a los consumidores y fomentar un consumo

CAPÍTULO II. TENSIONES, LÍMITES Y RESISTENCIAS DENTRO Y FUERA DEL *MAINSTREAM*

responsable y crítico de todo esto que nos llega y acompañarlo. Para proteger a las audiencias es imperativo proteger a la gente que está metida en la industria» (Prof02).

Activismo, derechos y estigma

Una de las situaciones más complejas en torno a la pornografía ética y el trabajo sexual es la articulación entre activismo, derechos laborales y el estigma social existente en nuestra sociedad. Las voces de las propias trabajadoras sexuales (ya sean mujeres u hombres que hagan pornografía o se dediquen a la prostitución) revelan un campo de tensiones profundas, donde la reivindicación de derechos y el reconocimiento de su agencia chocan con discursos morales, estructuras legales punitivas y violencias simbólicas que las colocan en una posición de vulnerabilidad estructural. Una de las entrevistadas afirma: «No queremos ser salvadas, queremos ser respetadas» (Prof06).

Violencia institucional, criminalización y estigma

Recurrentemente, las personas entrevistadas que se dedican al trabajo sexual reclamaron el derecho a hablar en nombre propio, a ser reconocidas como interlocutoras válidas en los debates públicos y a que sus experiencias sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas públicas. La deslegitimación de sus voces por su profesión a menudo aparece como uno de los principales mecanismos de exclusión: «Se nos ataca mucho más fácil en ese contexto, por decir: soy puta, soy trabajadora sexual, soy creadora de contenido. Entonces no puedes tener una voz feminista. —¿Qué vas a decir tú si a ti te parece todo perfecto, maravilloso? — Pero una cosa es que defienda mi trabajo, y otra muy distinta es que defienda cómo se nos trata» (Prof05).

Este cuestionamiento constante implica una doble carga, por una parte, la justificación de su legitimidad y, al mismo tiempo, defender su derecho a denunciar abusos sin ser estigmatizadas. Tal como apunta otra entrevistada, el hecho de que una película en la que participó ganara un premio fue el detonante para que su familia reconsiderara su juicio hacia su trabajo; el prejuicio, explica, proviene de una imagen anclada en el pasado: «existe un estigma de lo que la gente cree que es lo que hago. Por ejemplo, por parte de mi familia, al principio sí que me encontré como su visión del porno era la visión que había hace 40 años..., cuando una peli en la que estaba ganó un premio, dijeron, pues quizá hay algo y ahora ha cambiado un poco» (Prof07). Y, por otra parte, tener que defender constantemente que las personas que se dedican a la pornografía u a otros trabajos sexuales son diversas y plurales, así como también lo es su formación. Como explicaba una actriz, el imaginario colectivo alrededor de la analfabetización y la poca capacidad de encontrar un trabajo «decente» por parte de la sociedad hacia las

trabajadoras aún está muy presente: «Y es el estigma de que la gente se mete en el porno porque no tienen otra cosa que hacer, y este es el más erróneo que existe, porque realmente la gente que he encontrado, todo el mundo, tiene otras cosas. Hay gente que tiene un máster en economía, marketing, etc. hay una chica de Estados Unidos precisamente que es ingeniera de software» (Prof07).

La falta de reconocimiento del trabajo sexual y pornográfico como un trabajo legítimo genera, como a menudo defienden las personas entrevistadas, formas de violencia institucional que impiden a las profesionales acceder a la justicia y a derechos básicos. Las plataformas digitales, las fuerzas de seguridad y el sistema judicial replican estereotipos que invisibilizan las agresiones que sufren: «Si a mí me hacen cualquier cosa, no puedo denunciarlo sin que se me rían en la cara. Porque claro, te han violado, pero eres puta. Entonces, ¿cómo va la cosa? Muchas chicas han intentado denunciar violaciones y no han podido. No solo en el ámbito porno, también en el trabajo sexual en general» (Prof05).

Las entrevistadas reclaman que las plataformas y las instituciones garanticen sus derechos, protejan sus canales de ingresos y no las criminalicen. En palabras de una de las directoras entrevistadas: «Hay que garantizar derechos, proteger nuestros canales y no criminalizarnos. Y lo mismo para las instituciones: regular sin moralismos y reconocer el trabajo sexual como lo que es, un trabajo» (Prof03).

El estigma no solo se expresa en las instituciones, sino también en la vida cotidiana y en los espacios de debate público. Las trabajadoras sexuales son tratadas como figuras subordinadas, incapaces de decidir por sí mismas, víctimas por definición. Desde esta óptica, toda forma de consentimiento es considerada inválida, lo que anula su agencia: «Hay gente que niega la existencia del trabajo sexual y lo llaman, pues abuso, y entonces todas las trabajadoras sexuales son sistemáticamente violadas y también así lo son las actrices porno. Hay gente que niega la posibilidad siquiera de consentir a eso, porque defienden que nos hemos socializado en una estructura arraigada de poder y abuso. Entonces te dicen que crees que tienes la libertad de elegir pero que en realidad no la tienes y es entonces cuando dicen que deberíamos prohibirla [la pornografía]. Obviamente no estoy de acuerdo, si parto de la base que no estoy escogiendo realizar el trabajo sexual, supondría que no existiría una pornografía ética» (Prof02).

Esta visión reduccionista, desde el punto de vista de las entrevistadas, se proyecta también sobre el discurso público, donde el trabajo sexual y el porno son señalados como la causa de todos los males: «Creo que el porno y el trabajo sexual son un blanco fácil para atajar

conversaciones complejas. A mí, como prostituta, se me acusa de alienada del patriarcado. Es más fácil culparnos que afrontar el machismo estructural. Somos la cabeza de turco. Y lo peor es que nos quieren salvar o proteger, pero nos quitan la voz, la agencia, nos infantilizan» (Prof06).

Incluso en contextos donde el debate es más abierto, las trabajadoras se enfrentan a discursos punitivistas que atribuyen a la pornografía la responsabilidad de los delitos sexuales o del aumento del machismo. Si bien reconocen que el sector tiene problemas estructurales, rechazan que las problemáticas se reduzcan y centralicen a su sector de trabajo: «Las veces que he ido a hablar, por ejemplo, a la tele o cosas así acerca del porno, el estigma también está ahí. O sea, culpando al porno de todos los males del mundo. Rollo: “es que el porno es el culpable de que haya más violaciones o de que haya machistas” o de que no sé qué. Esta mierda es superreduccionista, o sea, yo no voy a exculpar al porno ni a decir que el porno es fantástico y maravilloso y que no tiene ningún problema, y no voy a hacerlo porque es mentira, pero creo que reducir el nivel máximo de la sociedad...» (Prof06).

Derechos laborales y regulación

Uno de los pilares fundamentales del activismo desde dentro de la industria del porno ético es la necesidad de revisar las condiciones de producción y distribución de los contenidos, velar por la seguridad de las personas que trabajan en el sector y garantizar condiciones laborales justas, tanto en términos económicos como de bienestar físico y emocional. Estas demandas se vinculan estrechamente con la necesidad de regular la industria desde una perspectiva de derechos humanos, sin caer en discursos discriminatorios, moralistas o de censura.

En lo que respecta a la seguridad y salud en el trabajo, una de las directoras afirma: «Garantizar un entorno de trabajo seguro y respetuoso es la base de todo lo que hacemos. Desde el principio, mi objetivo fue construir una compañía de cine para adultos que tratara a los *performers* como profesionales, con derechos, voz y autonomía. Eso significa crear un espacio donde el consentimiento no se da por hecho, sino que se practica de forma activa, clara y continua» (Prof01). Esta visión ética del trabajo pornográfico incluye no solo la creación de entornos seguros, sino también el reconocimiento del valor del trabajo sexual y audiovisual, así como la necesidad de una remuneración justa y el pago del producto consumido. Como señala otra entrevistada: «Para que sea ético, todo el mundo tiene que cobrar. Si tú lo ves gratis, ¿quién está cobrando?» (Prof02). En la misma línea, otra creadora enfatiza: «La remuneración

justa y el bienestar de quienes actúan es algo innegociable. Nadie debería aceptar menos solo porque “es porno”» (Prof01), es por eso por lo que la capacidad de un pago justo viene influenciada del valor que como persona consumidora se dé al producto consumido, y en la mayoría de los casos, las pequeñas y medianas productoras de pornografía ética se encuentran con personas usuarias que no están acostumbradas a pagar por consumir pornografía: «La verdad que yo no sé si mucha gente paga por consumir pornografía. Ese dato no lo tenemos, pero hablando con nuestros conocidos, nadie paga. A nosotros nos implica una inversión bastante grande, todos tienen que llevarse su parte, nadie *labura* gratis» (Prof08). Desde esta perspectiva, el consumo consciente y la redistribución económica se convierten en elementos clave para un modelo alternativo que se aleje del «extractivismo digital»³ de las grandes plataformas. La ética no se limita al contenido, sino que se extiende a todo el circuito de producción y distribución, aunque como hemos planteado con anterioridad, esto puede suponer retos cuando partimos de producciones minoritarias en comparación con los modelos de producción *mainstream*.

En cuanto a la regulación, las entrevistadas coinciden en la necesidad urgente de establecer marcos normativos claros que garanticen derechos laborales, protección jurídica y estándares éticos. Una de las directoras entrevistadas lo comunica de la siguiente manera: «Creo firmemente que la industria del cine para adultos necesita con urgencia estándares claros y coherentes sobre condiciones laborales, seguridad y responsabilidad ética. A diferencia de otras industrias, el porno suele carecer incluso de protecciones básicas. No existen sindicatos, no hay acceso a salud ni a protección legal, y eso es simplemente inaceptable. Regular no significa censurar; significa proteger los derechos, la dignidad y la seguridad de quienes hacen este trabajo» (Prof01). Además, plantea la necesidad de mecanismos de certificación que permitan distinguir las producciones éticas, de manera similar a los sellos de comercio justo: «Hoy en día existen muy pocos mecanismos para certificar una producción ética en la pornografía, y eso también es un problema. (...) Quienes ven nuestras películas saben cómo se hicieron y cuáles son los valores detrás. Sin lugar a duda, apoyaría completamente el desarrollo de un sistema de certificación visible y claro para el porno ético que permita a las personas consumidoras tomar decisiones informadas, que proteja mejor a los *performers*, y que eleve los estándares de toda la industria» (Prof01).

³ Robo de contenido digital.

Otras voces apuntan que la regulación no debe centrarse en los contenidos, sino en las condiciones de trabajo, el consentimiento, la mayoría de edad y el cumplimiento de los derechos humanos: «La regulación no tiene que ir a los contenidos porque entonces estamos hablando de censura. La regulación tiene que ser como en la vida, es decir, tiene que estar regulado el consentimiento, la mayoría de edad de los participantes, tendría que estar regulado como está regulado, que tú no puedes ir a trabajar a la fábrica y que un señor te explote, te abuse, es decir, como cualquier profesión, siguiendo los derechos humanos» (Prof02). También se reclama que las plataformas asuman responsabilidades éticas similares a las de otros sectores audiovisuales: «yo confío en que hay una serie de legalidades y supervisiones e historias que obligan a que la gente se comporte de forma ética. Espero lo mismo de la pornografía y de las plataformas que difunden pornografía, es decir, si hay alguien simulando una violación. Espero que después y antes me venga el *disclaimer* de —esto se ha rodado entre adultos que han consentido—» (Prof02).

Finalmente, desde esta misma mirada ética y no punitiva, se reivindica la necesidad de proteger a la infancia mediante herramientas eficaces, como el control parental, sin caer en prohibicionismos ineficaces: «Estoy de acuerdo en que se intente por todos los medios posibles limitar el acceso de la pornografía a determinadas etapas madurativas. El control parental no lo veo tanto como una prohibición, sino como una protección del menor para que no acceda a cosas que no son para él» (Prof02).

Ficción, fantasía y moralidad: la complejidad del deseo representado

Dónde se encuentran los límites de la ficción y la realidad han sido tradicionalmente aspectos de debate como hemos podido ver durante el Capítulo I de este informe. Una de las ideas recurrentes en las entrevistas realizadas es la necesidad de reivindicar la diferencia entre fantasía y realidad, y de situar la ficción pornográfica en el terreno de lo simbólico, lo performativo y lo representacional. Una de las personas entrevistadas afirmaba que: «las cosas que se hacen ahí no las haría nunca o casi nunca en mi vida privada» (Prof07), dejando claro que las prácticas representadas en escena responden a criterios técnicos y estéticos, no a un deseo literal o transferible a la vida cotidiana *per se*.

La distinción entre lo que se desea imaginar y lo que se desea realizar es un pilar fundamental para entender el papel de la pornografía en la construcción del imaginario erótico. Como apunta una de las profesionales: «las fantasías son fantasías, incluso los deseos. Y no tienen por qué ser representación de modos relacionales» (Prof02). Esta afirmación subraya que las prácticas sexuales, no deben ser interpretadas como réplicas directas de estructuras sociales de dominación o violencia, sino como espacios de juego simbólico consensuado donde se suspenden temporalmente determinadas normativas sociales, como pueden ser, por ejemplo, las prácticas BDSM. Este juego simbólico, a menudo lejos de lo que se podría considerar socialmente aceptado, genera tensiones tanto para aquellas personas que no están de acuerdo en su ejecución, como en las personas que sí que se vinculan con él. En este segundo caso, una de las personas entrevistadas, destacó los conflictos morales que experimentan personas dentro de estas prácticas socialmente estigmatizadas y que se perciben como una contradicción entre la ideología y el deseo: «yo tengo compañeras que son hiperfeministas y luego resulta que son sumisas y son hetero (cuando son bisexuales o lesbianas o tal, no hay como tanto conflicto), pero resulta que tienes la mala suerte de ser hetero, feminista y sumisa. Y es como... guau. Yo he visto a mis compañeras pasarlo realmente mal, en plan conflicto moral. Es que, por un lado, estoy diciendo que el machismo no sé qué, no sé cuántos, y luego resulta que me gusta que me azoten. Y es como... mi amor, es que el BDSM es consensuado, entonces, que a ti te gusta que en la cama con cierta persona te gusten ciertas prácticas, no le da de derecho a nadie para ir por la calle y soltarte un guantazo. Entonces entiendo el conflicto. Les cuesta a estas personas conquistar su sexualidad, conquistar sus deseos y sentirse a gusto con lo que desean» (Prof06).

Frente a esta presión, algunas voces dentro del porno ético proponen un enfoque que no dulcifica ni glorifica las fantasías, pero sí las contextualiza y problematiza. Como señala una de las entrevistadas, «lo estamos desestigmatizando, pero no lo estamos glorificando ni lo estamos dulcificando» (Prof06). Este posicionamiento evita caer en la moralización negativa, permitiendo abordar el deseo desde la complejidad, el consentimiento y la responsabilidad.

Según otra de las personas entrevistadas, es importante como sociedad entender que: «la fantasía es muy libre, es muy distinto del deseo, y muy distinto de la realidad» (Prof02). Esta diferencia sería fundamental, según explican las personas entrevistadas, para desarticular el miedo moral al placer, para legitimar la pluralidad de formas de goce y para abrir caminos hacia una educación sexual que no censure el deseo, sino que lo acompañe y lo piense. Estas prácticas intrínsecamente llevan relacionado el consentimiento, cuando una fantasía, sea considerada socialmente correcta o no, se replica a la realidad sin consentimiento de alguna de las partes implicadas, ya no serían consideradas prácticas sexuales, serían consideradas un abuso; como destaca una de las personas entrevistadas: «En el BDSM hay mogollón de consentimiento, mogollón de implicación y mogollón de la cabeza puesta en lo que está sucediendo» (Prof03), y añade que estas escenas pueden ser incluso más seguras que muchas relaciones sexuales *vanilla* en las que no se explicitan acuerdos. En conclusión, las entrevistadas destacan que las prácticas sexuales no normativas no deberían ser abordadas como una forma de violencia, sino como prácticas sexuales alternativas que requieren de diálogo, acuerdos explícitos y responsabilidad emocional, al igual que otras formas convencionales de encuentros sexuales.

Cuando hablamos de la replicabilidad de prácticas vistas en la pornografía a la realidad, algunas de las personas entrevistadas también destacan que nos encontramos delante de una sociedad que ejerce, en muchas ocasiones, como «policía de la moral» (Prof06). Esto conlleva que, en algunos casos, se persigan y sancionen socialmente determinadas formas de goce, deseos o fantasías, especialmente sobre las personas cuyas prácticas escapan de lo convencional. Una de las entrevistadas, que más allá de ser actriz porno también se dedica a la prostitución, destaca que es común que haya personas que le pidan hacer lo que han visto en internet, y que gran parte de estas demandas se basan en prácticas que tienen una hostilidad a nivel social, por ejemplo, por no cumplir con los roles de género esperado: «De hecho, desde el típico tío, blanco, cishetero y supernormativo que de repente le gusta que le metan un dedo por el culo. Y es como: —no le digo esto a mi novia ni de puta coña— y es como... guau. Qué complicado tiene que ser hombre también, y mantener como esa masculinidad todo el rato en todo, hasta

CAPÍTULO II. FICCIÓN, FANTASÍA Y MORALIDAD: LA COMPLEJIDAD DEL DESEO REPRESENTADO

en tu círculo más íntimo, que es la pareja. O sea, guau. Y sí, pasa, pasa muchísimo. La gente tiene muchísima vergüenza de decir que, pues que es fetichista de pies, o que le gusta la lluvia dorada, o que le gusta verte fumar o que le gusta cualquier cosa. Y sobre todo por eso, porque siento que hay como una policía de la moral, de lo que te tiene que gustar como hombre y lo que te tiene que gustar como mujer, (...)» (Prof06). Y añade, que expresar un deseo públicamente, puede generar una crueldad social demasiado dolorosa: «Y pues la gente es muy cruel, mogollón, la sociedad es muy cruel y que se sepa que te gustan x cosas ya no es solo la vergüenza, sino que pierdes el respeto. Te expones al *bullying*, o sea que yo entiendo que haya quien no lo quiera decir, normal» (Prof06). En conclusión, la imposición de una masculinidad y una feminidad normativa, inquebrantable y limitada en su repertorio de placer genera sufrimiento y disociación entre deseo e identidad, esta imposición identitaria limita la exploración del deseo y reprime emociones y prácticas que podrían enriquecer la vida afectiva y erótica de muchas personas.

Frente a todo esto, las personas entrevistadas coinciden en la necesidad urgente de una educación sexual crítica y transversal que incorpore el análisis del deseo, la diversidad de prácticas y la lectura de la pornografía como discurso sociocultural. Como explicita una de las entrevistadas: «el problema no reside en el consumo de pornografía en sí, sino en la ausencia de herramientas para interpretarla desde una mirada informada. Esta falta de alfabetización contribuye a la desinformación y a la reproducción acrítica de estereotipos» (Prof02).

La pornografía, como representación, requiere de una alfabetización mediática y sexual que permita a las personas consumidoras comprender sus códigos y convenciones. Sin embargo, como denuncia parte de las personas entrevistadas, no lo ven como una fantasía y desconocen el grado de guionización o actuación que implica. Este desconocimiento genera desinformación, especialmente en contextos donde la educación sexual es inexistente o deficiente. Algunas de las profesionales alertan de que no es el consumo de pornografía el que produce comportamientos violentos, aunque en el caso de la pornografía *mainstream* sí que puede dar información distorsionada y que la falta de herramientas para consumirla agrava la situación: «provoca una desinformación... si ves eso y es lo único que tienes para relacionarte con el mundo, vas muy perdido» (Prof02).

Conclusiones

Al iniciar la investigación, nos encontramos con la necesidad de entender en qué escenario se establecía el conocimiento alrededor de la pornografía en la actualidad, para así, comprender de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos, comprender las perspectivas desde donde se ha construido el conocimiento empírico nos pareció esencial para entender el contexto. Es por eso por lo que el presente trabajo presenta, más allá de una aproximación cuantitativa y literaria del fenómeno, una recopilación cualitativa a través de expertos/as en la temática y de profesionales que se dedican al mundo pornográfico.

La mayoría de la población ha consumido pornografía, concentrándose, generalmente, en población joven, también sabemos que la edad de inicio de consumo se inicia prematuramente, aunque este resultado debe ser contextualizado, ya que no implica lo mismo un primer consumo aislado o un consumo recurrente, —aunque muchos estudios indican la edad donde se vio pornografía por primera vez, no se indica si este suceso fue puntual o se inició un consumo reiterado—. Delante de la sociedad digitalizada donde nos encontramos, también es coherente que la mayoría de los dispositivos que se utilizan para el consumo son electrónicos, siendo los dispositivos móviles los más utilizados, así como hacer un consumo en soledad es lo más habitual.

Más allá de las prevalencias de consumo, el impacto de la pornografía es un debate latente en nuestra sociedad y sigue generando retos tanto por parte de investigadores/as en la materia como para las organizaciones e instituciones implicadas debido a su dualidad: por una parte, como democratizadora del acceso a la información y la pluralidad del ámbito sexual y, por otra, como generadora de retos éticos y psicológicos (Cooper, 1998). La mayoría de la mirada académica y crítica es generadora de estudios centrados en una perspectiva negativa del consumo de pornografía, destacando los efectos nocivos, tanto **individuales**: distorsión de las corporalidades, insatisfacción sexual, desvinculación con la sensorialidad así como conocimientos distorsionados sobre sexualidad y placer; como **relacionales**: establecimiento de roles de género marcados y tradicionales donde el hombre ejerce una posición de dominio y la mujer juega un papel de sumisión y obediencia, desafección hacia personas con quienes existe una vinculación sexo-afectiva y generación de violencia y abuso. Delante de esta corriente de estudio y producción científica mayoritaria, existen personas académicas y expertos/as que

recalcan la necesidad de ir con cautela. Principalmente por dos motivos: la insuficiente evidencia en la relación causa-efecto y las dificultades metodológicas de estudio.

Por un lado, si tenemos en cuenta la insuficiente evidencia en la relación causa-efecto entre el consumo de pornografía y el aumento de la violencia —esta ejercida, por ejemplo, como abusos sexuales—, nos encontraríamos delante de la necesidad de entender que la sexualidad se construye de manera multifactorial y que, por lo tanto, la correlación no debería sostenerse, únicamente, con la implicación de la pornografía, ya que se estarían dejando al margen multiplicidad de implicaciones socioculturales y psicológicas: contexto de socialización, predisposición a conductas agresivas y acceso a información afectivo-sexual de calidad entre otras.

Por otro lado, si tenemos en cuenta las dificultades metodológicas en estudiar la pornografía, nos encontramos con complicaciones como pueden ser: mantener un contexto de naturalidad durante el estudio —considerando que el consumo de pornografía se desarrolla en soledad y privacidad—, una diversidad de contenido muy elevado, prevalencias de consumo distintas y diferencias significativas en la definición de distintos conceptos como puede ser el de «violencia».

Es importante considerar que el abordaje en los estudios sobre el impacto de la pornografía en infantes o jóvenes menores de edad no es extenso, ya que el trabajo con estos grupos de edad implica restricciones en la investigación por aspectos legales, éticos o prácticos (Flood, 2009). También se debe tener en cuenta que parte de los estudios no analizan los resultados según identidades de género —más allá del binarismo tradicional— (Hellemans, 2024), lo que genera un vacío empírico sobre la implicación de la pornografía en estos grupos sociales. Asimismo, destacan la subjetividad implicada en el análisis de discurso alrededor de esta temática, ya que las características individuales —identidad de género, etnia, nacionalidad, etc.— pueden ser claves delante de las interpretaciones de los resultados obtenidos. (Hellemans, 2024).

Otro aspecto que consideramos crucial a destacar delante de las dificultades metodológicas que afrontan los estudios realizados hasta el momento, es la monopolización del estudio y análisis de la pornografía desde la pornografía *mainstream*. Aunque es evidente que los estudios van enfocados a estudiar aquellos sucesos con mayor impacto —por lo tanto, se estudiará antes a pornografía *mainstream* que la ética por si implicación en la sociedad—, muchas voces critican la generalización del concepto y la cancelación y culpabilización de toda pornografía sobre los aspectos nocivos que esta puede generar. La omisión, en las investigaciones,

CONCLUSIONES

de la *pornografía alternativa*, *pornografía feminista* o *postporno* —entre otras nomenclaturas— genera un vacío de información que consideramos totalmente necesario para abordar la temática y realizar una aproximación detallada y multifactorial de los consumos compulsivos sexuales y las consecuencias que se le pueden derivar. Existen muchas voces que respaldan que, aunque la industria pornográfica presenta problemas en diversos ámbitos, esto no debe determinar la abolición de un sector, sino que debería despertar la necesidad urgente de regularlo y controlarlo dentro de unos parámetros legales que garanticen un trabajo seguro y libre. Asimismo, delante de la desafección de un sector pornográfico no correctamente regulado, la consecuencia no debería ser la prohibición, sino la necesidad de dar mayor visibilidad a la gran variedad de pornografía alternativa que se puede encontrar en el mercado (Basualdo, 2021). Como afirmaron dos autoras: «El mejor antídoto contra la pornografía dominante no es la censura, sino la producción de representaciones alternativas de la sexualidad, hechas desde miradas divergentes de la mirada normativa» (Prada, 2010) y «The answer to bad porn is not no porn, but to make better porn⁴» (Sprinkle, 2001).

Delante de este, no nuevo —pero sí desconocido para muchos/as— enfoque ético de hacer pornografía, los y las profesionales del sector destacan que este se caracteriza, esencialmente, por la mejora de las condiciones laborales, la representación de cuerpos diversos más allá de los modelos hegemónicos, el distanciamiento de prácticas centradas exclusivamente en el coitocentrismo y el falocentrismo, así como por una revalorización de la dimensión erótica. Tanto desde la producción como desde la actuación, enfatizan la necesidad de dejar de criminalizar su trabajo y garantizar ambientes laborales con regulaciones claras de producción y distribución por parte de las instituciones. Además, defienden que trabajar en un sector rodeado de tabúes y una crítica social férrea —derivada de un desconocimiento de su trabajo— no es fácil, ya que aspectos como: la desacreditación de agencia propia, la invalidación de su discurso y las vejaciones son unos pocos de los desafíos a los que se enfrentan a diario.

Más allá de los principales motivos alrededor del acceso de la pornografía —como pueden ser: búsqueda de educación sexual, la satisfacción sexual individual, identificar la propia identidad sexual, saciar el aburrimiento o mejorar la calidad de la relación de pareja, etc.— (Fernández, 2024) y de los debates y efectos derivados de la misma —tanto negativistas, neutrales o positivistas—, existe un consenso generalizado, tanto desde la literatura como desde

⁴ Traducción: «La respuesta a una mala pornografía no es la no pornografía, es hacer una mejor pornografía». Annie Sprinkle.

las personas entrevistadas en la presente investigación, sobre la necesidad de una mejora de la educación sexual en España. Características histórico-religiosas y sociopolíticas en las que se ha fundamentado el Estado desde hace muchos años han generado una estructura social fuerte alrededor de la moral sexual —roles de género, expresión emocional, afecto, diversidad, etc.— hecho que ha provocado un férreo tabú alrededor de la misma y del que aún no nos hemos podido desvincular plenamente. La falta de educación afectivo-sexual en las aulas, unida al desconocimiento de una población adulta marcada por tabúes más rígidos en torno a la sexualidad, ha dado lugar a un desconocimiento generalizado que se ha intentado suplir a través de vías alternativas informales; en muchos casos no contrastadas científicamente o no realizadas con fines necesariamente educativos. Hecho que implica, en muchos casos, que la pornografía se haya utilizado como modelo educador para una gran parte de la población.

Futuras líneas de investigación

La investigación **AFRODITA** nos ha permitido entender los patrones compulsivos alrededor de la pornografía virtual *mainstream* de parte de personas expertas en la temática y comprender los impactos que este puede generar en la vida privada de los individuos que la consumen y a todo el tejido social que los rodea. También hemos podido comprender, de la mano de las personas profesionales, una parte de la pornografía hasta el momento silenciada y rezagada a los márgenes. Esta comprensión holística del fenómeno nos permite dilucidar y obtener gran parte de conocimiento que hasta el momento no teníamos, pero también nos ha permitido abrir múltiples interrogantes en torno a los vínculos entre juventud, placer y consumo de pornografía digital, así como a las representaciones simbólicas que modelan la sexualidad en la era virtual.

Seguir investigando este fenómeno desde distintas perspectivas, así como indagar aún más en las que ya iniciamos, es esencial para seguir asegurando un conocimiento en la materia. En este momento, hacer un estudio cuantitativo del fenómeno, se nos muestra como una de las grandes líneas de trabajo a seguir; entender, comprender, y asegurarnos un conocimiento a nivel de estado sobre patrones de consumo y percepciones alrededor de la pornografía y la educación sexual, se divisa como un gran reto y una necesidad para seguir investigando y generando conocimiento.

Otras vías como obtener información sobre profesionales de la pornografía *mainstream*, así como poder seguir adquiriendo conocimiento de personas expertas en la materia y profesionales de la pornografía ética, también surgen como vías de estudio totalmente necesarias. Realizar estudios transculturales o transnacionales para entender las diferencias socioculturales del impacto de la pornografía, así como la realización de estudios transgeneracionales para comprender los cambios de consumo y de percepción, también se divisan como frentes destacables.

Más allá de las vías generales, investigar sobre las individualidades también se erige como una línea totalmente interesante y relevante. En un mundo donde la expresión de género, la sexualidad y la relacionalidad son plurales y están en constante transformación, es imperante tener en cuenta las especificidades. De igual modo, nuestra investigación —como los propios sujetos de estudio— debe aspirar a ser plural y representativa.

La utilización de metodologías mixtas para comprender el fenómeno con mayor calidad y precisión se nos presenta como una de las mejores herramientas, tanto para añadir valor a los estudios como para realizar comparaciones tanto pasadas como futuras, la necesidad de ver los cambios históricos que el fenómeno presenta es totalmente necesario para poder adaptar la regulación y la intervención pública, así como para fomentar la aplicación de buenas prácticas basadas en la evidencia científica.

Referencias

- Alario, M. (2020). [La reproducción de la violencia sexual en las sociedades formalmente igualitarias: un análisis filosófico de la cultura de la violación actual a través de los discursos y el imaginario de la pornografía](#) (Doctoral dissertation, Universidad Rey Juan Carlos).
- Álvarez, M. (2022). [Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿puede «el sexo» legitimar la humillación y la violencia?](#) *Gaceta sanitaria*, 35, 379-382.
- American Psychiatric Association. (2014). [Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5™](#) (V. M. Vallés, Trad.). *Editorial Médica Panamericana*. (Obra original publicada en 2013)
- Araneta, A. (2024). [El porno, los alarmismos, la prohibición y lo que pinta la educación de los sexos](#). Blog de información sexológica. Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología. (BIS AEPS).
- Attwood, F. (2006). Sexed up: [Theorizing the sexualization of culture](#). *Sexualities*, 9(1), 77-94.
- Ashton, S., McDonald, K., & Kirkman, M. (2019). [What does 'pornography' mean in the digital age?](#) Revisiting a definition for social science researchers. *Porn Studies*, 6(2), 144-168.
- Ballester, L., Orte, C., & Pozo, R. (2019). [Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes](#). *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución*, 249-284.
- Ballester, L., Pozo, R., & Orte, C. (2014). [Estudio de la nueva pornografía y relación sexual en jóvenes](#). *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (13), 123-139.
- Barquilla, M. T. V. (2022). [La influencia de la pornografía en las relaciones sexuales en jóvenes y adolescentes: un análisis del consumo de pornografía en Cantabria](#). *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (17), 153-178.
- Basualdo, L. (2021). [Feminismo y pornografía](#). En Battaglino, V.L. (Comp.) Justicia, derechos humanos y diversidad. Debates actuales (1ª Ed., pp. 54-63). Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Bauman, Z. (2005). Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Fondo de Cultura Económica: Argentina.
- Bauman, Z. (2007). Vida de Consumo. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1977). [Outline of a theory of practice](#). Cambridge: Cambridge University Press.

- Burillo, J. (2019). [Análisis de la pornografía: la mujer como objeto de estudio](#). Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Filosofia i Lletres.
- Busby, D. M., Chiu, H. Y., Olsen, J. A., & Willoughby, B. J. (2017). [Evaluating the dimensionality of pornography](#). *Archives of Sexual behavior*, 46, 1723-1731.
- Castillo, J. y Pueyo, A. (2023). [Sex on Camera: A Postmodern Feminist Critique on Pornography](#). *Asian Journal of Education and Social Studies*, 49(3), 29-46.
- Ciclitira, K. (2004). [Pornography, women and feminism: Between pleasure and politics](#). *Sexualities*, 7(3), 281-301.
- Cooper, A. L. (1998). Sexuality and the Internet: Surfing into the new millennium. *Cyberpsychology & behavior*, 1(2), 187-193.
- Diamond, M., & Uchiyama, A. (1999). [Pornography, rape, and sex crimes in Japan](#). *International Journal of Law and Psychiatry*, 22(1), 1-22.
- Döring, N. M. (2009). [The Internet's impact on sexuality: A critical review of 15 years of research](#). *Computers in Human Behavior*, 25(5), 1089-1101.
- Dworkin, A. (1981). *Pornography: Men Possessing Women*. Perigee Books.
- Flood, M. (2009). [The harms of pornography exposure among children and young people](#). *Child Abuse Review*, 18(6), 384-400.
- Fernández, M., Rosado, B y Antúnez, V. (2024). [Influencia de la pornografía desde una perspectiva de género: una revisión bibliográfica](#). *Hygia de enfermería: revista científica del colegio*, 41(1), 29-36.
- García, C. G., Gómez, S., Arnal, R. B., & Julia, B. G. (2010). [Consumo de material pornográfico en jóvenes españoles: diferencias en función de la edad, sexo y orientación sexual](#). *Anuario de sexología*, 12, 9-15.
- Hald, G. M., & Malamuth, N. M. (2008). [Self-perceived effects of pornography consumption](#). *Archives of Sexual Behavior*, 37(4), 614-625.
- Hellemans, L. (2024). [Unpacking the pornographic paradox: a multimodal critical discourse analysis on the anti/pro porn binary in Flemish news media](#). *Porn Studies*, 1-17.
- Hernández, C. D., Barroso, J. G., & Martín-Palomino, E. T. (2024). [Pornography consumption and sexual behaviors in Spanish adolescents and young adults: Findings from a sample of girls and boys aged 15 to 29 years](#). *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 13(3), 156-174.

REFERENCIAS

- Hervías Ortega, F., Romero López-Alberca, C., & Marchena Consejero, E. (2020). [Adicción a la pornografía en Internet: análisis de un caso clínico](#). Behavioral Psychology/Psicología Conductual, 28(1).
- Kutchinsky, B. (1991). [Pornography and rape: Theory and practice? Evidence from crime data in four countries where pornography is easily available](#). *International Journal of Law and Psychiatry*, 14 (1-2), 47-64.
- Lamas, P. (2020). [Educación sexual y pornografía. ¿Se ha convertido la pornografía en la "nueva educación sexual"?](#) Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Ciències de la comunicació.
- López, U. A., Legaz, E. M., Cárcamo, P. M., y Lluch, J. A. (2023). [Estudio descriptivo de los recursos sobre Educación Sexual en el ámbito no-formal disponibles en España: e202302014](#). *Revista Española De Salud Pública*, 97, 58 páginas.
- Lustery. (s.f.). [How to watch porn course](#). Lustery.
- MacKinnon, C. A. (1987). [Feminism Unmodified: Discourses on Life and Law](#). Harvard University Press.
- Malamuth N., Addison T, Koss M. 2000. Pornography and sexual aggression: are there reliable effects and can we understand them? *Annual Review of Sex Research* 11: 26- 91.
- Malamuth, N. & Check, J. V. (1981). [The effects of mass media exposure on acceptance of violence against women: A field experiment](#). *Journal of Research in Personality*, 15(4), 436-446.
- Malem, J. F. (1992). [Pornografía y feminismo radical](#). Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho. Voumen 12, págs. 177-210
- Martín-Palomino, E. T., Hernández, C. D., & Meneses, A. C. (2024). Pornografía vs coeducación: un abordaje necesario ante el incremento del consumo pornográfico en adolescentes y jóvenes. *Revista Española de Educación Comparada*, (45), 209-227.
- Mena, E. (2019). [Educación afectivo-sexual en la educación formal española](#). Universidad de Jaén.
- Merlyn, M. F., Jayo, L., Ortiz, D., & Moreta-Herrera, R. (2020). [Consumo de pornografía y su impacto en actitudes y conductas en estudiantes universitarios ecuatorianos](#). *Revista psicodebate: psicología, cultura y sociedad.*, 20(2), 59-76.

- Miller, D. J., Kidd, G., & Hald, G. M. (2019). [Measuring self-perceived effects of pornography: A short-form version of the Pornography Consumption Effects Scale](#). *Archives of Sexual Behavior*, 48, 753-761.
- Moraga, M. Á. (2008). [Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo](#). *Feminismo/s*. N. 12 (dic. 2008). ISSN 1696-8166, pp. 229-252
- Morgan, R. (1980). Pornography is the theory, rape is the practice [Discurso]. National Organization for Women Conference on Pornography, Nueva York, EE.UU. en Kutichinsky, B. (1991). Pornography and rape: Theory and practice? Evidence from crime data in four countries where pornography is easily available. *International Journal of Law and Psychiatry*.
- Nieto, E. (2020). [¿Puede el porno ser feminista?: una aproximación al debate feminista sobre la pornografía](#). Universitat Pompeu Fabra.
- OSDE. (s. f.). [Endorfinas, serotonina, dopamina y oxitocina: 4 protagonistas en nuestro bienestar](#).
- Paasonen, S., Nikunen, K., & Saarenmaa, L. (2007). *Pornification: Sex and sexuality in media culture*. Oxford: Berg.
- Paul, P. (2005). *Pornified: How Pornography is Transforming Our Lives, Our Relationships, and Our Families*. Times Books.
- Padrós, C. (2021). [Cómo avanzar en la lucha por la libertad e igualdad de la mujer: propuestas legales frente a la cosificación, hipersexualización y pornificación de la sociedad](#). *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 6(2), 144-161.
- Peter, J., & Valkenburg, P. M. (2016). [Adolescents and pornography: A review of 20 years of research](#). *The Journal of Sex Research*, 53(4-5), 509-531.
- PornHub. (2024). [2024 Year in Review](#). *PornHub Insights*.
- Prada, N. (2010). [¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate](#). *La Manzana de La Discordia*, 5 (1), 7-26.
- Román, O., Bacigalupe, A. y Vaamonde, C. (2021) [Relación de la pornografía mainstream con la salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes. Una revisión de alcance](#). *Rev Esp Salud Pública*. 95: 4 de agosto e202108102.
- Sanjuán, C. (2020). [\(Des\)información sexual: pornografía y adolescencia. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales](#). Save the Children.

REFERENCIAS

- Smiraglia, R. (2007). [El sexo en disputa. Un acercamiento a la conflictiva relación entre pornografía y feminismo](#). En *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Sprinkle, A., y Cody, G. (2001). Hardcore from the Heart. The Pleasures, Profits and Politics of Sex in Performance. *Continuum International Publishing Group*.
- The Porn Conversation. (s.f.). [The P Conversation](#). *A non-profit project by ErikaLust*.
- Torres, J. M., Vivanco, D. Z., Axt, J. C. P., & Lagos, L. A. (2023). [La influencia del consumo de pornografía en la construcción de la sexualidad masculina de jóvenes chilenos](#). *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 27(2), 97-126.
- Varnet, T., & Cartes-Velásquez, R. (2021). [Impacto biopsicosocial de la pornografía en internet: una revisión narrativa de la literatura](#). *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 13(3), 34-48.
- Wright, P. J., Tokunaga, R. S., Kraus, A., & Klann, E. (2017). [Pornography consumption and satisfaction: A meta-analysis](#). *Human Communication Research*, 43(3), 315-343.

Anexos

Anexo I. Síntesis de los resultados

Capítulo I. Pornografía *mainstream* y sociedad: entre el consumo, la regulación y la educación

Consumos y regulación

Consumo de pornografía y patrones demográficos

Según las principales fuentes secundarias utilizadas en el presente estudio: ESTUDES (2023), EDADES (2024), FAD Juventud (2023) y Save the Children (2020):

La **frecuencia** en el consumo indica que más de la mitad de las personas de entre 14 y 18 años ya habrían estado en contacto con la pornografía, algunas de las encuestas indican que esta edad podría situarse a los 12 años. Teniendo en cuenta el género, los hombres siguen siendo mayoritarios en el consumo de pornografía, aunque la diferencia entre hombres y mujeres a nivel porcentual sufre algunas modificaciones según el estudio. A nivel generacional, el consumo es mayor en personas jóvenes. Si tenemos en cuenta **con quién** se consume pornografía, la mayoría de la población encuestada lo hace en soledad con porcentajes altamente diferenciados. Por lo que respecta al género, las mujeres presentan más tendencia que los hombres a consumirlo en compañía. Con relación a los **dispositivos** utilizados, el teléfono móvil se sitúa, con diferencia, como el más utilizado. Por lo que respecta al género, no existen diferencias significativas. Finalmente, cuando hablamos de las **fuentes de acceso**, la mayoría de la población, con diferencias significativas, accede a través de sus grupos de iguales; el acceso accidentado, así como la búsqueda activa también se presentaron como alternativas, aunque menos recurrentes.

Prohibicionismo, regulación y prácticas ilegales en la industria pornográfica

El debate sobre la regulación de la pornografía se centra en proteger los derechos fundamentales, especialmente los de menores, pero enfrenta enormes dificultades técnicas y políticas debido a la globalización de la industria y la evasión de las jurisdicciones estatales. Aunque hay consenso sobre la necesidad de ciertos límites legales, las expertas coinciden en que, por

sí solas, las leyes no son suficientes; es esencial la educación y formación para abordar el problema de manera integral.

A pesar de los enfoques restrictivos, algunas voces advierten sobre los riesgos de un giro prohibicionista, que podría recortar libertades y dar más poder a las grandes corporaciones tecnológicas. Además, se critica que el debate se enfoque en la prohibición de la pornografía, en lugar de abordar temas como la educación sexual integral. Un punto central en el debate es la proliferación de prácticas ilegales, como la explotación sexual o la distribución no consentida de contenidos sexuales, que deberían ser perseguidos legalmente sin la necesidad de eliminar toda la industria pornográfica.

Impactos biopsicosociales y culturales del consumo de pornografía

Consumos patológicos y adicción

Existen autorías que destacan la necesidad de investigar la adicción o consumo patológico que producen los consumos, ya que internet, al ser un medio, no podría ser generador por sí mismo.

Los consumos patológicos sexuales, —por su inexistencia en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5) que implica no considerar la hipersexualidad como una adicción— se ven agravados, según se afirma en la literatura, a consecuencia de elementos que solo se dan cuando el consumo es a través de internet y los teléfonos inteligentes, estos elementos serían: la facilidad de acceso, la asequibilidad de los contenidos y el anonimato.

Según se afirma en determinadas ocasiones, se podría generar un consumo patológico debido a que el consumo por internet también implica: la sucesión de contenido ilimitado y videos cortos y rápidos. Además, cuando se trata de adolescentes, la facilidad de la compulsión también recae en: la generación de dopamina, un sistema límbico que aún carece de un regulador cognitivo eficaz, la elevada emocionalidad que comporta el consumo sin ningún tipo de frustración, la neuroplasticidad, la cual hace que la persona se adapte a los estímulos recibidos y necesite aumentar la intensidad para generar el mismo efecto y finalmente, la desconexión de la empatía que supone consumir por internet. Nos encontraríamos con un producto que, para las personas consumidoras es gratuita, excita y proporciona placer.

Relaciones interpersonales y sexualidad: percepción de roles, estereotipos, intimidad y satisfacción

El impacto que ejerce la pornografía *mainstream* en los roles y estereotipos de género, según la mayoría de las personas expertas, es negativo, ya que muestra a los hombres en una posición de dominación, de estar siempre dispuestos y tomar el control, mientras que, sitúa a las mujeres en una posición de sumisión, de satisfacer al otro. Esta diferenciación, mayoritariamente representada, implicaría una concepción errónea de la sexualidad que afecta tanto a hombres como mujeres, en tanto que, aunque puede generar una satisfacción a corto plazo, puede llegar a la insatisfacción e incluso al rechazo.

El consumo de pornografía generaría dopamina, pero no oxitocina, —hormona relacionada con la empatía y la confianza, entre otras funciones—. Un uso recurrente de estos contenidos podría afectar en la concepción del sexo como una experiencia carente de cariño, afecto, seducción y comunicación. Un consumo compulsivo de pornografía también podría afectar a las relaciones más allá del aspecto sexual, ya que puede derivar en problemáticas afectivas.

Aunque la línea de estudio mayoritaria presenta los efectos negativos de la pornografía, también hay quien pide estudiar el fenómeno con cautela, ya que la construcción de la sexualidad y el placer se debería a causas multifactoriales y que la representación de las conductas en la pornografía es, a menudo, un reflejo de la sociedad.

Relación con conductas sexuales problemáticas. Violencia y abuso.

La mirada que afirma la conexión pornografía-violencia se respalda en que existe una naturalización de la violencia en las escenas pornográficas y, por lo tanto, son un nicho de conductas que no aceptaríamos, como sociedad, en cualquier otra parte. Las continuadas prácticas abusivas en la pornografía tenderían a desdibujar los límites de lo que se considera tabú y, por lo tanto, generarían un aumento de conductas agresivas. La continua exposición a contenido violento pornográfico generaría una aceptación de la violencia por parte de las personas consumidoras, y, por lo tanto, sería más probable que la ejercieran en la vida real. Asimismo, el consumo de actos sexuales en los cuales no quedan bien definidos el consentimiento y los límites, hecho que agrava aún más la situación. Al excitarse con un contenido violento podría suponer, la necesidad de replicarlo en la vida personal para llegar a los mismos niveles de excitación.

La mirada que sustenta una posición más cautelosa afirma que no se ha podido demostrar una relación causa-efecto-consecuencia sobre el consumo de pornografía con el aumento de violencia. Las tendencias individuales serían un aspecto totalmente relevante para tener en cuenta, así como las tendencias de carácter sociocultural. La necesidad de hacer un análisis transcultural se presenta necesario. Más allá de una causa-efecto, se deberían tener en cuenta las actitudes hacia la sexualidad de la persona consumidora y su contexto social y cultural. Afirman que se debe proceder con cautela para evitar juicios moralistas alrededor de la sexualidad.

Análisis feminista de la pornografía: entre la opresión y la agencia.

Los postulados que defienden la supresión de la pornografía, generalmente sustentados por el feminismo radical (RadFem), radican en que la pornografía no es un mero discurso, sino que es una forma de violencia estructural hacia las mujeres y perpetua su explotación y discriminación. Estos postulados consideran que la pornografía es un producto más de la cultura patriarcal que eterniza la subordinación de las mujeres y la erotización de la violencia a través de su deshumanización y cosificación.

Los principios pro-pornografía, mayormente sustentados por el feminismo liberal, se rigen en que la pornografía, *per se*, no es nociva, sino que puede variar según su producción, distribución y consumo. Otros aspectos importantes en esta mirada radican en el paradigma que la pornografía puede suponer un espacio de resistencia para todas aquellas representaciones sexuales perseguidas o reprimidas por imposiciones sociales y morales, es en este espacio, donde la pornografía podría erigirse como herramienta de empoderamiento creada y gestionada por mujeres.

Pornografía y educación afectivo-sexual

Una mirada crítica a nuestra sociedad

España, como país atravesado por una fuerte influencia judeocristiana, ha configurado su estructura social a partir de una moral sexual restrictiva que afecta tanto a lo público como a lo privado. Por ello, el aspecto religioso nos permite entender los marcos estructurales, simbólicos y normativos que han configurado nuestra sociedad, incisivamente cuando hablamos de educación afectivo-sexual.

Nuestra sociedad, con este bagaje histórico, se presenta con un marcado binomio de género y su respectiva expresión de feminidad y masculinidad, así como una estructura social patriarcal. Con ello, la expresión emocional y la diversidad sexual se ven francamente restringidas y muy delimitadas, lo que genera un tabú alrededor de la sexualidad y genera una supresión de toda diversidad sexual fuera de los márgenes. Por ello, nos encontramos con una educación afectivo-sexual muy superficial y con una sobreprotección a la infancia, ya que, por una parte de la sociedad española, se considera que atentan contra su moralidad e inocencia.

En definitiva, comprender los condicionantes históricos, religiosos y sociopolíticos que han configurado el modelo de socialización en España resulta esencial para interpretar las resistencias y contradicciones actuales en torno a la educación afectivo-sexual.

Enseñanzas derivadas de la educación sexual formal y de la educación sexual informal

Como afirma la ONU: «La educación sexual dota a los niños y jóvenes de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les ayudarán a proteger su salud, desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas, tomar decisiones responsables y comprender y proteger los derechos de los demás». Aun así, distintos estudios demuestran que porcentajes muy reducidos de jóvenes afirman haber obtenido una educación sexual de calidad en los colegios o por parte de familiares, mientras que la mayoría había obtenido información por parte de iguales o por internet.

Delante de estos datos cuanto menos preocupantes, las personas expertas afirmaron que se debe formar sobre los siguientes aspectos clave: el placer, —con énfasis el placer femenino, el gran olvidado, tal y como afirman—, causante de una elevada tasa de anorgasmia femenina y una creciente anorgasmia masculina; el consentimiento informado; la empatía y el respeto; y finalmente habilidades sociales que ayuden a construir relaciones saludables más allá de las estrictamente sexuales. También destacaron que la edad de iniciar la formación debe ser cuanto antes, mejor. El contenido debe ser impartido progresivamente y adaptado al nivel madurativo de cada una de las etapas vitales y es de gran valor formar todo el tejido que rodea a estos/as menores, como pueden ser la familia y los/las profesionales con quienes establezcan vínculo.

Quién debe impartir la formación constituye un espacio de debate. Existen posiciones que consideran que debe formar el profesorado del centro educativo por su relación con los y las estudiantes; otras visiones defienden que deben ser profesionales capacitados y preparados

expresamente para dar este contenido asegurando una imparcialidad en la educación y evitando sesgos de herencia sociocultural.

La influencia de la pornografía en la construcción de la sexualidad joven

Dos visiones aparentemente contrarias surgen en el debate sobre la influencia de la pornografía en la sexualidad de las personas jóvenes: aquella que afirma que el impacto es directo y además negativo, y aquella que apuesta por ir con cautela delante de la causa-efecto en su influencia.

Los primeros afirmarían que, ante los datos actuales sobre la educación afectivo-sexual recibida —donde se destaca que la información sobre sexualidad se obtiene principalmente entre iguales—, nos encontramos que gran parte de las personas jóvenes han visto en algún momento contenido pornográfico, y que por lo tanto, el conocimiento que circula en estos círculos es obtenido a partir del mismo, esto supondría que la socialización se da a partir de conductas, actitudes y opiniones alrededor de lo visualizado en la pornografía. Es por eso por lo que, aunque una persona no haya consumido contenido pornográfico, si pregunta a un igual que sí que lo ha consumido, el conocimiento adquirido vendrá, indirectamente a través de la pornografía y por lo tanto esta construirá el imaginario sexual de las personas jóvenes, tanto directa como indirectamente.

Los segundos afirmarían que la percepción e integración del contenido pornográfico por parte de los individuos es multifactorial, donde, entre otros, trabajan elementos micro como pueden ser: las características de la persona que consume, el vínculo que sostiene con el material consumido y el contexto en el que la persona se encuentra durante la exposición al consumo. Asimismo, defenderían que los factores de protección y de riesgo serían fundamentales para entender el impacto que esta ejercería en la persona.

La perspectiva crítica en la educación sexual

La principal crítica que recibe la educación afectivo-sexual en nuestro país es su ausencia. Parte de la literatura defiende que, más que entender las consecuencias de la pornografía en las personas jóvenes —importante campo de estudio—, es el por qué las personas jóvenes acceden a ella. Existe la crítica férrea hacia nuestra sociedad donde, por una falta de educación sexual formal, las personas jóvenes deben recurrir a la pornografía para formarse; es aquí donde algunos investigadores/as ponen el foco.

Finalmente, también defenderían que dejar sin herramientas a las personas jóvenes para tener una mirada crítica hacia la pornografía y ser capaces realizar un cribaje de los contenidos, es un fracaso en la protección de los menores y jóvenes.

Capítulo II. Más allá de la pornografía *mainstream*. Una aproximación a la pornografía ética, feminista y/o alternativa

Diversidad, representación, roles y consentimiento

Uno de los pilares fundamentales que persigue la pornografía ética —tal y como afirman las personas que se dedican a ella,— es el de dar cabida a una multiplicidad de representaciones tanto físicas como afectivas, subvirtiendo, de este modo, los cánones históricamente representados en la pornografía *mainstream* o industrial. Para ella, la representación se desvincula del fetichismo y de un elemento decorativo y forma parte de la representación de la realidad social de manera intencionada a través de un proceso de selección, producción y narración. Los roles de género se desvinculan de lo tradicional y adquieren una posición horizontal y el consentimiento subyace como una necesidad imperante tratada a lo largo del proceso de producción tanto en la filmación como en la relacionalidad de los y las actrices.

Impacto sociocultural

Las y los profesionales defienden que la pornografía ética impacta y tiene un potencial transformador a escala sociocultural y política. Afirman que esta manera de hacer pornografía rompe con los parámetros establecidos y propone una herramienta de cambio, reconciliación y empoderamiento frente a nuevas formas de entender la sexualidad, el deseo, la intimidad y el poder. Las y los profesionales afirman que la persona consumidora tiene un gran poder transformador, y escoger que tipo de pornografía consumir puede seguir generando el cambio. Asimismo, delante de las miradas detractoras de la producción de pornografía, sea *mainstream* o ética, defienden ser críticas, pero no prohibicionistas, ya que entienden la historicidad del mundo pornográfico, pero defienden la necesidad de transformarlo, no de prohibirlo.

Educación afectivo-sexual y cultura digital***El porno como herramienta educativa***

Dos prismas aparecen cuando hablamos sobre las funciones que debe ejercer la pornografía en la educación afectivo-sexual. Quienes defienden que la pornografía ética, cuando está pensada para ello puede ser una buena educadora, aunque no la única; y quiénes defienden que atribuir la responsabilidad de educar a la pornografía es una competencia que no debería existir, ya que no todo el contenido debe estar enfocado a tener una función educativa.

Crítica a los vacíos en la educación afectivo-sexual formal

Existe la afirmación generalizada que la escasez de educación afectivo-sexual es un problema en nuestro país, las y los profesionales destacan la necesidad de suplir este vacío con contenido integral, plural y basado en el placer. Asimismo, afirman que dotar de herramientas a las personas jóvenes es esencial para poder visualizar y hacer un cribaje de los contenidos de manera crítica. Cuando hablamos de la adaptación del contenido a la edad madurativa de la persona consumidora, algunas de las personas entrevistadas destacan que es totalmente mandatorio, aunque también se debe tener en cuenta que la sexualidad es diversa y plural y por lo tanto también lo deben ser los contenidos afectivo-sexuales impartidos.

Si tenemos en cuenta propuestas y horizontes planteados por parte de las personas entrevistadas, algunas de ellas proponen visibilizar y dar acceso a contenidos educativos gratuitos creados por productoras éticas, como pueden ser ErikaLust: *The Porn Conversation* o cursos específicos como los ofrecidos por Lustery: *How to watch porn*.

Tensiones, límites y resistencias dentro y fuera del mainstream***La pornografía ética frente al mercado de masas: una disputa desigual***

La competición contra una estructura moldeada en un producto de masas, como es la pornografía industrial, es uno de los grandes obstáculos con los que se enfrenta la pornografía ética, ya que se confronta a una producción con ciclos muy rápidos, presupuestos bajos y narrativas homogeneizadas. La visibilidad de las pequeñas productoras con un producto alternativo que se enfrenta continuamente con la lógica de la sostenibilidad es complicada y se enfrenta a censuras tanto legales como morales a las cuales es muy difícil hacer frente cuando se es

pequeño. Esto conlleva debates morales internos sobre la necesidad, por parte de las producciones o actrices pequeñas y éticas, de desvincularse totalmente de la producción de masas o, por otro lado, mimetizarse en algunos aspectos para poder hacerle frente.

El porqué de la diferencia de visibilidad frente a la gran industria ha sido un tema de debate recurrente. Factores como el desconocimiento de la existencia de la pornografía alternativa, la dificultad de la población española por entender el valor monetario del producto y el estigma alrededor de la pornografía desde el punto de vista de la pornografía *mainstream*, son algunos de los factores clave que inciden en este desconocimiento por parte de las personas consumidoras de la pornografía ética o feminista.

Activismo, derechos y estigma

Violencia institucional, criminalización y estigma

Las personas que se dedican al trabajo sexual son críticas con la deslegitimación de sus voces para hablar sobre sus derechos como trabajadoras y como personas. Defienden que constantemente son silenciadas y que los debates entorno a su trabajo se hacen sin ellas, hecho que las excluye y les quita agencia. Asimismo, sostienen que los prejuicios alrededor de su trabajo y de su persona están muy presentes y es urgente visibilizar que, en la pornografía, los perfiles profesionales y académicos son muy diversos, defienden que se, dejen atrás frases como «se ha metido en el porno porque no tiene otra cosa que hacer».

Estrechamente relacionado, existe la defensa por parte de las profesionales de sus derechos frente a una discriminación de carácter institucional que las degrada a los márgenes. Defienden que, esta discriminación y silencio impuesto, conlleva que se culpe a la pornografía de muchos problemas sociales; defienden que, aunque la pornografía de masas tenga problemas estructurales no debería recibir todo el peso de las problemáticas causadas multifactorialmente.

Derechos laborales y regulación

Garantizar los derechos laborales de los y las trabajadoras es una de las grandes causas que defiende el activismo dentro de la industria. La regulación del sector pornográfico y la revisión de la producción y la distribución siguen siendo una necesidad. Este posicionamiento, va ligado a la desvinculación de discursos discriminatorios, moralistas o censoristas. Esta

desvinculación se ampara en el hecho de que la protección y la regulación deben garantizar entornos laborales seguros, la prohibición y regulación del extractivismo digital, la remuneración justa a las personas trabajadoras y la verificación de la mayoría de edad en los contratos, entre otros. El foco, defienden, no debería ir estrictamente vinculado a los contenidos, sino cómo estos se producen y distribuyen.

Ficción, fantasía y moralidad: la complejidad del deseo representado

Los límites entre ficción y realidad en la pornografía es objeto de debate recurrente. Por lo que respecta a las personas entrevistadas, defienden que entender la pornografía como una ficción es esencial para poderla consumir con criterio.

Las y los profesionales consideran que existen dos pilares fundamentales que sustentan esa diferenciación: por una parte, el plano práctico, donde la escenificación de ciertas representaciones solo puede funcionar en un espacio guionizado y preparado para ser filmado, prácticas que en la vida real no funcionarían por su poca replicabilidad. Por otro lado, defienden que las fantasías no siempre tienden a querer ser representadas de manera racional y, por lo tanto, se separan de las dinámicas sociales existentes en nuestra sociedad, nos encontraríamos hablando de juegos y actuaciones simbólicas que no se pueden leer con los parámetros socialmente aceptados.

Esta escenificación de prácticas lejos de las socialmente aceptadas como pueden ser por ejemplo el BDSM, configuran espacios de dilemas morales por parte de las personas que las practican, ya que sienten que su manera de vivir su sexualidad es constantemente cuestionada y estigmatizada. Esta imposición moralista, también es destacada por parte de las personas profesionales como la negación al placer más allá de lo tradicionalmente aceptado, y añaden que, en algunos casos, puede provocar que las personas se vean obligadas a reprimir sus deseos.

En general, las y los profesionales defienden que debe haber una capacitación para entender que lo visualizado es fruto de una performance, que lleva implícito o explícito — dependiendo de la grabación— un séquito de normas, consentimientos, conversaciones, etc. — que avalan que todas las personas participantes en las prácticas están conformes con hacerlas. Destacan que la prohibición de prácticas concretas no es la solución, la solución rige en

ANEXOS

entender que cada persona puede experimentar y compartir el sexo y el deseo como quiera siempre y cuando todas las personas presentes estén de acuerdo.

Anexo II. Prevalencias en el consumo de pornografía. Tablas y gráficos

II.I. Frecuencia

ESTUDES	Total	H	M	14	15	16	17	18
Alguna vez en la vida	66,8	86,3	46,7	57,1	63,4	69,3	72,8	74,6
Últimos 12 meses	58,6	82,3	33,7	50,4	55,7	61,1	63,8	64
Últimos 30 días	44,5	68,4	19,3	37,1	41,1	47,2	49,1	49,8

Gráfico 1. Prevalencia del uso de pornografía entre la población de estudiantes de 14 a 18 años, según edad y sexo (%). España, 2023. Fuente: Elaboración propia a través de los datos de OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

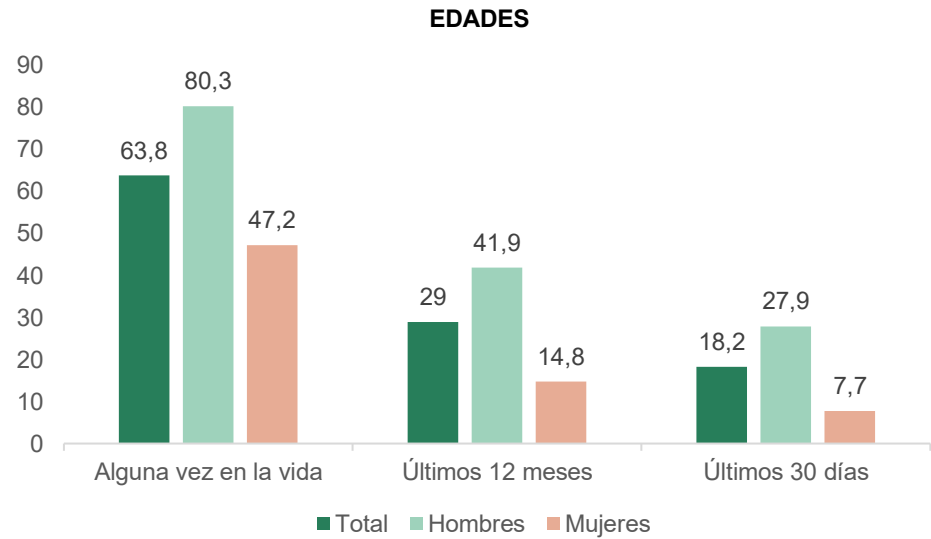


Gráfico 2. Prevalencia de consumo de pornografía alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días en la población de 15-64 años por sexo (%). España, 2024. Fuente: Elaboración propia a través de los datos de OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES).

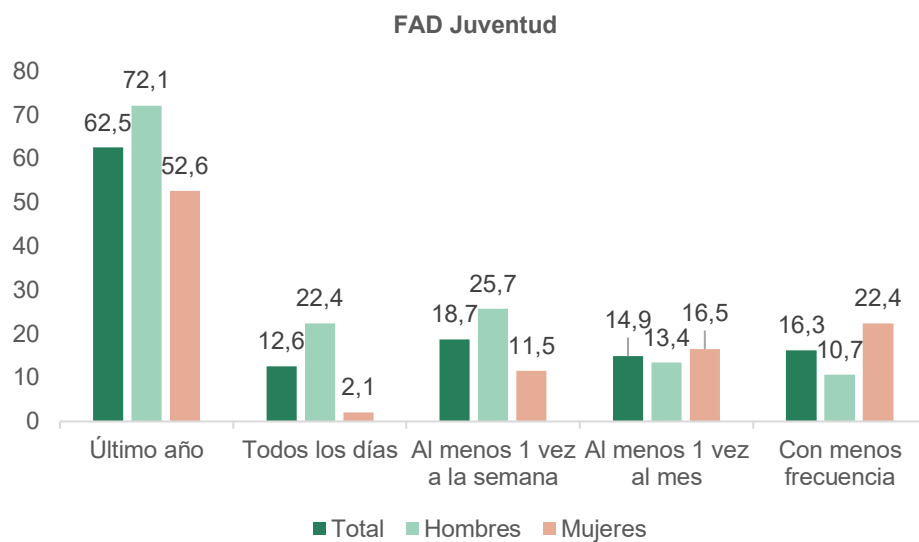


Gráfico 3. Frecuencia con la que se consume pornografía. Población 16-29 años, por género. Fuente: Elaboración propia a través de los datos del informe «Juventud y pornografía en la era digital» de FAD Juventud.

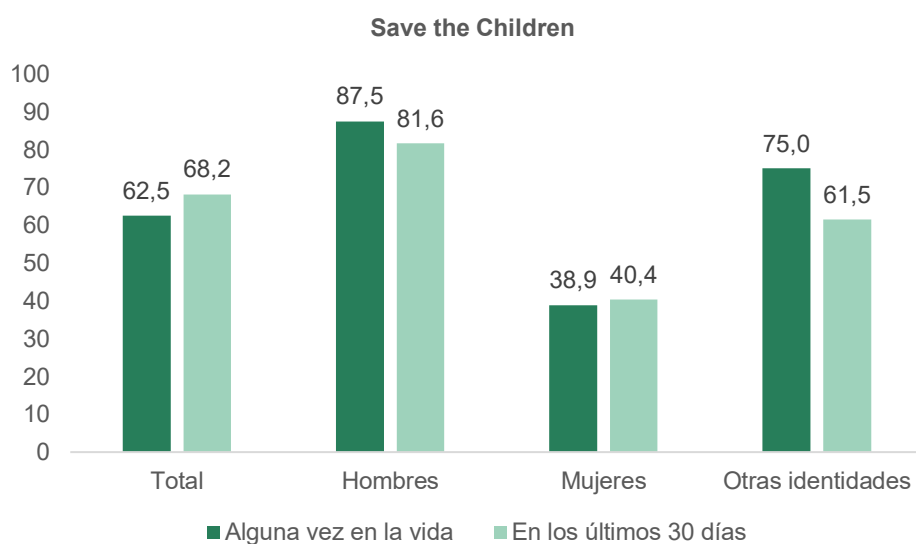


Gráfico 4. Frecuencia con la que se consume pornografía. Población 13-17 años, por género. Fuente: Elaboración propia a través de los datos del informe «(Des)Información sexual: pornografía y adolescencia» de Save the Children.

II.II. Con quién

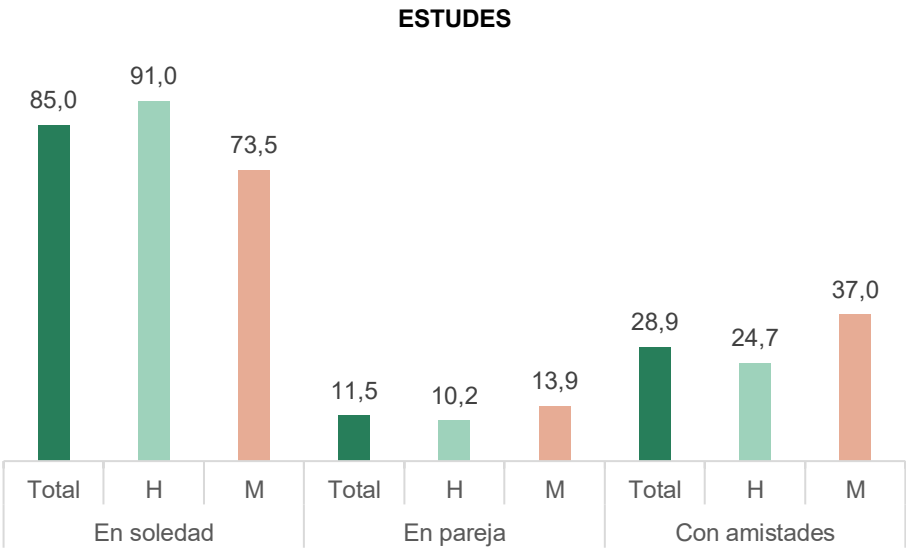


Gráfico 5. Prevalencia de uso de pornografía según con quién la usen entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años que han usado pornografía, según sexo (%). España, 2023. Fuente: Elaboración propia a través de los datos de OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

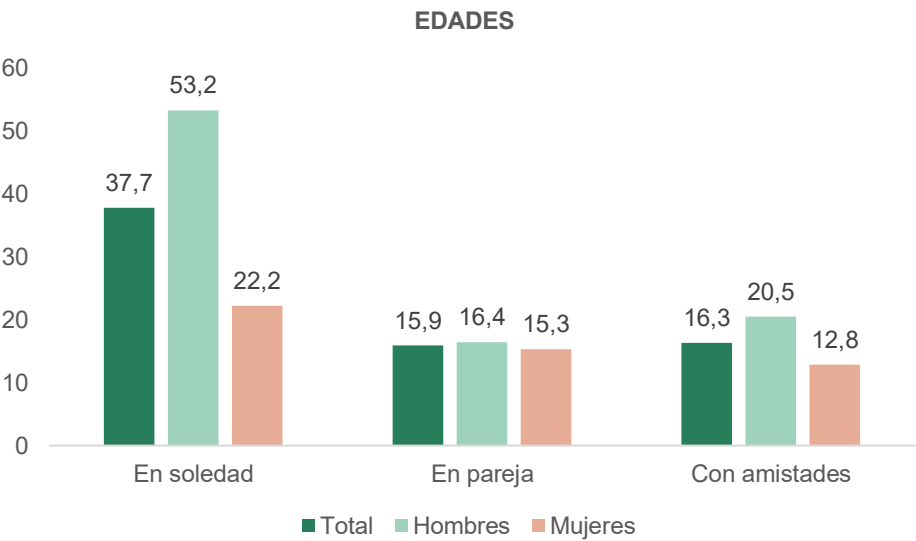


Gráfico 6. Prevalencia de uso de pornografía según con quién la usen en la población de 15-64 años y según sexo (%). España, 2024. Fuente: Elaboración propia a través de los datos de OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES).

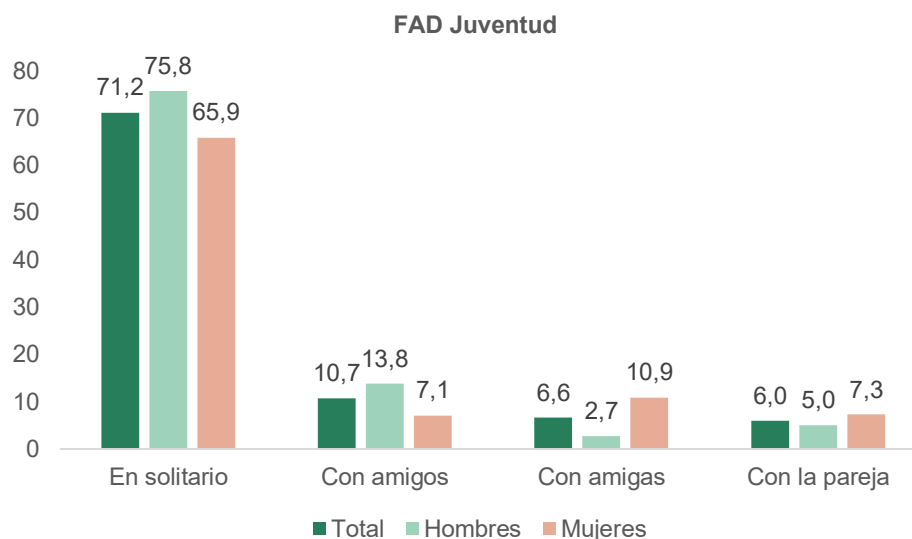


Gráfico 7. Persona/s con la/s que se vio pornografía por primera vez (primeras veces). Población 16-29 años, por género. Fuente: Elaboración propia a través de los datos del informe «Juventud y pornografía en la era digital» de FAD Juventud.

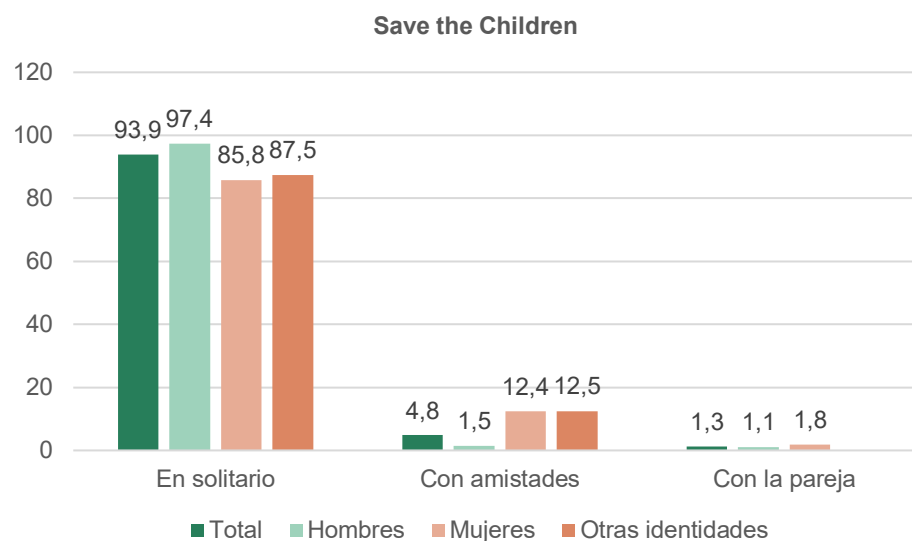


Gráfico 8. Prevalencia de uso de pornografía según con quién la usen. Población 13-17 años, por género. Fuente: Elaboración propia a través de los datos del informe «(Des)Información sexual: pornografía y adolescencia» de Save the Children.

II. III. Dispositivos

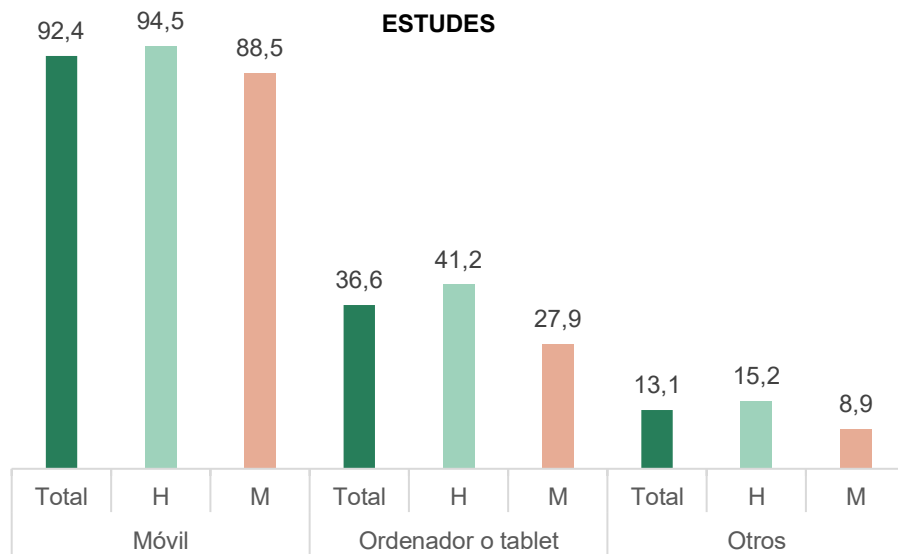


Gráfico 9. Prevalencia de uso de pornografía según el dispositivo con que la han usado entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años que han usado pornografía, según sexo (%). España, 2023. Fuente: Elaboración propia a través de los datos de OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

II. IV. Fuentes de acceso

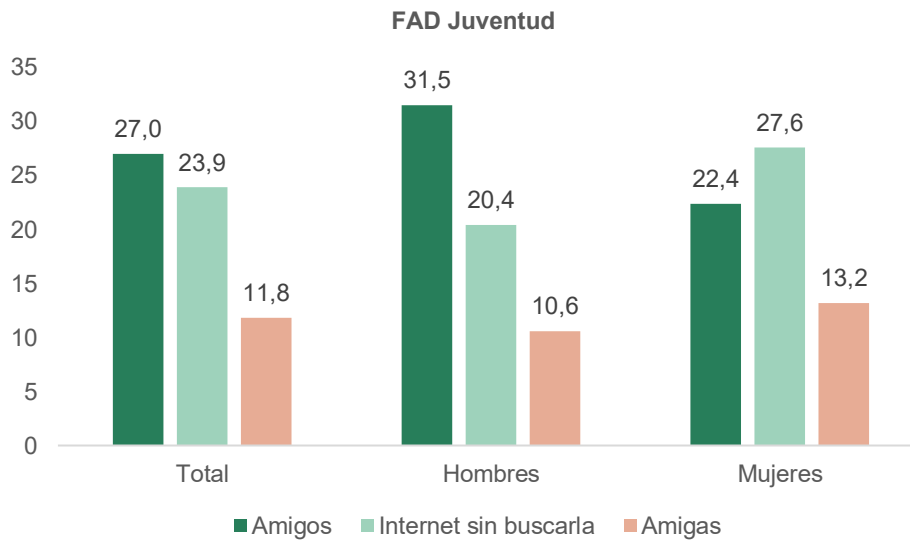


Gráfico 10. ¿Cómo descubriste la pornografía? Población 16-29 años, por género. Fuente: Elaboración propia a través de los datos del informe «Juventud y pornografía en la era digital» de FAD Juventud.

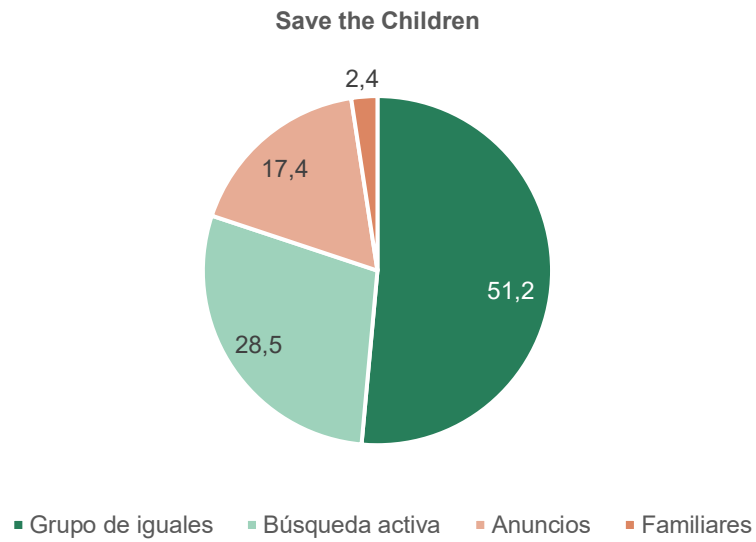


Gráfico 11. Fuentes de acceso de la pornografía. Población 13-17 años, por género. Fuente: Elaboración propia a través de los datos del informe «(Des)Información sexual: pornografía y adolescencia» de Save the Children.